

EL GIL BLAS

DEL

Siglo diez y nueve.

CUYAS AVENTURAS COMIENZAN CON LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, Y CONTINUAN CON LA RELACION DE LO PRINCIPALMENTE ACAECIDO EN ESPAÑA HASTA EL PRESENTE AÑO DE 1844.

Obra distribuida en libros y capítulos, à imitacion del antiguo Gil Blas de Santillana.

POR

D. J. F. G. G. S. Y T.

TOMO TERCERO.

MADRID.

IMPRESA DE DON IGNACIO BOIX, EDITOR.
CALLE DE CARRETAS, NUM. 8.

—
1845.

EL MUNDO DE LOS DIAS PASADOS
Y EL MUNDO DE LOS DIAS PRESENTES
CON UNO DE LOS GRANDES MAESTROS DE LA LINGÜÍSTICA
Y DE LA HISTORIA DE LA LENGUA CASTELLANA
Y DE LA LINGÜÍSTICA COMPARATIVA
Y DE LA LINGÜÍSTICA EXPERIMENTAL
Y DE LA LINGÜÍSTICA TEÓRICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PRÁCTICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA APPLICADA
Y DE LA LINGÜÍSTICA SOCIAL
Y DE LA LINGÜÍSTICA ECONÓMICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA POLÍTICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA JURÍDICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA MEDICAL
Y DE LA LINGÜÍSTICA FÍSICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA QUÍMICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA AGRÍCOLA
Y DE LA LINGÜÍSTICA INDUSTRIAL
Y DE LA LINGÜÍSTICA COMERCIAL
Y DE LA LINGÜÍSTICA ADMINISTRATIVA
Y DE LA LINGÜÍSTICA EDUCATIVA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PEDAGÓGICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLINGÜÍSTICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA EXPERIMENTAL
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA APPLICADA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA SOCIAL
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA ECONÓMICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA POLÍTICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA JURÍDICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA MEDICAL
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA FÍSICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA QUÍMICA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA AGRÍCOLA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA INDUSTRIAL
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA COMERCIAL
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA ADMINISTRATIVA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA EDUCATIVA
Y DE LA LINGÜÍSTICA PSICOLÓGICA PEDAGÓGICA

Esta obra es propiedad de su Editor D. Ignacio Boix, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su consentimiento.

TOMO PRIMERO

MADRID

IMPRESA DE DON IGNACIO BOIX, EDITOR
CALLE DE CALZADA, 20, N.º 2

1885

LIBRO OCTAVO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Consejos de doña Casilda á su sobrino para casarse con una mujer pobre, pero virtuosa.—Le propone Gil Blas para novia la hermana de su amigo Celestino.—Entra en ello muy gustosa la tia de Gil Blas, y trata de celebrar la boda con lujo y ostentacion.—Destina Gil Blas estos gastos para dotar 30 doncellas pobres.—Celebracion de los 30 matrimonios, y el de Gil Blas en un mismo dia.

Se verificó esta ceremonia nupcial tan en secreto, que ni la tia de Gil Blas doña Casimira lo llegó á entender por no haberse presentado á ella su sobrino en los dias que permaneció como de oculto en la casa de su amigo. Habia resuelto celebrar correspondientemente la boda

en la casa del Pino con el beneplácito de su tía, de cuya aprobacion no dudaba, y obtenida que fuese, volver á Salamanca á buscar á su novia, á su señora tía doña Casimira, y á la familia de su amigo y condiscípulo Celestino. Con esta idea, que pensaba realizar muy en breve, partió para el palacio de su difunto tío don Gonzalo Castromonte, en donde halló á su viuda que le estaba esperando con la mayor ansia, porque ya no podia vivir sin él, como le dijo, dándole un tierno abrazo á su llegada. Gil Blas le ofreció entonces estar á su lado casi siempre, si el rey se lo permitia, por cuanto era su ánimo atenderla y cuidarla en su situacion como ella se lo merecia, y segun la obligacion en que él estaba para con una tía, á la cual era deudor de la dichosa suerte que le habia preparado.

A esta sazon se esplicó doña Casilda con Gil Blas de esta manera: Puedes creerme, hijo mio, que como tal te he mirado desde que he resuelto traerte á mi compañía. No habiendo tenido sucesion yo, no reconocia en mi familia otro mas inmediato pariente que tú. El silencio que has guardado y observado despues de nuestra separacion, me ha tenido inquieta y desasosegada, por no saber, así tu tío como yo, quien habria de sucedernos á nuestra muerte. Ni en la familia de los Castromontes, ni en la de los

Perez habia pariente alguno conocido. Considera tú cual seria nuestro placer cuando tu amigo Celestino nos dió la primera noticia de tu existencia y colocacion al lado del rey. En aquella misma noche dije á tu difunto tio:—Gonzalo, la divina Providencia ha velado por nosotros. Ya podemos decir que podremos dejar un digno sucesor á nuestra muerte. Digo digno, porque el que lo es para estar al lado de nuestro rey y señor, mucho mas digno debe ser de quedar por nuestro legítimo y universal heredero. Tu tio aprobó muy gustoso mi pensamiento, que realizamos y pusimos por obra como has visto. Pero, querido mio, yo no estoy aun satisfecha con lo que hicimos, porque me inquieta la misma idea que nos atormentaba al difunto y á mí. Díme Gil Blas, si tú no te casas, y te mueres sin sucesion, ¿á dónde iran á parar nuestras haciendas? Yo era de sentir que me dieras este gusto antes de morirme, y que buscarás una agradable compañera que á tí te sirviera de consuelo, y á mí de alivio en mi avanzada edad. Yo no te aconsejaré que lo hagas con esta ni con aquella, sino que busques la que á tí te pueda hacer feliz, y á mí dichosa en el último tercio de mis dias. Tampoco te indicaré que las busques entre las familias del gran tono, y con una rica dote, porque con ninguna de estas

serás feliz. Todas las que pertenecen á esta clase creen hacer un gran favor en admitir al que las busca, y cuando menos lo esperes te lo echarán en cara. Tú no necesitas que tu mujer traiga mas haciendas para con las tuyas. Bastantes te quedan, á Dios gracias, para vivir á gusto con tu mujer y familia si Dios te la da. Escoge pues una mujer virtuosa aunque sea pobre, pues esta te será siempre agradecida, y teniendo virtud, en ella criará sus hijos y hará la felicidad de ellos y la tuya.

Con la mayor complacencia estuvo oyendo Gil Blas estos buenos consejos de su tia, y entonces la dijo:--Señora, mi primera obligacion es complacer á Vd. en cuanto me sea posible, y puesto que me aconseja tomar estado con una mujer virtuosa, aunque sea pobre, yo estoy en la precision de decir á Vd. que conozco una de las qualidades que Vd. me acaba de insinuar. Estoy persuadido de que con esta seré feliz, y que tendrá Vd. en ella no una sobrina, sino una muy humilde y cariñosa hija. Es una hermana de mi amigo y discípulo Celestino, que se halla en Salamanca á la sazón, y si esta mi eleccion merece la aprobacion de Vd., desde ahora me considero el hombre mas dichoso, porque con esta mas bien que con ninguna otra, espero complacer á Vd. encargándola el mayor

cuidado con una tia, á quien somos deudores de toda nuestra fortuna,

--Con el mayor gusto, querido mio, apruebo tu determinacion, aunque no fuera sino por ser hermana de tu amigo, á quien aprecio sobremanera, como ya lo habrás conocido, y solo os pido á los dos amigos, que me concedais este gusto lo mas antes posible. Mis dias ya no pueden ser de larga duracion, y en los últimos de mi vida quisiera tener el consuelo de tener á mi lado, no una sobrina, sino una afectuosa hija, como tu me has dicho. En este caso, hijo mio, quisiera que cuanto mas antes volviesses á Salamanca, donde os debeis pedir, para venir ya unidos á celebrar la boda en mi compañía. Yo daré las órdenes al mayordomo para que lo tenga todo prevenido como corresponde á este dia feliz, que será para mí, sin duda, el mas dichoso de mi vida. En el solo echaré de menos, querido mio, á tu tio don Gonzalo, que estoy bien segura lo hubiera celebrado tanto ó mas que yo, puesto que, no habiendo querido el cielo darnos sucesion, veríamos al menos en tí y en tu buena esposa la esperanza de ella.

Complaciéndose estaba Gil Blas al ver en que forma le iba preparando el Eterno Hacedor su dichosa suerte, puesto que todo iba saliendo á medida de su deseo. Dispuso pues su

partida para la ciudad de Salamanca, y al despedirse de su querida tia, le declaró su intencion de traer en su compañía á la celebracion de la boda á la prima del difunto su tio doña Casimira, con quien habia estado doce años, y Doña Casilda le dijo, que ya ella pensaba en llamarla como estaba en el órden, y que debia ademas traer consigo y con su esposa á toda la familia de Celestino, y los demas amigos y parientes que éste gustase convidar.—Aquel dia, hijo mio, quiero que sea el mas señalado de cuantos pudo haber en la casa del Pino, incluso aquel en que yo entré por primera vez en este palacio. Si el mayordomo no tiene dinero, lo tengo yo, y en nada repararé para este lance de honor que me concede el cielo en el último tercio de mi vida.—Señora tia, le dijo entonces Gil Blas, ya procederemos de acuerdo los dos, pero entretanto nada disponga Vd. sino que el mayordomo tenga dispuesto el alojamiento y camas para una docena de personas cuando mas, y cuando señalemos el con-sabido dia, iremos á votos para decidir en que forma se debe celebrar.

No se trató mas sobre este punto, y partió Gil Blas para la ciudad de Salamanca. Participó á su amigo la agradable resolucion de doña Casilda, y habiéndole encargado disponer el viaje

para dentro de tres dias, se fue á dar parte de lo que estaba resuelto á su tia doña Casimira, ordenándola disponerse para salir con la comitiva á la casa del Pino. Cuando esta su señora tia entendió el enlace de su querido Gil Blas con una hermana de Celestino, resolvió ir entonces mismo á abrazarla, y considerándose ya todos como una familia, emprendieron su viaje al palacio de los Castromontes. Celestino no quiso convidar á ninguno de sus amigos, y aconsejó á Gil Blas se hiciese la boda sin ostentacion, y sin los gastos supérfluos que otros acostumbraban en estos lances para quedar mal regularmente hablando, porque no siempre se podia cumplir con todos, y aun entre los mismos convidados se notaban murmuraciones sobre si hubo estas ó las otras faltas.—Celestino, le dijo Gil Blas, en esa misma idea ya estoy yo, y aunque mi señora tia doña Casilda quiere hacer unos gastos ostentosos, ya la indiqué á mi salida que nada resolviese hasta nuestra reunion. Entonces manifestaré mi plan de boda, y veremos si merece vuestra aprobacion como yo creo que la merecerá.

Habida esta sesion con Celestino, se fue Gil Blas á hablar con su novia, y la dijo:—Engracia, tu me has hecho el honor de enlazarte conmigo sin querer saber antes cual era mi

suerte y fortuna, ni siquiera averiguar si tendría ó no con que sostenerte.

ENGRACIA. Ni lo quiero saber aun. Mi hermano no es capaz de engañar á nadie, y mucho menos á tí. Por consiguiente desde un principio te habrá dicho que yo soy una pobre. Si tu lo fueres tambien, mi resolución en Astorga seria la misma. Me decidí á unirme contigo aunque fueses tan pobre como yo, pero creyendo siempre gozar de aquella felicidad que suelen disfrutar mas bien los pobres que los ricos.

GIL BLAS. Ya lo sé por tu hermano, y que nada te escribió de mi buena ó mala suerte cuando yo me declaré pretendiente tuyo, y tambien sé que nada te han dicho aun, ni menos has tratado tú de preguntarlo.

ENGRACIA. Pues quel ¿Te imaginas tú que á mí me habia de mover el interés para casarme?

GIL BLAS. No Engracia, ninguno debe casarse únicamente por el interés; pero tampoco de la manera que tu lo has hecho sin saber de que habiais de subsistir tú y tu marido.

ENGRACIA. Con que yo, que nada tengo, he de preguntar al que me quiere, sin tener nada, qué es lo que tiene él?

GIL BLAS. Y si ninguno de los dos tiene

¿con qué se han de sostener las cargas del matrimonio, y los hijos si Dios los da?

ENGRACIA. Con la salud, y el trabajo, que es la dote de los pobres.

GIL BLAS. Y si el marido se muere, y le quedan hijos á la infeliz viuda?

ENGRACIA. Bastantes pobres se hallarán en este caso por el mundo, y ninguno se ha muerto de necesidad.

GIL BLAS. Pues en este mismo caso te hallas tú conmigo, querida mia, porque yo nada tengo aun, aunque si espero tener y heredar. Pero si antes me muero, y me sobrevive mi tia doña Casilda, tú te quedas en la calle, y en verdad que entonces te arrepentirás de haberte casado conmigo.

ENGRACIA. No lo creas, porque esto mismo bien podria acontecerme, aunque fueses un hombre millonario en el dia de nuestra boda.

Las riquezas, Gil Blas, no tienen mas seguridad que nuestra vida, en la cual no podemos contar con un dia ni con una hora segura.

GIL BLAS. No prosigas, amiga mia, porque eso mismo ha pasado por mí con harta frecuencia. He sido rico, y me ví pobre sin saber como. He sido libre, y me he visto preso y perdida mi libertad. He sido prisionero y cuando

esperaba ser fusilado, se mejoró mi suerte de una manera extraordinaria. No hay pues en este mundo nada seguro, fijo, constante, ni permanente. Aprecio infinito que tu lo conozcás como yo, y puesto que coincidimos en unas mismas ideas, partiremos luego á la casa del Pino y allí esperaremos la suerte que el eterno Hacedor nos tenga preparada. No hubo mas entre los dos esposos, y dispuesto ya y preparado el viaje, salió la consabida comitiva para el palacio de los Castromontes.

Al llegar á él salió al punto doña Casilda Perez á preguntar á su sobrino Gil Blas cual era la que debia reconocer por sobrina suya, y habiéndosela presentado éste la dice:--Aquí tiene Vd. querida tia, la que ha de estar en su compañía, no como sobrina, sino como la mas humilde y cariñosa hija; y abrazándose tiernamente las dos, sucesivamente se fueron abrazando con la señora su prima doña Casimira, la esposa de Celestino, y la demas familia. Los criados de la casa no perdian de vista á la que ya consideraban como ama suya, pero con particularidad el mayordomo que no acertaba á discurrir de que manera sabria complacerla para ganarse su afecto, que, en su opinion, podria valer tanto ó acaso mas que el de su segundo y nuevo amo. No racionaba

mal el hombre, constándole por experiencia el gran influjo que siempre tienen las mujeres con sus maridos. El estaba casado y vivía con su mujer y familia en la misma casa. No se descuidó pues en presentar á su esposa y sus cuatro hijos á su nueva ama, diciéndola: Aquí tiene V. S. una de sus criadas y servidoras en mi propia mujer, y en estos mis hijos los mas humildes sirvientes. Esta chica, que es la mayor, no tiene sino doce años, pero ya está impuesta en toda su obligacion para ser doncella de V. S. El segundo es este varon, que en sus diez años escribe de lo lindo, para ser un amanuense de su amable esposo mi buen amo y señor. Los otros dos son tiernecitos aun, pero ya se irán formando para poder servir con el tiempo á los que deben considerar como padres.

--La esposa de Gil Blas, que se vió con el trafamiento de V. S. ni se atrevió á aprear e tratamiento, ni tampoco á manifestar que lo apreciaba. Obró pues con mucha cautela y prevision con todos los demas criados que se le fueron presentando, y luego que se vió libre de todos ellos, acudio á buscar á su señora tia, á la cual ya conoció que debia acompañar y obsequiar acaso tanto como á su propio marido.

Cuatro dias se pasaron en conversaciones familiares poco interesantes, hasta que en el quinto preguntó doña Casilda á Gil Blas que dia pensaba señalar para la boda. El sobrino respondió á su tia que esto lo dejaba á su disposicion.—Pues entonces, dijo ésta, déjame obrar á mí, de acuerdo con el mayordomo. No hubo mas sobre el particular por entonces; pero recelándose Gil Blas de que entre su tia y el mayordomo dispusiesen hacer unos gastos ostentosos, innecesarios, y sin ningun fruto provechoso, se acercó á dicho mayordomo y le dijo: —Deseo, saber amigo, cual es el dia señalado para la consabida funcion. El mayordomo respondió, que por cuanto era necesario buscar y preparar muchas cosas que no habia en el pueblo, su señora tia habia señalado, no el próximo domingo, sino el inmediato para la celebracion de la boda. Entonces Gil Blas añadió: —Y dígame Vd.: en vista de todos esos preparativos que mi tia de acuerdo con Vd. ha resuelto, ¿á qué cantidad regula Vd. que ascenderán todos los gastos?—No bajarán de doce mil pesos, si ha de haber ocho dias de funciones, como su señora tia tiene determinado: —Pues suspenda Vd. toda operacion sobre este punto hasta que yo le diga lo que se ha de hacer, le dijo Gil Blas.

En aquel mismo día tocó Santillana este punto estando de sobremesa, y dijo á su señora tia:--He hablado con el mayordomo sobre los preparativos y gastos de boda que se han resuelto hacer, y me aseguró que no bajarían de doce mil pesos habiendo de durar ocho días las funciones segun lo habia acordado ya su señora ama.--Y no han de ser menos, Gil Blas, dijo entonces doña Casilda, y añadió:--Pues ¿te parece á tí que esta boda habia de ser como las demas que se hacen en este pueblo y los del contorno? Ocho días y ocho funciones han de ser con comida, bailes y músicas, para que los convidados sepan de una vez lo que es la casa del Pino en Castilla la Vieja, unida á la de doña Casilda Perez en el reino de Leon. Yo creia que montarían mas los gastos que los doce mil pesos, pero estos los saco yo de mi arca con el mayor gusto, aunque el mayordomo no tenga un cuarto en su poder; y no te canses, Gil Blas, que los doce mil se los voy á dar al mayordomo en esta misma tarde.

¿Y le parece á Vd., señora tia, dijo el sobrino, que serán bien invertidos y sin ningun cargo de conciencia, doce mil pesos en comidas, bailes y músicas, para que los convidados tomen ocho turcas en los ocho días, y se vayan á sus casas burlándose, riéndose y murmu-

rando de nuestra simpleza, y miserable vanidad? ¿Qué fruto sacaremos de este dinero tan mal gastado pasados los ocho dias? Ni los convidados ni nosotros veremos provecho alguno despues de las ocho funciones. Yo era de opinion de que diéramos otra inversion mas útil á este dinero, si mi señora tia, y los que están presentes aprueban mi determinacion.—¿Y qué podrás discurrir tú que sea preferible á pasar ocho dias comiendo y bebiendo, cantando y bailando?

Entonces Gil Blas se esplicó de la manera siguiente:—Puesto que se han de gastar los doce mil pesos en los ocho dias, yo no queria gastar sino dos mil en un solo dia para una sola comida en el campo entre los árboles de nuestro bosque de la manera que yo diré. Los otros diez mil pesos los queria repartir y destinar para otras 50 bodas que acompañasen á la nuestra. Era mi intencion pasar una circular á los señores curas párrocos de los pueblos de la inmediacion para dotar 50 jóvenes de las mas pobres, con cuatro mil reales á cada una, ó sean 200 pesos, y que viniesen con sus novios y con sus párrocos á casarse á la casa del Pino cuando nosotros. Mi señora tia, mi Engracia y yo, Celestino y su esposa, el mayordomo y la suya, con los demas de la casa y vecindad seriamos los

padrinos. Hecha la ceremonia religiosa, nos iriamos todos á comer al bosque, y dariamos por postre á los recién enlazados 200 pesos á cada matrimonio para principio de vida y nuevo estado, encargándoles, encomendasen á Dios todos los dias el ánima de mi señor tío don Gonzalo Castromonte, y rogasen al cielo por la mejor salud y vida de doña Casilda Perez, mi muy adorada tia. Al oír esto la viuda sacó su pañuelo para limpiarse las lágrimas que le corrían de sus ojos al pronunciar el nombre de su difunto con tan plausible motivo, y dijo llorando á Gil Blas: *Aprobado* hijo mio, *aprobado*, y todos los demas aplaudieron el pensamiento de Gil Blas, que se propuso pasar al siguiente dia á los señores curas la sobredicha circular, dirigida al señor arcipreste de aquel partido, en los literales términos siguientes.

Muy señor mio:—Habiéndose determinado en la casa del Pino que ha sido del señor don Gonzalo Castromonte (Q. E. G. E.) dotar 50 doncellas pobres de solemnidad con 200 pesos á cada una, para contraer matrimonio con otros igualmente pobres, á efecto de que estos, y su descendencia puedan ser de alguna manera útiles al Estado, y á sí mismos, he resuelto pasar á Vd. la presente circular, que se dignará trasladar á los señores párrocos de su jurisdic-

cion. Al hacerlo tendrá Vd. la bondad de advertirles; que cada uno de ellos tenga el cuidado de elegir los mas pobres de su parroquia, tenidos en ella por de la mejor conducta en la religion, virtudes sociales, y aplicacion al trabajo. Reunidos que sean los 50 matrimonios, tendrán Vds. su junta para señalar el dia en que se ha de celebrar la ceremonia religiosa de todos ellos en la capilla de la referida casa del Pino, á donde deberá concurrir cada párroco con los suyos. En seguida serán todos obsequiados con una comida frugal y campestre, al fin de la cual se presentarán los diez mil pesos para que cada señor cura vaya entregando 200 á cada uno de sus respectivos matrimonios, encargándoles se sirvan encomendar á Dios el ánima del señor don Gonzalo Castromonte, y rogar al cielo por la mejor salud y vida de su triste viuda doña Casilda Perez.

Con la anticipacion de cuatro dias tendrá Vd. la bondad de avisarme el que Vds. señalen para estar todos reunidos en dicha capilla á las nueve de la mañana.

Queda de Vd. su mas atento servidor que besa su mano.

GIL BLAS DE SANTILLANA.

P. D. De aquí serán los padrinos.

Leyó Gil Blas la sobredicha circular á su señora tia y á todos los demas, y se despachó un propio con ella para el señor arcipreste. El mayordomo que se enteró muy bien de su contenido, dijo á su nuevo amo:—Pues señor, con los cien novios, sus padrinos, y sus párrocos, pasarán de 200 los convidados, á lo cual contestó Gil Blas.—Si para cada matrimonio hubiese padrinos diferentes, tiene Vd. razon; pero ya se arreglará de modo que puedan servir unos para otros. Sin embargo replicó el sobredicho, ya subirán bastante los gastos de ese dia.—¿Y á cuánto? le preguntó Gil Blas? Segun el trato que se les quiera dar, respondió.—Yo quiero que en aquel dia haya para todos en el campo una comida de dos sopas, dos cocidos, cuatro principios, postres, y pan y vino correspondiente.—Ah señor! que ese gasto pasará de dos mil pesos, siendo tantos! Me parece que corta Vd. bastante largo, dijo Gil Blas. Y á mí parece que me he quedado corto, contestó el mayordomo.—Pues bien, replicó Santillana: supongamos que son las 200 personas que Vd. sospechaba. ¿Le parece á Vd. que en comer y beber podrán gastar una con otra mas que dos pesos cada una?—Eso no, señor.—Pues bien: 200 personas á dos pesos cada una son 400 pesos. De 400 pesos á dos mil, ¿cuántos van?—Señor

ya veo que hay mil seiscientos pesos de diferencia. Y entonces, ¿extrañará que yo le haya dicho que cortaba Vd. algo largo?—Ya conozco, señor, que no me quedaba corto como le dije á V. S.—Oh! dijo entonces para consigo el mayordomo: Este amo nuevo sabe mas de cuentas que el amo viejo el señor don Gonzalo. Dios le tenga en su santo reino. *Amen*; y le rezó un padre nuestro entre dientes.

Pasados algunos dias recibió Gil Blas el aviso del señor arcipreste señalándole el próximo domingo para la celebracion de los 50 matrimonios. Inmediatamente dió las órdenes al mayordomo para que todo lo fuese preparando para el señalado dia, y le encargó ademas que buscase los músicos que habian de tocar durante la comida, y aun despues de ella, pues era su ánimo complacer á su señora tia disponiendo que los novios armasen un baile despues de haber recibido las dotes correspondientes. Todos los de aquella casa ansiaban porque llegase el dia de tan original funcion, y efectivamente á las ocho de la mañana del domingo señalado se presentaron los señores curas con sus respectivos novios, todos estos vestiditos con sus ropitas del dia de fiesta. Se celebró la ceremonia religiosa de todos ellos, dando principio por la de Gil Blas y su consorte, ya casados en Sa-

lamanca, aunque no públicamente. En seguida se fueron todos al bosque, donde Gil Blas, de acuerdo con el mayordomo, habia dispuesto un campestre desayuno para toda la comitiva. Estaban ya preparados los músicos para tocar ciertas sonatas alusivas á la extraordinaria funcion, y efectivamente sonaron los instrumentos todo el tiempo que duró el almuerzo campesino.

Luego que se hubo concluido, preguntó Gil Blas á los señores curas, si entre sus respectivos feligreses novios y novias no habia algunos que entonasen alguna cancion para despues del medio dia.--Si señor, le dijeron: Las hay que cantan como las Sirenas: hay voces delicadas y muy agradables, pero no saben cantar sino al estilo del pais.--Muy bien, dijo Gil Blas, ese es el estilo que aquí se ha de usar, y no el de la corte, ni el del palacio de los reyes; pero ruego yo á los señores curas, que cada uno, de la manera que sepa, componga algunos versos ó coplas para que se canten al estilo del pais luego que hayan recibido las dotes ofrecidas. En seguida se dispondrá una danza campesina, y danzará cada oveja con su pareja. Todos aplaudieron la ocurrencia de Gil Blas, y se distribuyeron por el bosque los curas á versificar, los novios á conversar, y todos á discurrir como

se habia de pasar y celebrar aquel dia, tocando, cantando y danzando al uso del pais.

Los músicos se sentaron entretanto á la mesa, y tuvieron su correspondiente desayuno. El mayordomo con una porción de sirvientes habian ordenado las mesas y los asientos al redor de los árboles formando un círculo, y como por el interior y exterior de los convidados colgaban las ramas de los árboles, estaban pendientes de ellas, en unas los zaques del buen vino castellano, en otras los cestos atestados del rico pan de Castilla, en otras las frutas que se pudieron hallar en los pueblos del contorno. En fin, el mayordomo, siempre de acuerdo con Gil Blas, habia dispuesto una campestre funcion, tan agradable, ó tal vez mas, que lo pueden ser las mesas de los príncipes. Llegada la hora del mediodia dispuso Gil Blas el asiento para su señora tia al pie del árbol mas frondoso, por cuyas ramas no pudiesen penetrar los rayos del sol en todo aquel dia. A su derecha se colocó la esposa de Gil Blas, éste á su izquierda, y por el uno y otro lado la familia de Celestino y demas, quedando á la izquierda de Santillana y junto á él su querida tia doña Serafina. Seguian por el uno y otro lado el señor arcipreste y demas párrocos, cada uno con sus respectivos novios cerca de

sí. Apenas acabaron de sentarse todos á la mesa cuando comenzaron á sonar los instrumentos, á cuyo tiempo se presentaron los criados á servir la comida. Fue tal la impresion que esta escena causó en la señora doña Casilda, que se la vió llorar y reir todo á un tiempo. La esposa de Gil Blas no apartaba la vista de los novios que estaban á su frente. Les veia comer, mirarse y hacerse sus recíprocas finezas. Fue la comida silenciosa en punto á la conversacion, por quanto los instrumentos no cesaron durante la comida. El mayordomo y Gil Blas habian colocado un tablado en el aire en medio del círculo de las mesas. Estaba pendiente de unas cuerdas atadas en las cimas de los árboles, y por entre las ramas de estos se percibia la música como bajada del cielo, para celebrar estas bodas sencillas, inocentes, que presagiaban una sucesion de útiles y fieles servidores del Estado. En la primera generacion, segun el señor arcipreste, podrian ser acaso 300 servidores de la patria, en la segunda acaso 3000, y así sucesivamente; de forma que si los gastos ostentosos que se invertian en las bodas de los grandes, fuesen destinados de la misma manera que en la casa del Pino, se multiplicaria la poblacion, y con ella la riqueza pública del Estado.

Concluida la comida, echó la bendición á la mesa el señor arcipreste, y se dijo un responso por el ánima del señor don Gonzalo Castromonte. En seguida se presentaron en varias bandejas las ofrecidas dotes, y los señores párrocos fueron distribuyendo los 200 pesos correspondientes á cada uno de los 50 matrimonios. Algunas pequeñas disputas hubo entre los novios sobre cual habia de guardar aquel para ellos nunca visto tesoro. El novio decia á la novia: *Guárdalo tú*, y la novia replicaba: *No, tú eres el que lo debe guardar*. Ninguno de ellos tenia bolsillo, ni una miserable bolsa de cuero, porque ninguno habia tenido hasta entonces que guardar en ella; pero sí todos traian su pañuelo de colores atado al rededor de la cabeza, y cada uno de ellos fue recogiendo en su pañuelo su tesoro, dándole nudos y mas nudos para que ninguno de los 200 pesos se pudiese escabullir.

En seguida leyeron los señores curas sus composiciones poéticas, pero ninguno habia podido componer sino una sencilla copla de cuatro versos cada una. La del señor arcipreste fue la que se eligió entre todas ellas para ensayarla y cantarla al son de los instrumentos, y decia así:

Oh ricos potentados de la tierra!
Para morir nacisteis, y no veis,
Que malgastando tanto como habeis
Aquel que así lo invierte, no lo yerra.

Emprendieron los músicos hacer una composición sencilla, para que por todos fuese cantada la copla del señor arcipreste, y entonándola ellos primeramente, muy luego fue ensayada y cantada por toda la comitiva, sin que doña Casilda y su prima doña Serafina dejaran también de acompañar la canción.

En seguida se armó el baile, disponiendo los señores curas que ningún novio bailase con la novia del otro, sino que cada uno bailase con la suya propia, y que el señor Gil Blas fuese el primero que diese el ejemplo con su buena esposa. Obedeció Santillana, pero invitando á su amigo Celestino á que le siguiese con su consorte, con la expresa condición de que el que no tuviese novia ó esposa no podía entrar en el baile de los casados. Entonces el mayordomo se vió precisado á sacar también á su costilla, y se compuso la danza de 53 parejas, que se ejercitaron en una gran parte de aquella tarde, hasta que llegó la hora de despedirse y retirarse cada cual para su rincón.

Así concluyeron las bodas de Gil Blas del siglo XIX, sobrino de la señora doña Casilda Perez, descendiente esta por línea transversal del canónigo de Oviedo Gil Perez, hermano de la madre de Gil Blas del siglo XVII.

CAPÍTULO II.

Peligrosa enfermedad de Fernand. VII en la Granja. — Su testamento en favor del infante don Carlos. — Revocacion de este testamento por influjo de la infanta doña Carlota. — Hace otro el rey dejando á doña Isabel II por heredera del trono. — Se mejora de su enfermedad Fernando VII, y entra en Madrid con el mayor aplauso. — Convoca las Córtes y es revocada Isabel II por heredera de la corona en el convento de San Jerónimo.

Continuó por algunos dias en la casa del Pino la comitiva que habia venido de Salamanca; pero Celestino trató de restituirse á su casa con su esposa y familia. Doña Serafina estaba ya resuelta á vivir con la prima y su sobrino; mas al ver partir á Celestino con su familia, quiso acompañarles so pretexto de cerrar y levantar su casa. Entonces Gil Blas se ofreció acompañarla, pero no entonces, sino despues de algunos dias. Tuvo algun recelo de que doña Serafina no quisiese abandonar la ciudad, y la dijo:

Yo no soy feliz , querida madre mia, (pues no puedo menos de darlos este dulce nombre) si Vd. me abandona , si Vd. me deja, en una palabra, si Vd. no está firmemente resuelta á vivir conmigo, con mi esposa , y con mi señora tia. La criada que tiene Vd. en Salamanca se vendrá tambien con nosotros para cuidar de Vd. como es justo. La tia doña Casilda no está para vivir como Vd. conoce. Es muy razonable que todos la hagamos compañía, y cuando el justo cielo se digne llamarla á juicio, entonces nos iremos todos á vivir á Salamanca, si á Vd. se le resiste la vida en la casa del Pino, ó alternarémos pasando aquí los veranos y allá los inviernos.

—Está bien, hijo mio, respondió doña Casimira; tu voluntad será la mia, y no se hable mas sobre esto. En efecto , á muy pocos dias partió Celestino para Salamanca con su familia, y reunidos despues en la casa del Pino Gil Blas con su esposa y doña Casimira con doña Casilda, en cuidar de la salud de esta se esmeraron todos á porfia , reconociendo que de todos era una obligacion complacerla y darla gusto en todo lo posible.

Pasado algun tiempo recibió una carta Gil Blas de un amigo suyo de Palacio, llamado don Antonio, en que le participaba desde San Ildefonso, que el rey se habia puesto enfermo, y

los médicos le consideraban en el mayor peligro. Le amonestaba ponerse en camino al recibo de esta carta, diciéndole, que era muy razonable no hallarse ausente, y separado de S. M. el que tan querido habia sido del soberano hasta entonces. Leyó la carta Gil Blas á su esposa y sus dos tias, y de comun acuerdo resolvieron que se pusiese en camino sin la menor dilacion. Partió Gil Blas precipitadamente para la Granja, y ya antes de llegar á aquel real sitio le dijeron en el camino que el rey era ya difunto. La misma noticia habia corrido tambien en la corte de Madrid, pero aunque el rey fue considerado como muerto, y creido por tal casi por todos, incluso los mismos que le rodeaban, la divina Providencia dispuso que la naturaleza hiciese un esfuerzo, y que como por milagro volviese el rey á resucitar. Efectivamente, desde entonces fue apellidado por algunos Fernando VII. *El muerto resucitado.*

La infanta doña Carlota, hermana de la reina doña María Cristina de Borbon, se hallaba á la sazón en Sevilla, y noticiosa del peligro en que estaba su cuñado el rey, con la velocidad del rayo se presentó en la Granja, no habiendo tardado en tan largo viaje sino 42 horas. A su llegada habia salido ya de su letargo Fernando VII, pero descubrió entonces la infanta

que el rey, de acuerdo con Calomarde, habia hecho su testamento declarando y dejando por sucesor de la corona á su hermano el infante don Cárlos. Irritada con esta noticia, y conociendo la infame traicion que se hacia á su sobrina Isabel II, heredera legítima del trono por todas las leyes del reino, y con particularidad por la ley 2.^a de Partida que espresamente dice:— *Si el rey fijo varon no hobiese, la fija mayor heredase el regno*, se enfureció la infanta como una sierpe, atribuyendo esta injusticia al ministro Calomarde, ganado tal vez por alguno de las clases del Estado. Desde aquel instante resolvió esta señora, dotada seguramente de un espíritu mas que varonil, trastornar esta disposicion testamentaria, y acriminando al rey, y á la reina su hermana esta injusticia hecha á la hija primogenita del rey doña Isabel II, y en su defecto á su hermana doña María Luisa Fernanda, consiguió la revocacion de aquel testamento. El rey hizo otro en seguida declarando por sucesora de la corona á su primogénita hija doña Isabel II, y efectivamente algunos meses despues fue jurada y reconocida por tal en el convento de san Gerónimo de Madrid ante las Córtes que Fernando VII habia convocado á este fin.

En el reinado de Felipe V se habia procura-

do introducir en España la ley Sálica, por la cual se escluyen las hembras de la sucesion á la corona, y como no se habia presentado desde entonces un caso igual por falta de varon, bien habia previsto el rey, como astuto que era, las discordias y guerra de sucesion que á su muerte se levantarían en el reino. Esta idea y el fraternal cariño que sin duda profesaba á su hermano don Carlos, de todo lo cual se aprovecharia muy bien el señor Calomarde, fueron, á no dudarlo, los motivos que le impulsaron á otorgar el primer testamento; pero el amor de padre, y la injusticia hecha por él á su hija primogénita, que supo representarle á lo vivo la infanta, le obligaron á la revocacion del primero, y á otorgar el segundo testamento, como queda ya dicho. Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que el infante don Carlos se negó á reconocer á su sobrina por legítima sucesora del trono. Una gran parte pudieron tener en esto los que á todas horas rodeaban al infante, sin considerar las funestas consecuencias que debia necesariamente acarrear este origen de una guerra de sucesion.

Es notorio á todos cuantos han tratado al infante don Carlos que este señor era naturalmente religioso, y de una timorata conciencia. No podia pues desconocer el principio comun á

todos, á saber:—*No quieras para otro lo que no quieras para tí.* ¿Cómo pues, puesto el infante en el caso de su hermano, es decir, sin hijo varon sino hembra, habia de permitir que el infante don Francisco su hermano le dijese: á mis hijos varones pertenece la corona, y de ninguna manera á tu hija primogénita? Casi no puede dudarse que en igual caso obraria como otro Fernando VII. Luego es harto verosimil, que obró por las sugerencias de los que le rodeaban, como lo es tambien, que si estos le dijesen, que recargaba su conciencia con la responsabilidad de las desgracias á que daba lugar, hubiera desistido sin duda de su mal meditado propósito.

Queda ya dicho en otro capítulo de esta obra que el infante ninguna parte habia tenido en la insurreccion de Cataluña, y que otros, sin contar con él, habian promovido aquel levantamiento. Si pues, viviendo el rey intentaban trasladar la corona á su hermano, ¿qué extraño seria que á su muerte procurasen conseguirlo? Lo cierto es que don Cárlos insistió en no renunciar á unos derechos, que sus consejeros le presentaron muy claros, y pertinaz en no reconocer á su sobrina doña Isabel II, por legítima heredera del trono, se halló en la precision de salir del reino, y se trasladó al inmediato de

Portugal. Allí se vió ya rodeado de los suyos, y de algunas tropas que se decidieron por su causa, con las cuales se dió principio desde entonces á la maldecida guerra de sucesion, que tanta sangre y desgracias ha costado despues á la desventurada España.

Declarada la guerra que miró con horror casi toda la nacion, fue ya indispensable enviar un ejército contra el infante al mando del general Rodil, el cual concluyó victoriosamente con toda aquella fuerza enemiga. Pública voz ha sido entonces de que sino hizo prisionero á don Cárlos ha sido por consideracion á ser un hermano del rey. Se vió pues en la necesidad el infante de abandonar el reino de Portugal, y trasladarse con su familia al de la Gran-Bretaña.

¡Oh malaventurados consejeros, que á trueque de satisfacer vuestras ambiciones, no os deteneis en el sacrificio de millares de víctimas, derramando á torrentes la sangre de vuestros hermanos! el justo cielo ha decretado desde entonces que pagasen bien cara algunos de los que se filiaron en aquella tan criminal como injusta causa. Pero dejemos á don Cárlos bajo la salvaguardia inglesa con toda su familia, y volvamos á continuar con la interrumpida historia de Gil Blas.

Como el rey se habia repuesto completamente de su peligroso ataque, volvió á conversar con su fidelisimo Gil Blas, y le preguntó por su novia. Santillana le dijo que se habia casado con una mujer virtuosa, pero pobre. El rey le añadió entonces, que siendo él bastante rico por su herencia, habia obrado como debia. Gil Blas le contestó que hasta la muerte de su tia nada heredaba, por cuanto el testamento estaba hecho dejando por heredero al que sobreviviese al uno de sus tios, pero que seria dueño de todo á la muerte de la viuda su señora tia doña Casilda Perez. Que esta buena señora le apreciaba tanto, que ya habia otorgado en su favor un poder general para que obrase en su nombre como si ya fuese dueño de la herencia. Que esta era de la mayor consideracion segun lo habia reconocido ya por los papeles de la casa. Que el mayorazgo del difunto su tio en Castilla la Vieja, unido con el de su señora tia doña Casilda en el reino de Leon, componian una renta suficiente para sostener no un carruaje sino dos ó tres, si él quisiera representar un gran papel, en lo cual estaba muy ajeno de pensar. Que su señora tia se habia empeñado en gastar 12000 pesos en la boda, disponiendo nada menos que ocho dias de funciones con los convidados; pero que él habia destinado este dinero para dotar 50 doncellas

pobres que se casaron todas ellas cuando él.

—Hombre, le dijo, el rey, ya veo que eres mas dichoso, y en tu [clase mas rico que yo, puesto que aun siendo rey, me hallo sin dinero algunos dias, y lo que mas siento es verme empeñado con algunos acreedores. Señor, le dijo entonces Gil Blas, si yo llego á heredar á mi tia, tendré allí entonces una gran arca toda llena de monedas de plata y oro, y V. M. dispondrá de ella como suya propia; pero mientras ella viva, no se desprende de aquel tesoro por lo que he observado en cierta indirectilla con quela quise probar.—Y tu tia, le preguntó el rey ¿está para vivir mucho tiempo?—No señor, respondió Gil Blas, se halla la infeliz cargada de años y de achaques, por cuya razon la atendemos y cuidamos mi esposa y yo con la mayor atencion. A ella somos deudores de la buena suerte que nos ha proporcionado, aconsejando al difunto tio que hiciese el testamento en mi favor. Pues á cuidarla debes partir inmediatamente, que esta es tu primera obligacion.—No señor, replicó Gil Blas, mi obligacion primera y última es la de servir á V. M. á quien soy deudor de la gran fortuna que ya poseo antes de heredar.—Pues cómo? repuso el rey. ¿Qué tengo yo que ver con los mayorazgos de tus tios?—Ah!

señor! Si yo no me hallase al lado de V. M. es bien seguro que mis tios acaso nunca se acordarian de mí, pero el que se halla al lado de un rey suele ser tan reverenciado y acatado como la misma magestad real. Mis tios no se hallaban en el caso de pedir á V. M. ninguna otra gracia que aquella de la piedra de armas, pero si yo fuese sobrino de un camarista ó si lo fuese de un grande de España, no dudo que me harian la corte poco menos que á V. M. Como ellos conociesen que yo me interesaba en sus pretensiones, con tal que las alcanzasen por mi mediacion, poco les importaba que no les diese audiencia V. M. Pero yo jamás he querido admitir sus regalos, ni sus obsequios, como tantos otros lo han hecho, abusando de la confianza de su soberano.—Y si tú lo sabias ¿por qué no me lo has dicho? repuso el rey á Gil Blas. Porque entonces era segura mi caída, como le sucedió al señor marqués de Campo Sagrado cuando este señor quiso manifestar á V. M. quienes eran el Duende y Chamorro.

No se habló mas por entonces entre el rey y Santillana, pero dentro de algunos dias se dió orden de trasladarse la corte á Madrid. Entonces el rey dijo á Gil Blas. que le dispensaba de ir en la comitiva, y le ordenó que partiese des-

de allí á cuidar de su tia, de sus haciendas, y de la arca de las dos divisiones, sin desatender á su nueva esposa. Esta era la que por entonces ocupaba mas la imaginacion de Gil Blas, y en el mismo dia que salió de la Granja la corte para Madrid, partió Gil Blas para la casa del Pino. Antes de partir se puso de acuerdo con su amigo don Antonio, para que le escribiese y participase todo lo que ocurriese sobre la salud del rey y lo demas interesante de palacio. Le ofreció su amigo tenerle al corriente de todo, y salió Santillana para el antiguo palacio de Castromonte. Al llegar á él se vió al punto rodeado de su amable esposa y sus dos tias que pretendian abrazarle las tres á un mismo tiempo. Le preguntaron al punto por la salud del rey, y Gil Blas las enteró de todo lo ocurrido en palacio durante su estancia en él.

—Hijo mio, le dijo entonces su tia doña Casilda, parece que en los palacios de los reyes no faltan trabajos acaso mayores de los que pasan los que viven en el campo. Aquí no hemos experimentado ninguno, á Dios gracias, durante tu ausencia. Yo me hallo contentísima con tu esposa, que no sabe la infeliz cuanto yo la aprecio. No seria posible que una hija mia se esmerase tanto en complacerme y darme gusto, por lo que ya la quiero tanto como á tí; pero te

encargo, hijo mio, que si puedes alcanzar la gracia del rey para no separarte mas de nuestro lado, la solicites cuanto mas antes. Tú no te has casado para dejar sola á tu mujer tan pronto como lo has hecho. Tu tio don Gonzalo y yo siempre hemos vivido juntos, y si el cielo no nos ha concedido sucesion, no ha sido por culpa nuestra, por lo que no debes separarte de tu mujer. Yo no quisiera partir de este mundo sin llevar el consuelo de dejar aquí un vástago de nuestra estirpe, que ya no llevará el apellido de los Castros, sino de los Perez, de quien tú descienes por línea transversal.

Cuando la esposa de Gil Blas oyó hablar de sucesion y de un vástago de la familia, se le puso sonrosado el rostro, y se escabulló de allí disimuladamente. Entonces Gil Blas dijo á su señora tia, que no se debía pensar en lo que no pendia de nosotros el conseguirlo: que ese consuelo que ella queria llevar para el otro mundo, de nada le aprovechaba en la eternidad: que si el cielo decretaba dar hijos á los que tanto los deseaban, solian servir muchas veces para ocasionarles disgustos y pesadumbres; por cuya razon soliamos desear y pedir aquello mismo que mas nos perjudica: que no era dado á ningun hombre poder saber que era lo que mas le convenia: que no debemos ocuparnos

sino de lo pasado para lo presente, porque lo futuro no se habia dignado el Eterno hacedor revelarlo á los humanos: que ninguno en este mundo podia tener seguridad de la vida por un solo dia, ni por una hora, ni aun por un minuto: que esto que tal vez nos parecerá un mal, es acaso el mayor bien que nos ha concedido la divina Providencia, porque si supiésemos que infaliblemente nos esperaba la muerte dentro de un mes, desde el primer dia comenzariamos á vivir como muriendo. Así que no hay mas regla segura en esta vida que la de vivir bien, para que al fin de esta jornada, que todos comenzamos desde el nacer al morir, tengamos la satisfaccion de decir: esta vida miserable no vale sino para trabajos. El Autor del firmamento nos ha formado de la nada para gozar de otra mejor despues de nuestra muerte, si la merecemos. El nos ha formado milagrosamente haciendo de nosotros un cuerpo y una alma: el cuerpo está hecho de una materia que perece y acaba como el árbol y las plantas que mueren y desaparecen para siempre; pero el alma no es materia, porque ni se ve, ni se toca, y sin embargo ella es la que dirige al hombre con el entendimiento, la memoria y la voluntad que no son materia. Esta alma ó este espíritu es el que no muere jamás. Así vemos que cuando el

hombre está dormido, la materia está como muerta, pero su imaginacion en el sueño está siempre despierta porque no descansa y está siempre trabajando. Esta alma, ó este espíritu, es el que ha de gozar en la eternidad del fruto de nuestras buenas ó malas obras en la fugaz carrera de nuestros dias....

Iba á continuar Gil Blas, pero su tia le interrumpió diciéndole:—Hijo mio, esa doctrina es muy diferente de la que habias estudiado en Salamanca, y la que nos has manifestado á tu venida de allí. Yo no sé donde la has aprendido porque hasta ahora no nos has dicho que te hayas incorporado á ninguna otra universidad ó colegio.—Esta doctrina, contestó Gil Blas, no se enseña en la cátedra de leyes y medicina, pero no por eso dejamos de necesitar de ella acaso mas que de un abogado ó un médico; y dirigiendo entonces la palabra á la otra su señora tia doña Casimira la preguntó si se iba acostumbrando á la vida de la casa del Pino, sin acordarse de la que tenia en Salamanca. La tia le contestó, que aquella vida era mas silenciosa y mas tranquila, pero que sino tuviese la misa en casa como la tenia todos los dias, no se hallaria en la casa del Pino. Pues ya procuraremos, contestó Gil Blas, establecer aqui un género de vida, acaso mas agradable, que

la que se lleva en las grandes poblaciones.

Desde entonces se propuso Gil Blas comprar coche y caballos, en lo que no habia pensado hasta entonces; pero reconoció que lo debia hacer por sus tias, á las cuales apreciaba como debia, y que era indispensable hacerlo, para darles algun movimiento y vida. Cuando sus dos tias se vieron con su coche, paseándose por las tardes en él, acompañadas de Gil Blas y su esposa, un mundo nuevo les pareció que se habia presentado para ellas. Desde el primer dia proyectó doña Casilda emprender un viaje para visitar sus estados del reino de Leon con su prima y sobrinos, y darlos á conocer á los que los habian de heredar á su muerte. Así lo verificaron á los quince dias, y no quedó menos complacido Gil Blas y su esposa del mayorazgo y haciendas de doña Casilda Perez, que de las del difunto don Gonzalo Castromonte. Permanecieron allí por unos dias, haciendo reconocer doña Casilda por sus legítimos herederos á su sobrino Gil Blas y á su esposa Engracia, encargando á su mayordomo, que por todos sus inquilinos y colonos fuesen mirados como tales, no solamente despues de su muerte, sino tambien durante su vida. Visitaron algunos pueblos del contorno en su coche, y como en todos ellos habia muchas haciendas pertenecientes á

la señora viuda, fueron en todas partes obsequiados y festejados al estilo del país. A poco tiempo emprendieron su regreso al palacio de los Castromontes, dudando la esposa de Gil Blas cual de los dos palacios era mejor, es decir, si el de los Perez, ó el de los Castros; pero nada quiso decir á su esposo hasta verlo legítimo y verdadero dueño. Entonces pensaba significarle que, si él lo aprobaba, era su ánimo residir tanto tiempo en el reino de Leon, como en Castilla la Vieja.

Pasaron algunos dias en la casa del Pino disponiendo Gil Blas algunas comidas en el campo, y haciendo algunas escursiones en su carruaje á los pueblos de las tres y cuatro leguas del contorno. Visitaban tambien á los novios que se habian casado cuando Gil Blas, á consecuencia de las dotes que habian recibido en aquel día, y efectivamente vieron y observaron que no hacian mal uso de aquel dinero, por cuanto los mas de ellos lo habian depositado en sus respectivos párrocos, para que estos determinasen en lo que debian emplearlo con mayor utilidad. Pasados algunos dias recibió Gil Blas una carta de su amigo don Antonio, reducida á participarle, como le habia ofrecido, lo que habia pasado en palacio despues de su separacion en la Granja, y decia así:

Mi querido Gil Blas: cumplo mi palabra participándote lo mas notable de lo que aquí ha ocurrido despues que la corte se ha trasladado á Madrid. La entrada del rey ha sido magnífica y ostentosa. Como le habian considerado muerto en san Ildefonso, casi toda la poblacion se descolgó para desengañarse, si era el mismo Fernando VII, ú otro en su lugar. El ayuntamiento habia gastado dos millones y medio de reales para presentar once caños de agua en una fuente en san Antonio de la Florida, y efectivamente, hemos visto, á nuestro tránsito por allí, correr los dichos once caños de agua con una increíble abundancia. Entonces nos dijeron, que era la intencion de los señores regidores de la villa conducir aquella agua hasta el puente de Segovia, para suplir la escasez que de esta se experimenta en el verano en toda esta gran poblacion. Esta me ha parecido buena idea, en cuyo caso no me parecian mal invertidos los referidos dos millones y medio, pero estos señores del ayuntamiento suelen principiar mucho y no acabar nada, por cuya razon no estrañaré que esta abundancia de aguas se pierda hasta el punto de no surtir al cura del mismo san Antonio.

A poco tiempo dispuso el rey convocar á Córtes, segun la costumbre antigua, para la

jura y reconocimiento de su hija primogénita doña Isabel II por legítima heredera de la corona. En efecto, se verificó este acto solemne con el mayor lujo y ostentacion en el convento de san Gerónimo del Prado. La concurrencia por todas las calles del tránsito y en el salon de dicho Prado ha sido inmensa.

Yo no sé si habrás oído que el rey nombró por gobernadora del reino á nuestra buena ama la reina doña María Cristina de Borbon. Esta tan amable y benéfica señora desde entonces determinó señalar su gobierno con un plausible decreto de amnistía, para que pudiesen volver á España todos los que habian emigrado al extranjero por los acontecimientos del año de 20 al 23. El rey no se opuso á ello porque entonces no gobernaba él, pero si la dijo:—*Mira que no los conoces: todavía te han de dar el pago.* Lo cierto es Gil Blas, que los elogios que por este decreto se prodigaron á la reina de palabra y por escrito en los papeles públicos, no tienen número. El que menos se escedía era llamándola *Angel* tutelar. Ahora, si el rey ha sido un profeta en lo que la dijo, solo el tiempo nos lo ha de decir.

En órden á la salud del rey no tengo que decirte sino que asistió á la jura de su hija doña Isabel II, muy gallardo y valiente; pero (aquí

para entre los dos) puedo asegurarte, que los médicos de cámara le dan muy poca vida. Mucho hubiera apreciado, amigo mio, que hubieras asistido al gran acto solemne del convento de san Gerónimo. El templo estaba adornado con la mayor magnificencia, los bancos ocupados por las tres clases del Estado, segun la antigua costumbre de las Córtes por estamentos, y no segun las Córtes de Cádiz y las de la época del 20 al 23. La Isabel II de edad de tres años, tan ricamente vestida y adornada, no parecia sino un ángel del cielo al lado de su madre; y, amigo, al verla jurar y reconocer á esta inocente por heredera legítima de la corona de España con tanta solemnidad y aparato, te aseguro que no pude contener las lágrimas que se me vinieron á los ojos, yo no sé, si de puro gozo, ó tal vez presintiendo sucesos y consecuencias funestas, porque el infante don Carlos en manera alguna la quiso reconocer.

Afianzado en el acuerdo de Felipe V, hecho tambien ante unas Córtes sin el brazo eclesiástico, por cuyo acuerdo se trató de introducir en España la ley Sálica, se considera con un indispensable derecho á la corona, y no hay fuerzas humanas que le hagan desistir. Yo no sé qué idea se llevan sus consejeros en dirigirlo esponiéndolo á una guerra sangrienta que ha

de costar muchas vidas, y á él mil y mil trabajos, disgustos y sinsabores. Yo no sé que se proponen estos señores consejeros por los cuales él se deja gobernar, porque si pretenden dominarlo, y mandar ellos el reino á su manera, esto mismo tambien, ó mejor lo pueden conseguir con una reina, como con un rey. Isabel la Católica tenia por ministro consejero á un fraile, y si son frailes los consejeros de don Carlos, ya tenian este precedente; pero hay pocos frailes como el cardenal Cisneros, y por lo correspondiente á reinas, ¿dónde buscaremos un rey que pueda engrandecer el reino como Isabel la Católica? Aquella por no haber otra, es tenida por la primera Isabel, y por esta razon es llamada esta Isabel II. Como esta inocente de tres años no puede saber la historia, oí decir, que habia preguntado que porque la llamaban Isabel II, y no Isabel I. Quiera el cielo que aunque sea II pueda imitar las virtudes y patriotismo de la I Isabel, y entonces me burlaré yo de la ley, que escluye las hembras de la sucesion á la corona. El hecho es, Gil Blas, que ya sea rey ó reina el que nos haya de mandar, nada adelantaremos sino son buenos los ministros, porque yo veo, que estos son los verdaderos reyes.

Baste por hoy, amigo mio, y quedo de parti-

ciparte las novedades que vayan ocurriendo. Celebraré que te conserves con salud en la compañía de tu buena esposa y tias, y queda muy tuyo tu siempre fiel amigo.

ANTONIO.

Leyó la carta Gil Blas á su esposa y tias, y al punto dijo doña Casilda:—Vaya, Gil Blas, que ya veo yo que no necesitas ir á la corte para saber lo que pasa en ella, y entonces tendremos el gusto de saber que no te separarás de nuestra compañía.—Cuando el rey, dijo Gil Blas se ha separado del gobierno y lo trasladó á S. M. la reina, no está nada bueno el rey, porque yo le conozco muy bien. En el estado en que lo suponen los médicos temo por su vida, en cuyo caso no sé si seré llamado, y si lo soy, ya conoce Vd. señora tia, que no puedo faltar.—Está bien, dijo entonces la Engracia, no pensemos en lo futuro, porque como tú has dicho muy bien, no está concedido á los humanos el penetrar lo que ha de suceder. Yo habia pensado, si merece la aprobacion de Vds., que hiciéramos en nuestro coche una visita á mi hermano Celestino, y toda su familia. Pasaríamos cuatro dias en Salamanca, y nos volveríamos después á esta casa, alternando con

estos viajes nuestra vida por aquí, sin envidiar la que pasan en la corte los grandes señores cortesianos.--Mi aprobacion, querida mia, dijo á este tiempo doña Casimira, ya la tienes, porque tambien quisiera enterarte de lo que allí tengo, y que recorrieras mis haciendas que han de ser tambien tuyas á mi muerte, segun el testamento que quiero otorgar en tu favor, únicamente. Tu esposo Gil Blas ya se halla bastante beneficiado por sus tios el difunto mi primo Gonzalo y su viuda la prima Casilda, pero ya que ninguno te ha beneficiado á tí, pretendo yo, querida mia, que tengas á mi muerte todo cuanto yo tenia para vivir. Este mundo nos da muchos desengaños á cada paso que damos, y no son menores los que recibimos de los mas allegados. Quiero decirte, Engracia, que si quedases viuda como mi prima Casilda, aunque te queden hijos, puede muy bien suceder, que algun dia apetezcas vivir independiente de ellos; y de tus nueras ó yernos, como sucede á varias amigas mias que tengo en Salamanca. Para en este caso, si por desgracia tuya llegase á suceder, quiero yo, querida mia, dejarte mi casa y todas mis rentas con las que podrás vivir de la manera que yo.

Acobardada y sonrosada la esposa de Gil Blas con esta inesperada determinacion de doña

Casimira, no atinaba á espresar bastante bien su reconocimiento y gratitud á tan señalado beneficio, pero tomando por ella la palabra su esposo, la dijo:—Querida tia de mi corazón, ¡ésa fineza singularísima que ha determinado Vd. en favor de mi mujer, la aprecio yo infinitamente mas que si la hubiese intentado en favor mio. Ahora ya no me podrá decir que me he casado con una pobre, sin ninguna dote, como me dijo en los primeros dias de nuestro enlace. Yo tambien la hice ver que pobre era yo tambien, puesto que nada tenia hasta ser heredero, pero me replicó, que ella jamás habia indagado si era yo pobre ó rico para casarse conmigo, y que pobres los dos, siempre tendríamos la dote de los pobres, que es la salud y el trabajo, queriendo Dios. Entonces me dió una idea de lo que son las riquezas en esta vida, cuando estamos viendo á tantos, hechos un juguete de la fortuna, que se divierte con la humana especie, ensalzando á los miserables, y abatiendo á los mas ricos y opulentos. Estas son las prendas de mi querida Engracia, que estimo yo mas en ella, que todas las dotes de este mundo, pero no puedo menos de agradecer, querida madre mia, este gran beneficio que Vd. la quiere hacer, pues que en este caso ya no me podrá decir que me he casado con una mujer sin dote.

Era tal la armonia y la dulce paz que reinaba entre las tias y los sobrinos, que si puede haber felicidad sobre la tierra, esta era la familia que la disfrutaba. Habia sí facultades y riqueza por parte del uno y del otro mayorazgo; pero ah! ; Y cuántos en este mundo tienen dobles y triples riquezas, y son sin embargo, los mas desventurados en medio de ellas! No pensaba Gil Blas en malgastarlas, como tantos otros, en vicios y estravagantes y ridículas costumbres. Era su firme propósito dividir las con los pobres, socorriendo las mas urgentes necesidades, y esto lo pensaba hacer aunque tuviese hijos, porque era de distinta opinion de los que creen, que no se pueden hacer limosnas cuando hay familia que educar y colocar. Tenia muy presente todo lo que habia pasado por él, especialmente cuando se vió precisado á correr el mundo con solos cuarenta ducados, y sin embargo jamás se vió abandonado de la Providencia divina, que le sacó á salvo de todos sus trabajos y peligros, y le proporcionó una suerte que él estaba muy ajeno de esperar. Recordaba tambien, que cuando se consideraba como desterrado, ó tal vez preso en un castillo por la venganza que su señora ama pensaba tomar de él, desde aquel mismo instante habia comenzado su mejor suerte y fortuna, y esto lo atribuia

él á no haber consentido en el crimen que la buena señora le proponia. Era pues su máxima firme é invariable el obrar bien, porque como decia él, hay un Dios justo, que todo lo ve, y en su divina justicia no puede menos de premiar, tarde ó temprano las obras buenas, como ni tampoco dejar sin castigo las malas obras. Con esta doctrina que enseñaré á mis hijos, si los tengo, no les faltará nunca el pan nuestro de cada dia, como no falta al que busca á su Criador por medio de la religion y la virtud. Así concluyó aquella sesion, y á muy pocos dias emprendieron todos su viaje á la ciudad de Salamanca.

de a no haber consentido en el crimen que la
 buena señora le proponía. Era pues su máxima
 digna e invariable el obrar bien, porque como
 decía el Rey en Dios hecho, que todo lo ve, y
 como el Rey Justo no puede menos de pres-
 ar, tarde o temprano las obras buenas, como
 ni tampoco el mal sin castigo las malas obras.
 Con esta doctrina por enseñar a mis hijos, al
 los boga, no les faltaba nunca el pan nuestro
 de cada día, como no falta al que busca a su
 Criador por medio de la religión y la virtud.
 Testamento y apéndice de esta obra, y a muy pocos
 días empiezan todos en esta a la ciudad
 de Salamanca, en donde se halla el original
 con algunas correcciones hechas en un
 muy buen tiempo, y en otro muy
 breve. El original se conserva en el
 archivo de la casa de los señores de
 Salazar y Castro, y el original de esta
 obra se conserva en el archivo de la casa
 de los señores de Salazar y Castro.
 El original de esta obra se conserva
 en el archivo de la casa de los señores
 de Salazar y Castro, y el original de
 esta obra se conserva en el archivo de
 la casa de los señores de Salazar y
 Castro.

CAPITULO III.

Emprende Gil Blas un viaje á Salamanca con su esposa y sus tias.—Vuelven á los ocho dias á la casa del Pino.—Enseña Gil Blas á sus colonos otra mejor rutina en su labranza.—Recibe Gil Blas la noticia de la muerte del rey.—Emprende su viaje al Escorial para asistir á su entierro, y sale de alli para la corte en compañía de su amigo don Antonio.

Queda ya dicho en el antecedente capítulo que reinaba la paz y la dulce tranquilidad en la casa del Pino entre tias y sobrinos, porque recíprocamente se amaban. La viuda de don Gonzalo Castromonte no echaba ya de menos la compañía de su difunto viéndola reemplazada por Gil Blas y su esposa, esmerándose los dos á porfia en servirla, complacerla y obsequiarla. La era ademas muy agradable la compañía de su virtuosa prima casi de su misma edad, y de sus mismas religiosas ideas. Continuaron pues las dos ancianas sus paseos en su coche, acompañadas de Gil Blas y de su amable esposa. En algunos de estos viajes que determinaba Gil Blas á las dos leguas de distancia, dejaba dispuesto que el mayordomo les presentase la co-

mida en el campo, eligiendo el sitio mas agradable y delicioso, llevando todo lo necesario en uno de los carros de labranza de aquellos vecinos. De esta suerte pasaban alegremente la vida sin envidiar la de tantos otros que la llevan de otra manera muy diferente, y siempre rodeados de sinsabores, disgustos y zozobras.

Pasados algunos dias recordó doña Casimira el proyecto del viaje á Salamanca, y al momento despachó Gil Blas un propio con carta para su amigo Celestino, señalándole el dia de su llegada para no cogerle de sorpresa. Se apearon en efecto en la casa del amigo de Gil Blas, y pasaron en ella muy obsequiados y entretenidos una semana, dando sus paseos por aquella ciudad cuando en coche y cuando á pie segun la voluntad de las dos ancianas. Doña Casimira, despues de haber enseñado y manifestado todos los rincones de su casa á su heredera futura, disponia que el cochero los condujese á los sitios donde tenia sus mejores haciendas. Estos colonos, hija mia, decia á su querida Engracia, son escelentes, y del mas exacto cumplimiento. Te encargo que á mi muerte los trates con la mayor consideracion, y que nunca reuses los regalitos que te harán, como á mí, para que los socorras con algun dinero en el tiempo de la sementera ó de la cosecha. En

este tiempo suelen verse apurados los infelices, y si tú no los socorres como yo, se van á contratar sus granos con usureros que les adelantan el dinero que necesitan, para recobrarlo despues á un ciento por ciento de interés, ó bien en los mismos granos de su cosecha, ó bien en el dinero del grano que malvenden para cumplir con ellos, antes que les apremien por la justicia.

Tomó entonces por ella la palabra doña Casilda, y dijo á su prima—. No dudes, Casimira, que nuestra querida Engracia será tan buena como lo hemos sido tú y yo, para con todos nuestros colonos, inquilinos y renteros, por que la mujer educada en la religion y la virtud, como ella lo ha sido, siempre se complace en hacer todo el bien posible á sus semejantes. Tú ya la habrás observado en su comportamiento con nosotras, y con nuestro querido sobrino su esposo. Yo doy todos los dias mil gracias al cielo por la acertada eleccion de Gil Blas. No parece sino que han nacido el uno para el otro, y sino, recuerda la singular idea de invertir los gastos de la boda en dotar cincuenta doncellas pobres para casarse todos en un mismo dia. Te aseguro, Casimira, que un dia como aquel no lo he disfrutado desde que he nacido. Con este género de vida pasaron ocho dias en la

ciudad de Salamanca hasta que regresaron á disfrutar la que tenían en la casa del Pino. Al despedirse de toda la familia del amigo de Gil Blas concertaron, que este y parte de sus hijos, ya que no pudiese acompañarle su esposa, fuesen á acompañarles por unos dias en el palacio del difunto don Gonzalo, y hallándose ya de vuelta en él doña Casilda con su prima y sobrinos, acordaron el género de vida que debían llevar durante el otoño en que habían entrado ya. Dispuso Gil Blas que por las noches viniesen algunas gentes de la vecindad á hacerles compañía para entretenerles, ofreciéndose él á darles algunas lecciones de agricultura para laborear y abonar las tierras, y multiplicar las cosechas. Había observado Santillana en sus viajes por España y Francia otra manera de preparar la tierra muy diferente de la que usaban los labradores de aquel contorno, y efectivamente la ensayó entre sus colonos, que experimentaron con el tiempo un ciento por ciento de utilidad en el aumento de sus granos. Les hizo ver que no consistían las grandes cosechas en la lleyanza de muchas obradas de terreno, y sí en el modo de cultivar este, preparándole y abonándole para producir mas. Les enseñó varias clases de abono que había conocido en sus viajes, y les manifestó que

cuando no podian usarse estos abonos, las mismas tierras se abonaban unas con otras uniéndolas y mezclándolas entre sí. En fin, les propuso para convencerles, que le señalasen á él como unas cien varas de tierra de la peor calidad, y ya verian como la hacia producir tanto como cuatrocientas varas de la que ellos cultivasen, es decir, tres veces mas, y aun les añadió, que despues de aventajarles á ellos un tres por ciento de recoleccion, todavía podria, multiplicando el abono, aumentar otro tanto de produccion. De todo esto se reian y burlaban completamente sus colonos, y no le fue posible á Gil Blas convencerles, hasta que lo vieron por experiencia.

—Cuando se llegaron á desengañar, adoptaron algunos el mismo método, pero otros continuaron riéndose y burlándose de Gil Blas y de los que le imitaban, pero al observar que sus vecinos y compañeros, en vez de cien fanegas, por ejemplo, que antes recolectaban, subian sus cosechas á cuatrocientas ó quinientas fanegas, la emulacion y la envidia les hizo mudar de rumbo. Efectivamente se observa entre todos los labradores que no hay un agente mas poderoso para despreocuparles que la pasion de la envidia, y el que sepa escitarles esta pasion, conseguirá hacerles cambiar de rutina, y solo

de la manera que lo hizo Gil Blas se puede conseguir porque es un axioma sagrado en ellos el decir:—*Así lo hizo mi padre, así mi abuelo, y no eran tontos*; y no hay forma de sacarles de este error, persuadidos, como lo estan, de que nada mejor puede haber que lo que ellos hicieron.

—Aunque Gil Blas vió con el tiempo el aumento de su riqueza en aquellos colonos suyos, porque sus haciendas producian mucho mas por el método que él les habia enseñado, no quiso, sin embargo, aumentarles la renta. Era naturalmente benéfico Gil Blas, y no necesitaba gravar á sus renteros para vivir cómodamente, pero otros hay que lo necesitarian, y podrian hacer lo que Gil Blas con sus colonos, enriqueciendo á estos y utilizando ellos; pero para conseguirlo, es indispensable vivir entre ellos, y salirse de las grandes poblaciones, donde malgastan y consumen mas de lo que pueden y deben, y como sus rentas no les alcanzan á suplir sus gastos en la ostentacion, el lujo y otros vicios, apremian á sus mayordomos, para que estos sacrifiquen á sus renteros y colonos aunque estos se hallen en la mayor necesidad.

Habiendo reconocido Gil Blas, pasado algun tiempo, que sus colonos adoptaban el mé-

todo agrícola que él les había enseñado, y que con el no podían cultivar sino una mitad de la hacienda que llevaban, porque con la otra mitad hacían mayor recolección que antes con toda ella, observó que á unos les sobraba una tercera parte, y á otros una cuarta parte, que dejaban por cultivar. Determinó desde entonces aplicar esta hacienda á los hijos de sus colonos, y fabricarles una casita en que vivir. Les habilitó además de todos los enseres de la labranza, y de los ganados necesarios para ella, y como había mandado construir su habitación en medio de la hacienda que les había señalado, les facilitó de esta manera el poder beneficiarla, cultivarla y abonarla con la mayor facilidad, de suerte que llegaron á ser por este medio mayores cosecheros que los que labraban sus tierras de triple estension á las dos leguas de distancia de sus casas. Reconoció también que, siendo cierto el principio de que las mulas arañan, y los bueyes aran, era preciso surtirles de esta clase de ganado para la labranza, y en efecto, desterró las mulas de entre estos sus nuevos colonos. Muy luego reconocieron estos que no era preciso dejar á la tierra descansar un año, para hacerla producir al siguiente, porque como la tenían inmediata á su habitación, la cuidaban y estercolaban con

a mayor facilidad, de suerte, que bien pronto se convencieron de que la tierra produce en razon del trabajo y del cultivo del hombre, y que todavía no está averiguado hasta que punto puede llegar su producción.

—Como entre algunos de sus colonos no había hijos á quienes repartir el sobrante de la hacienda, determinó aplicarla á los novios que se habían casado cuando él en la capilla de la casa del Pino, á consecuencia de las dotes que en aquel día se les habían dado. De esta manera fue transformando Gil Blas la población y riqueza de aquellas inmediaciones, y tuvo la satisfacción de ver y observar por sí mismo antes de cuatro años, la multiplicación de la riqueza, que él por sí solo había promovido en aquel contorno. Desde entonces se afirmó en creer, á no dudarlo, que la España habría tenido en otros tiempos treinta millones de habitantes, como lo habían asegurado varios autores que había leído, porque, como decía él, si ese inmenso territorio de las Castillas y la Mancha estuviere repartido de la misma manera, se aumentaría la población y la riqueza pública hasta un número incalculable. Esto que había conseguido obrando él por sí solo, muy bien lo podían hacer otros muchos en beneficio suyo y del procomún, y si un gobierno sábio y previ-

sor auxiliase con discretas leyes y premeditadas providencias, el envidiable territorio español, seria con el tiempo todo lo que el Autor de la naturaleza ha querido que pudiese ser. Pero dejemos á un lado estas observaciones y volvamos á coger el hilo del género de vida de la casa del Pino.

Dejamos dicho que, para dar movimiento y vida á sus dos ancianas tias, que no podian hacer un largo ejercicio de á pie, habia comprado Gil Blas el coche y caballos, y con él emprendian sus correrías á las dos y tres leguas de distancia, obligándolas á apearse á cortos trechos para mudar de movimiento y hacer el ejercicio de las dos maneras, es decir, á pie y en el coche. De esta suerte conservaba la salud de sus tias del mejor modo posible en su avanzada edad, porque bien conocia él, que en sus largos años, si las dejára apoltronarse en el quietismo, sin poner en movimiento la circulacion de su sangre fria, seria muy corta la vida de sus dos ancianas tias. El les estaba sumamente obligado tanto á la una como á la otra, y como era por naturaleza agradecido, procuraba por este medio recompensarlas los beneficios que habian recibido de las dos, él y su querida esposa Engracia.

Cuando en una mañana habian salido los

cuatro en el coche á una legua de distancia de su palacio, y llegaron á una especie de coto muy delicioso por su arbolado, y un pequeñito arroyo que pasaba por allí, cuya agradable situacion era ya conocida de Gil Blas, determinó que todos se apeasen á gozar allí un rato de aquel ameno rincon en el campo. No bien habian descansado allí un cuarto de hora, cuando se deajo llegar el mayordomo montado en una mula con sus grandes alforjas á las ancas. En ellas traia el rico almuerzo que Gil Blas le habia ordenado la noche anterior, compuesto de tiernos pichones, ricas perdices, y sustancioso jamon, acompañado de buenas aceitunas, queso del pais, y de una bota de buen vino. Cuando las tias y sobrina vieron al mayordomo y á Gil Blas tender los manteles por el campo, y sacar aquella agradable provision, el apetito se despertó de tal suerte en todos ellos, que hicieron perfectamente los honores á las alforjas que venian en las ancas de la mula. Doña Casilda que no estaba acostumbrada á aquellas sorpresas, de tal suerte se le escitó el hambre y la sed, que ninguno de los cinco, incluso el mayordomo, la pudo igualar en el comer y en el beber. En esto último se escedió á todos ellos un poquillo, tomando por tema de su charla el delicioso néctar de la bota, afirmando

y sosteniendo que aquel licor no era producido por la tierra, sino bajado del cielo por algún ángel celestial. Había dado en la manía de abrazar y besar á su sobrina y á Gil Blas, y cuando ya le pareció que había sido lo bastante, se fue á hacer el mismo cumplido á su prima doña Casimira, y al colgarse de su cuello, la hizo venir al suelo, quedando las dos viejecitas tendidas en el campo la una encima de la otra, en cuya posicion se besaban las dos recíprocamente.

Cuando el mayordomo, despues de concluido el almuerzo, recogia los sobrantes para introducirlos en la alforja, al ir á colocar esta á las ancas de su mula, vió venir á lo lejos desde el palacio del Pino un hombre á caballo á todo galope. Lo hizo presente á su nuevo amo Gil Blas, y le dijo:—Aquel hombre viene precisamente en busca de V. S., y no habiéndole hallado en el palacio, los criados de la casa le dirigieron hácia aquí, porque yo les advertí donde estábamos por lo que pudiese ocurrir. Se fue aproximando el ginete y muy luego reconoció Gil Blas que era un postillon. Al llegar junto á él preguntó sino se hallaba allí el señor Gil Blas de Santillana, y respondiéndole él mismo por su nombre, le dijo:—Traigo esta orden ó este pliego desde el palacio real para entre-

gárselo á V. S. sin la menor dilacion. Abrió y leyó el pliego Gil Blas, y antes de concluir su lectura las lágrimas se le vinieron á los ojos, —¿Qué es eso, querido esposo mio? le dijo la Engracia toda sobresaltada.—Esto no es otra cosa que montar inmediatamente en el coche, y dirigiarnos á casa sin la menor dilacion.— Pues qué es lo que te ha sucedido, Gil Blas, dímelo y sácame de la zozobra en que estoy. ¿Hay por ventura algun decreto de prision contra tí?—No es nada de eso, pero cuidado que no lo entiendan tus tias: *El rey es muerto*, y yo debo partir al punto para el Escorial á su entierro. Retírate á un lado, y lee la carta de mi fidelísimo amigo Antonio. Tomó la carta la afligida Engracia, y vió que decia de esta manera:

Querido Gil Blas: Vístete de luto así que recibas esta carta, y ponte en camino inmediatamente para el Escorial. Pasado mañana salimos con el cadáver para depositar en aquel panteon el cuerpo de nuestro buenamo y señor don Fernando VII, (Q. E. G. E.) Aquí todo es consternacion y llanto, y la reina nuestra señora está inconsolable. Aunque hace dias anunciaron los médicos esta catástrofe, nunca es creida ni sentida hasta que llega el tremendo lance. Todo el palacio esta lúgubre y sombrío.

Sus paredes no representan sino el cuadro de la tristeza y de la melancolía. La reina queda por tutora y curadora de sus hijas, pero á estas horas no la sirven de consuelo. El llanto es el único desahogo en estos instantes. Disponte pues, para venirte conmigo desde el Escorial, y puesto que has sido tan querido del difunto rey, prepárate para consolar á su viuda de la manera que puedas. Deja arregladas tus cosas para permanecer en palacio á lo menos un mes. Aunque despues vuelvas á tu casa, debes ir y venir con frecuencia á la corte como antes lo hacias. Un mundo nuevo se va á presentar para la España con la muerte del soberano. Este adoptó alguna vez tus consejos, y no los necesitará menos su viuda en la terrible situacion en que ha de verse. Ya hablaremos en el Escorial, y mientras lloramos allí los dos sobre el cadáver, queda muy tuyo tu afectísimo amigo.

ANTONIO.

Concluyó de leer la carta la esposa de Gil Blas y preguntándola doña Casimira por su contenido, la dijo, que su marido era llamado para la corte por el término de un mes, pero que pasado este término estaria de vuelta en la casa del Pino, doña Casilda nada preguntó ni per

cibió, porque nada de este mundo la interesaba en aquellos momentos. Montaron pues en el coche inmediatamente, y á las dos horas de haber llegado á casa ya estaba Gil Blas caminando para el Escorial acompañado del postillon. Antes de partir dió órden á su mayordomo para que en la capilla de la casa se hiciese un funeral por el rey nuestro señor don Fernando VII. Al llegar al real sitio de san Lorenzo vió entrar la comitiva fúnebre. Al punto se reunió con su amigo don Antonio que asistió con él á la celebracion de las reales exequias, dignas sin duda de verse por el ceremonial régio tan diferente de todos los demas. Habiéndose concluido la úgubre funcion, partieron para la corte los dos amigos.

LIBRO NOVENO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Pregunta Gil Blas à su amigo por las novedades de la corte, y le anuncia una guerra de sucesion.—Cambio del gobierno monárquico por el representativo con el Estatuto.—Venida de don Carlos à España.—Muerte de Zumalacárregui.—Salida de don Carlos de las provincias para entrar en Madrid.—Regreso vergonzoso del infante.—Tibieza de las potencias del norte despues de este suceso.

A los primeros pasos de aquella jornada, tomó la palabra Gil Blas, y preguntó à su amigo: —Dime Antonio, ¿qué es lo que se dice en la corte à consecuencia de la muerte del rey?—Es tanto lo que se dice, le respondió, que si se rea-

liza la mitad , trabajos y desgracias sin cuento van á descargar sobre esta desventurada nacion. El rey las habia previsto , y por esta razon estuvo tan variable en los dos testamentos que hizo. ¿Pero que quées lo qué se teme, qué se recela? repuso Gil Blas.—No se recela, sino que se da por muy segura una guerra cruel y sanguinaria de sucesion, y ya sabes tú cuánta sangre nos ha costado la última que hemos tenido de esta clase.—Pues quel ¿puede ponerse en duda, repuso Gil Blas, el indisputable derecho de Isabel II á la corona de España? ¿Y no sabes tú, le contestó su amigo, que no basta el derecho, la justicia, ni la ley cuando se trata de emprender una guerra de esta naturaleza? ¿Se ha consultado nada de esto para la guerra entre Felipe V y el Archiduque de Austria? Si este no hubiese heredado entonces el imperio de Alemania, y no hubiera desistido de aquella guerra de sucesion, ¿cuál hubiera sido el resultado de ella?—Nunca sería otro que declararse la victoria por la justicia, la ley y por el derecho del mas fuerte. Las fuerzas del uno y del otro en aquella guerra casi se equilibraban, porque el uno y el otro entraron en la capital del reino, y el uno y el otro fueron echados de ella cada uno á su vez por el que mas podia. Desengáñate, Gil Blas, que no hay mas

ley, ni mas justicia en estos casos, que la fuerza.—Y esta fuerza podrá faltar á Isabel II, repuso Santillana?

—Vamos por partes, le dijo su amigo. Cuando la guerra de sucesion entre Felipe V y el Archiduque ya sabes tú que unas provincias se declararon en favor del uno, y otras en favor del otro. Si ahora sucedé lo mismo entre Isabel II, y el infante don Carlos, ¿cuánta sangre, cuántas desgracias van á descargar sobre nosotros?—Pero Antonio, replicó Gil Blas, ¿cómo te persuades tú que ha de haber, no digo provincias, sino gentes de buen sentido, que se declaren contra la hija primogénita del rey doña Isabel II, consignada en el testamento por legítima sucesora del trono, y reconocida por tal por las Córtes del reino?—¿No te he dicho ya, Gil Blas, que no basta la justicia ni el derecho entre los hombres para decidir de sus cuestiones y querellas? ¿gentes de buen sentido me dices! A la corte llegarás muy luego, y allí te desengañarás de esas gentes que eran juzgadas por de buen sentido hasta por el mismo difunto rey, y muy favorecidas por él, y sin embargo las verás hoy muy en contra de su hija, y en favor del infante. Ahora dime tú, si esas gentes de buensentido (que son en gran número, y de una influencia mayor de la que debieran tener)

atizan el fuego, y en vez de aconsejar la union, la paz y la armonía, fomentan la desunion y la discordia, ¿cuál te parece que ha de ser el resultado? Y si esas gentes de buen ó mal sentido consiguen por su influjo que las potencias del norte no reconozcan á Isabel II por reina de España, ¿á dónde iremos á parar?—Pues yo mucho me recelo que todo esto llegue á suceder. En fin, á la corte vas, y allí te informarás y observarás.

En efecto, llegaron á Madrid los dos amigos en el mismo dia que salieron del Escorial, y á su entrada en palacio notó Gil Blas transformado todo aquel teatro, comparándolo con la época de un rey que vive, á la de un rey que ya ha dejado de existir. Oh mundo! decia para consigo. Si esta transformacion de la vida á la muerte pasa por los reyes y por todos los demas príncipes y soberanos de la tierra, sin que ninguno de ellos con todo su poder, tesoros y riquezas pueda eximirse del terrible tránsito del ser al no ser, ¿cómo estamos tan ciegos todos los demas, que no somos sino unos miserables insectos en comparacion suya, y sin embargo vivimos como si nunca hubiésemos de morir? Sí; como si fuésemos eternos, ó inmortales obramos en esta vida mezquina; y por tal modo que todas nuestras operaciones son dirigidas

con consideracion á que nos hemos de aprovechar de ellas perpétuamente. Si nuestra ambicion y vuestra codicia se limitáran á una centena de años cuando mas , seria como imposible que no las fijáramos este término cuando menos , pero no parece sino , que cuando mas nos aproximamos á la muerte , mas ambicionamos y codiciamos. No hay un plazo fijo para nuestras pasiones; ellas obran en nosotros acaso con mayor fuerza en la vejez que en la juventud. ¿Y todo esto puede ser en manera alguna para llevar á la eternidad la utilidad ó provecho que nos dejan? No, si las fomentamos y no las desechamos de nosotros, es porque creemos que siempre y por siempre nos hemos de gozar y deleitar con el usufructo que ellas nos dejan.

Aplicando esta doctrina á los hombres, no de bueno , sino de mal sentido, que se atreven á introducir una guerra sanguinaria y cruel en su misma patria, ¿qué es lo que se proponen en ella? ¿Pretenden por ventura ser mas ricos y poderosos con el reinado de don Cárlos , que con el de Isabel II? Pero el éxito es muy dudoso. Dudoso, porque tal vez puede sucederles todo lo contrario; y dudoso porque no pueden saber por quien se declarará la victoria, ¿Y sin embargo la quieren emprender? ¿Y no conocen

estos desventurados, que este es un crimen imperdonable, ya sea para en esta vida, ó ya para la que no tiene fin? En esta de la eternidad hay un justo juez, que en la balanza de su divina justicia ha de pesar las buenas y las malas obras para premiar las unas, y castigar las otras. Si así lo creen, y sin embargo no se detienen, son criminales; y si así no lo creen, son criminales tambien. Pero suspendamos el juicio hasta averiguar yo lo que sepa de cierto sobre esta cuestion tan transcendental.

Procuró en efecto informarse de lo que hubiese sobre el particular, y muy luego le dijeron sus amigos de palacio, que se notaba ya un cambio extraordinario en algunos hombres de la mayor influencia en la corte. Le aseguraron tambien, que uno de estos de la mas alta categoría, hombre muy respetable por su edad, por su carrera legislativa, y por sus muchos conocimientos adquiridos con la práctica y la esperiencia, cuando este gran hombre supo del primer testamento en favor de don Carlos que atribuyó á Calomarde, exclamó irritado:—¿A dónde ha estudiado ese bruto nuestra legislacion? Pues ignora ese bárbaro que no tenemos leyes mas claras, mas esplicitas ni terminantes que las que tratan de la sucesion á la corona?

¿Y no conoce ese ignorante, que nuestros antiguos legisladores se han esmerado en estas leyes para ponerlas con tal claridad, que no diesen lugar á la interpretacion, por lo mismo que trataban de la cuestion mas capital que puede acontecer en una monarquía? ¿Y puede haber la menor duda en virtud de estas leyes del indisputable derecho de Isabel II á la corona de España? Y cuando la hubiese, puede estar mas terminante la ley segunda de Partida que para consignar el presente caso dice espresamente: —*E si el rey fijo varon non hobiese, la fija mayor heredase el regno?* ¿Cómo pues este hombre se atreve á sostener el derecho de un hermano del rey en contra de su hija primogénita?

—Muy bien, dijo entonces Gil Blas á uno de sus amigos: Ese hombre tan sobresaliente entre todos los demas, estaba decidido por el indisputable derecho á la corona de Isabel II, y declarado abiertamente contra el ningun derecho que pueda tener el infante su tio. Y como ese señor tan benémérito y de tan alta categoría tendrá bajo su influencia otros muchos que se adherirán á su dictámen, no hay la menor duda en que él y los demas de su clientela serán partidarios de Isabel II.—Tienes razon, le dijo su amigo, pero oyeme: Este buen señor, que así opinaba en la vida del rey, despues de su muer-

te de tal suerte ha cambiado, que ya no es en favor de la hija primogénita del rey, sino en contra suya, y en favor del infante su tío. Un amigo mio á quien conozco, le reconvinó por esta extraordinaria mudanza en su opinion, porque le habia oido sostener la primera, que ya dejó referida, y le dijo:—Como señor? Hace cuatro meses sostenia Vd. todo lo contrario. Cómo es que ahora ha variado Vd. tan extraordinariamente? ¿Quieres saber lo que le contestó? Oyéme. Entonces, le dijo, opinaba de esa manera, y ahora opino de esta otra.—Díme Gil Blas, ¿en qué consiste esta metamórfosis tan sorprendente en tan pocos dias? En la muerte del rey me dirás; pero la justicia en favor de su hija, ¿no es la misma?—Sí señor, que lo es, mas los hombres no acostumbran á obrar por la justicia, ni por la ley. El resultado va á ser, amigo mio, que este buen señor tiene mucho influjo, y que él y otros muchos como él, que tambien le tienen, van á promover una guerra de sucesion que nos ha de costar muchas lágrimas, muchas desgracias y pesadumbres. Ojalá yo me engañe, pero no estrañaré que este señor y otros muchos de su mismo modo de pensar aconsejen al infante sostenga una guerra cuyas resultas, ni enos ni nosotros podremos calcular.

Me resta aun por decirte, que este buen señor, de quien voy hablando, apurado por este amigo mio sobre esta cuestion y sus consecuencias, acabó por decirle:—Esta cuestion tiene un perfecto desenlace casándose el hijo de don Cárlos con Isabel II. Y digo yo ahora: sí este señor tan benemérito conocia que solo de esta suerte se podia dirimir la cuestion, ¿cómo es que no aconsejó intentarla desde un principio, y no entrarnos en una guerra de sucesion que nos habia de costar acaso medio millon de víctimas?

Reconociendo Gil Blas, por lo que acababa de oír, la crítica situacion en que se hallaba la reina madre, la pasó recado suplicándola le permitiese besar su real mano. La reina que ya sabia el aprecio que el difunto rey hacia de Gil Blas: le mandó entrar, y conversando sobre la actual situacion la dijo Gil Blas— Señora, aquí no hay otro recurso que entregarse al partido que se ha declarado por Isabel II, y desconfiar enteramente de todos los que se han declarado por el infante. En esa idea ya estoy yo, le dijo la reina, pero ignoro el resultado.—Sea cual se fuere, repuso Gil Blas, aquí no hay otro partido que tomar.—Muy bien, ese adoptaré, y dejemos á la divina Providencia las consecuencias. No hubo mas entre

los dos por entonces, y la reina concedió á Gil Blas el permiso de volverse á su casa á cuidar de su hacienda y familia.

Antes de partir para la casa del Pino concertó con su amigo Antonio que le participase todo lo que pudiese ocurrir, ya sobre la presente cuestion, ya sobre todo lo demas. Se conservó no obstante Santillana algunos dias en la corte, y partió despues para la casa del Pino. En ella le estaban aguardando con la mayor ansia su querida Engracia, y sus dos tias. Las tres salieron á abrazarle á su llegada, y preguntándole con el mayor interés por la reina madre y sus dos hijas, de todo les hizo una sucinta relacion. Al anunciarlas la guerra que se temia, al punto ordenó doña Casilda que todos sus colonos, inquilinos y renteros de Castilla la Vieja y del reino de Leon dijese todos los dias en alta voz: *Viva Isabel III!* Así lo hicieron en efecto, y de pueblo en pueblo fue cundiendo el entusiasmo por la inocente reina, pero en otras provincias se daba el grito de *viva Carlos V.* Ello fue de manera que á poco tiempo se principió lo que muchos sospechaban, es decir, una guerra, que algunos la consideraban de corta duracion, pero otros opinaban de muy distinta manera.

Como el leal partido de Isabel II, temió

siempre que, si reinaba el infante, habia de ser bajo un gobierno monárquico como habia reinado Fernando VII y sus antecesores, y que en este caso se veria este partido en la precision de emigrar otra vez al extranjero, emprendió con el mayor calor, teson y constancia dar todo el posible impulso á la justa causa de Isabel II, y se consiguió en efecto que la mayor parte de las provincias del reino se entusiasmasen por la inocente Isabel. Efectivamente se notó á poco tiempo, no un entusiasmo, sino un delirio por nuestra reina. El grito de *viva Isabel II*, resonaba, no solamente por las calles y plazas de las primeras poblaciones, sino tambien por las mas miserables aldeas, y ya desde entonces no se dudó del triunfo en su favor. El partido que sostenia su causa creyó sin duda que, para asegurar la victoria, seria conveniente mudar la forma del gobierno monárquico en gobierno representativo, y efectivamente desde entonces se emprendió formar un código fundamental, cual creyeron conveniente al pueblo español en aquellas circunstancias. Se dió el nombre de *Estatuto* á este código, y fue tan aplaudido en su proclamacion por aquel entonces como si hubiera bajado del cielo, pero no se tardó mucho tiempo en calificarlo por de la tierra. Como á toda clase de gobierno representa-

tivo es inherente la libertad de imprenta, se estableció esta, y los papeles públicos de aquella época agotaron todo el diccionario para prodigar aplausos y elogios á la reina gobernadora por la sancion del referido código y demas decretos suyos: pero todo esto se mudó con el tiempo, como acontece con todas las cosas humanas. La libertad de la imprenta contribuyó á ello, como tambien las demas innovaciones que se hicieron posteriormente. Cuando no se abusa de la libertad de escribir, es sin duda muy útil la prensa, porque instruye y enseña; pero cuando en vez de instruir á los pueblos los pervierte, no puede haber una arma mas perjudicial. En perjuicio de las opiniones, que deben ser respetadas en todo gobierno, abusó la imprenta, y denostando é insultando á los que suponía aficionados de don Cárlos, los puso en el caso de hacernos mucho daño. Los unos se pasaron irritados á las provincias donde ya tremolaba su bandera, y los otros aunque se quedaron por acá favorecieron su causa en gran manera. Ello fue de suerte que como por via de encanamiento se organizaron batallones y regimientos en las provincias del norte, y proclamaron al infante don Cárlos por rey de España; y he aquí encendida una guerra de sucesion entre el tio y la sobrina cuyas consecuencias debian

llenar de luto á una gran parte de los españoles.

El infante se hallaba con su familia en Inglaterra; pero como las potencias del norte favorecian su causa, no habiendo reconocido á Isabel II por legítima sucesora de la corona de España, ya desde entonces se comenzó á mirar esta lucha como cosa muy séria, como en efecto lo fue. El gobierno de Isabel II no se descuidó en enviar tropas hácia aquellas provincias, y verdaderamente las primeras que fueron dispersaron y disiparon como el humo aquella primera borrasca, y creyéndola como concluida, no tomaron las debidas precauciones para que no volviese á resucitar. No se pasó mucho tiempo sin ver los que llamaban facciosos nuevamente armados y pertrechados de todo lo necesario, y muy decididos á llevar adelante la lucha por la fuerza de las armas. Ellos habian consentido en que con el gobierno de Isabel II perderian sus fueros, y que con el de don Carlos los conservarían, y esta fue sin duda la mas poderosa razon para aquel levantamiento. A muy poco tiempo se ha visto sobresalir entre ellos algunos jefes de un valor extraordinario, que disputaron el terreno palmo á palmo á las mejoras tropas del ejército.

El señor Zumalacárregui herido en su pundonor y agraviado por el gobierno de Isabel, abrazó la causa de su tío, y se trasladó á las provincias. Este fue sin duda el mas diestro y astuto general que han tenido los que ya no eran conocidos sino por el nombre de carlistas. Este fue el que organizó entre ellos aquellas tropas visoñas é indisciplinadas, y como buen militar que era, formó un ejército valiente y sagaz para hacer una guerra de montaña, la mas propia de aquel territorio. Este el que facilitó los recursos y todo lo demas necesario para la manutencion de sus tropas, que no tardaron en batirse cuerpo á cuerpo valerosamente con las mejores de nuestro ejército. En fin, la guerra se generalizó, y aunque no se hallaba entre ellos el rey que habian proclamado, bien pronto dejó entrar, como por encanto en aquellas provincias el infante don Carlos, atravesando una gran parte de la Francia de incógnito. Entonces sí que ya no se dudó de que la lucha debia ser la mas sangrienta y encarnizada, por cuanto las potencias del norte que abrazaron su causa debian sostenerle, contribuyéndole con dinero y con todo lo demas necesario, como asi lo hicieron.

Continuó pues la guerra mas bárbara y brutal que han conocido los hombres, porque es-

tablecieron el horroroso principio de no dar cuartel. Así fue que los prisioneros que se hacían por una y otra parte á cientos y á millares, eran pasados por las armas ignominiosamente. Esto era horroroso y muy mal ejemplo para las demas naciones que tal vez podrian adoptar el mismo salvaje principio. Vino para evitarlo desde Inglaterra Lord Eliot, y efectivamente trabajó en ello con las dos partes beligerantes hasta conseguir regularizar aquella guerra bárbara y cruel. Ya despues hemos visto destinarlos prisioneros á varios puntos aboliendo el principio brutal de no dar cuartel. Posteriormente se volvió á infringir, no se sabe á punto fijo por quién se infringió primeramente. Se sabe sí que la madre de un tal Cabrera, que se habia hecho un temible partidario, fue mandada fusilar para intimidar y aterrar á su hijo: medida bárbara y atroz, y que no aprovechó sino para irritar mas y mas á aquel guerrillero que despues se hizo con el tiempo tan respetable y temible.

Dejamos dicho que el señor Zumalacárregui ha sido entre las tropas de don Cárlos el mas sobresaliente general, y efectivamente si en uno de los sitios de Bilbao no hubiera sido muerto este valiente militar, opinion fue de algunos entendidos en el arte de la guerra,

que la causa de don Cárlos hubiera triunfado.

No siendo el objeto de esta historia hacer una relacion circunstanciada de los encuentros, choques y acciones de esta guerra, diremos tan solamente que viendo las potencias del norte que se prolongaba demasiado, y que ya no le podian soportar sus gastos, aconsejaron á don Cárlos hacer un esfuerzo presentándose á las puertas de la capital del reino. No veian en esta empresa la menor dificultad, puesto que el jefe de una division carlista el señor Gomez habia atravesado mas de media España con solos cuatro mil hombres sin el menor estorbo. Los que se la aconsejaron se llevaban la idea de saber si los pueblos de su tránsito se levantaban en favor de don Cárlos; pero no esperimentó otra cosa que lo sucedido en la guerra de la independenciam, á saber: que los pueblos se dejan sojuzgar cuando no pueden resistir, pero luego que se ven libres vuelven á su primitiva situacion.

Como el señor Gomez en su expedicion no pudo llevar consigo al infante don Cárlos, creyeron sus consejeros que en esto habia consistido el no declararse los pueblos en favor suyo, y por esta razon le persuadieron que presentándose él á las puertas de Madrid, estas le serian abiertas sin la menor dificultad. No se en-

gañaban en parte, porque efectivamente habia dentro de la capital muchos que le eran en extremo aficionados; pero aunque el infante se acercó á las cuatro leguas y sus avanzadas hasta la distancia de un solo cuarto de legua de estas puertas, no halló dentro y fuera de ellas sino mucha infantería, caballería y artillería dispuesta á recibirle con el plomo, bombas y metralla. Desde entonces se vió en la dura precision de retroceder, y dirigirse al punto de donde habia salido, sin que los pueblos de su tránsito se hubiesen levantado en su favor. El ya mencionado Cabrera le fue de gran auxilio en esta expedicion, puesto que á no ser por él, le hubiera costado tal vez mas cara.

Este desengaño fue terrible para las potencias del norte Rusia, Prusia y Austria, que visiblemente le protegian y auxiliaban con los necesarios recursos. Puede casi asegurarse que sostenian su causa con el mismo interés que la del duque de Bordeaux; pero cuando la fuerza de las armas es la que ha de dar la sentencia en estos pleitos, aprovechan muy poco las simpatías y los mejores deseos. Asi es que si don Carlos hubiese tenido una fuerza superior á la de los ejércitos de Isabel II, hubiera sido rey de España, como lo será de Francia el descendiente de Luis XVI cuando pueda vencer la gran

fuerza física y moral que hoy está en favor de Luis Felipe. En vista de este desengaño no es de admirar que las referidas potencias del norte hayan desmayado algún tanto en la continuación de sus auxilios y recursos al infante. Sin embargo, la guerra se continuó con la variación de algunos generales ya en los ejércitos de don Carlos, y ya también en los que mandaron los de Isabel II. Ello es que esta guerra sanguinaria y atroz, (que no habrá costado menos de setecientas mil vidas por una y otra parte) continuó por el espacio de siete años, no considerándose en un principio por un año de duración. El término de ella ha sido el más original de cuantos pueden verse en la historia de las naciones, pero será materia de otro capítulo, y volveremos mientras tanto á la historia de Gil Blas, ya que la hemos interrumpido con la narración de la guerra con don Carlos.

CAPÍTULO II.

Cultiva Gil Blas el trato con los labradores para instruirles y enseñarles.—Curiosas sesiones entre él y su esposa comparando los cortesanos con los labradores.—Convenio de Vergara.—Union de los dos ejércitos enemigos en favor de Isabel II.—Causas de este inesperado suceso.—Consecuencias de esta admirable transformacion.

Habiendo regresado ya Santillana á su palacio del Pino de vuelta de la córte, continuó su género de vida determinado por él de antemano para todo el tiempo que hubiese de vivir en aquel retiro tan separado del bullicio de la córte, y de las arterías y maquinaciones de los hombres en ella, para engañarse los unos á los otros. Era su intencion la de frecuentar el trato él y su esposa con aquella otra clase de gentes, para observar su vida y costumbres, y comparar estas con las que son propias de las grandes poblaciones. Muy luego llegó á conocer la gran diferencia de vida y costumbres de los unos y de los otros. En los pueblos agrícolas

todo el cuidado y afan de sus habitantes lo vió reducido á procurar el aumento de sus cosechas de la manera posible, ya por medio de la labor en las tierras, ya por sus sementeras hechas á tiempo y con oportunidad. Notó que los unos habian sembrado con bastante antelacion á los otros, y que por solo esto habia sido muy diferente la recoleccion, pero no lo atribuyó, como aquellos labradores, á la anticipacion de la sementera, y sí al bueno ó mal temporal que se habia seguido á ella. Entonces conoció la necesidad que aquellos infelices tenian de algun conocimiento de la atmósfera, y de ciertas señales que se advierten en ella para denotar si el tiempo subsiguiente ha de ser lluvioso ó seco. El calendario ó almanaque por donde ellos se dirigian les engañaba casi siempre, señalándoles el buen tiempo precisamente cuando solia venir el mas borrascoso.

Si estos infelices, decia Gil Blas, tuviesen en vez del calendario, otro librito por el cual aprendiesen ciertas reglas infalibles que denotan la diferencia de vientos, y celajes en el horizonte, como lo observan los marineros para salir á la mar, no se engañarian con tanta frecuencia en laborear á tiempo las tierras, en sembrarlas, y en hacer su recoleccion. Este co-

nocimiento lo debian tener todos los párrocos, y cada uno de ellos instruir á sus feligreses sobre esta materia. Como ellos viesan que su señor cura pronosticaba con acierto, es bien seguro que se dejarian gobernar por él, y cuidado, que del buen resultado tambien el párroco tendria su parte, porque con feligreses ricos no hay cura pobre, así como tampoco hay Estado pobre con súbditos ó vasallos ricos.

Notaba tambien Gil Blas en sus salidas al campo con su querida Engracia, que aquellas gentes estaban siempre ocupadas por el dia, y esperando la noche para su tranquilo y dulce descanso.—Compara tú, decia á su buena esposa, esta vida con la que se llevan las gentes en las grandes poblaciones. En estas, en lugar del trabajo, el ocio en los mas, del ocio es hijo natural el vicio, y del vicio la relajacion en las costumbres. Aquí no conocen los cómicos, ni las cantarinas, ni se cuidan de saber si es preferible la tragedia á la comedia. En la córte y demas capitales de provincia es indispensable ir á matar el tiempo al teatro. Aquí ignoran lo que es el tocador y el tiempo que se malgaste en él. En la córte se llevan las dos horas para presentarse en el Prado á dar golpe, como suelen decir. Aquí no saben lo que son figurines,

y en la córte suspiran y se afanan por adquirir las últimas modas de París. Aquí no son conocidos los costosos mantones de la India y China, y en la córte se desviven porque los vendan al mas escandaloso precio. Aquí...

—Aquí, continuó la Engracia siguiendo la materia, no se conoce la prostitucion, y en la córte, segun pública voz y fama, las mujeres casadas son las que dan el mayor escándalo. Aquí las mujeres no se ocupan sino del cuidado de sus hijos, y de ayudar en lo posible á sus maridos, y en la córte no piensan sino en engalanarse y compónerse. Aquí las madres crian á sus pechos á sus propios hijos, y en la corte alquilan nodrizas que las dispensen de esta sagrada obligacion. Aquí los hijos lo son de legitimo matrimonio; pero en la córte no puede esto asegurarse, segun Quevedo en la siguiente copla:

Las mujeres parirán
Si preñadas estuvieren,
Y los hijos que parieren
De cuyos fueren, serán.

—¡ Ah querida, esposa mia! dijo á esta sazón Gil Blas. Con mayor razon lo pudieras decir, si supieras lo que á mí me ha pasado con una

señora casada, y en la edad de 34 años.--¿Pues qué es lo que te ha sucedido? replicó entonces la Engracia toda sobrecogida. ¿Habrás por ventura incurrido en el imperdonable crimen de adulterio? ¡Ay infeliz de mí, si tal crimen cometieses en mi compañía!

--Oyeme, contestó al punto Gil Blas. Si tal delito hubiese cometido, ni sería heredero de los grandes mayorazgos que tú has visto, ni tu estarias casada conmigo á estas horas. El cielo me hubiera castigado, y solo Dios puede saber cuál sería mi desgraciada suerte; pero por no haber accedido á esa infame traicion, el rey me ha premiado, haciéndome su confidente, cuando dicha señora se presentó á él para enviarme á un castillo, atribuyéndome un delito que ella intentaba cometer, y que yo resistí. Convéncete, Engracia, de que tarde ó temprano el cielo premia la virtud, así como también castiga al vicio. Verme yo querido y estimado del rey, precisamente cuando debía desterrarme si hubiera dicho una verdad aquella señoral Pero lo que inventó la señora fue una atroz calumnia, atribuyéndome á mí su crimen, para vengarse del vergonzoso desaire que yo la dí. El rey se convenció de ello por la relacion que yo le hice del escandaloso desconcierto de aquella casa, y desde entonces hizo la mayor

confianza de mí. No creo haberla desmerecido en el tiempo que tuve el honor de servirle, y ojalá que todos los que le rodeaban le hubieran sido tan fieles como yo.

Ahora dime tú, querida esposa mia, si yo no estuviera en el real palacio y al lado del rey, teniendo la dicha de ser tan querido y estimado de él, y si todo esto no hubiera llegado á la noticia de mis tios, ¿cuándo se hubieran estos acordado de hacer su testamento en mi favor? Si hubiese yo accedido á la solicitud criminal de mi buena ama y señora, y su engañado esposo lo llegará á descubrir, ¿no estaria yo á estas horas en la eternidad, ó cuando menos en uno de los presidios del Africa? Y entonces, ¿estarias tú casada conmigo, y con la esperanza de gozar estos mayorazgos, y dejarlos á nuestros hijos si Dios nos los da? ¡Ay adorado esposo mio! le dijo entonces su mujer. No puedo ya ocultarte por mas tiempo que yo me reconozco embarazada. Te encargo por lo mismo, que no me vuelvas á llevar en el coche por el camino del dia pasado, todo él lleno de barrancos y de surcos, en que toda sobresaltada, iba consintiendo volcar á cada paso. Está bien: la dijo Gil Blas, no volveremos por allí; pero desengáñate, querida mia, que por mas cuidado que pongas en asegurar nuestra sucesion, si

Dios quiere que no la tengamos, no la tendremos, y en este caso acostumbrémonos á resignarnos con la divina voluntad.—Estoy en lo mismo, repuso la Engracia, pero no debemos dar lugar por nuestra parte á que nos vengan los males por culpa nuestra.—Es una verdad, querida, la contestó Gil Blas, y no dudes de que por nuestra culpa nos acontecen los males que descargan sobre todo el género humano. El eterno Hacedor, sér infinitamente justo, obraria en contra de su divina justicial, si él fuese la causa de nuestros crímenes, en cuyo caso ya no podría castigar el vicio, y premiar la virtud. Luego es evidente que nosotros, y nadie mas que nosotros somos la única y verdadera causa de todos los males que sufrimos.

--¡Oh mi querido Gil Blas! le dijo entonces Engracia. Si supieras cuantas cuestioues he presenciado yo en Astorga sobre este punto! Si oyeses como yo oí, á tantos que se burlan y rien de este modo de racionar! Ah! Y con cuántos me he batido yo para persuadirles, y convencerles de su error! Yo habia leído lo bastante sobre este punto en favor de mi opinion, pero ellos habian leído tambien en otros libros todo lo contrario á la opinion mia. El eterno Hacedor, me decian, no se cuida de no-

sotros, y si se cuidára, siendo tan bueno, no consentiria los males que sufrimos. Yo les replicaba, que si los males que sufrimos los buscábamos nosotros, era muy justo que los padeiésemos. A esto me respondian, que ninguno buscaba el mal, ni las desgracias; yo entonces les argüia de esta manera: Pues bien; el jóven que se muere á los veinte años por encenagarse en el vicio de la lujuria, ¿quién sino él se ha buscado la muerte? El ébrió ó borracho que por el exceso en la bebida se precipitó por un despeñadero, ¿á quién echará la culpa? El avaro que por acumular mas riquezas perdió todas las que tenia, por una especulacion en la que creyó duplicarlas, ¿quién sino él ha sido la causa de su desgracia? El padre que ha recibido desengaños, ó tal vez agravios de sus propios hijos por no haberlos educado bien, ¿á quién debe echar la culpa de sus males? El que por regalarse y escederse en la comida y bebida no goza de salud, y vive siempre achacoso y enfermizo, ¿debe culpar tambien al Criador porque lo consiente? Algunos me decian que tenia razon; pero otros se quedaban en la misma idea.

--Tambien he presenciado yo lo bastante de eso mismo en el mundo que he recorrido, la dijo Gil Blas. He visto de todo en él. De hom-

bres buenos y de hombres malos se compone este miserable mundo en que vivimos. Los que no raciocinan ni meditan, cuando ven al hombre malo prosperar, suelen decir: ¿Cómo Dios consiente que aquel criminal esté nadando en la abundancia cuando yo estoy gimiendo en la miseria? ¿Y sabes tú, miserable mortal, como acabareis tú y aquel vuestra carrera en esta vida, y cual será vuestra suerte en la que no tiene fin? Si en esta fueses tú mas dichoso que él, ¿no vale mas tu pobreza que todos los tesoros del mas poderoso de la tierra? Resígnate pues á conformarte con tu suerte, y no olvides nunca que estás caminando en una jornada que muy en breve debes acabar. Si al fin de ella hallas un buen alojamiento para tu descanso, ya no te acordarás de los trabajos que hayas tenido en el camino. Pero si has hecho el viaje con todos los regalos y comodidades, ya no te aprovecharán en la última posada, si en ella no puedes descansar.

--Todo eso está bien, amigo mio, para los que creen en la eternidad, ¿pero para los que se burlan de ella, y se atreven á decir que no hay Dios?—Pues que! dijo Gil Blas, ¿tambien has conocido tú esas gentes en Astorga? Estaba persuadido que solamente yo debia hallarlas en el mundo que he recorrido porque como ya te

he dicho, he visto de todo en él. ¡Ay querido mio! contestó la Engracia. Despues que el ejército francés entró en España, desconocemos una gran parte de los hombres, y tambien á muchas mujeres. Ya sea por el roce y trato con los mismos franceses, ó ya por ciertos libros que han sembrado por España, es lo cierto que á lo menos la mayor parte de la juventud del uno y otro sexo, no se conoce. Es increíble la corrupcion y relajacion en las costumbres que vemos y observamos desde entonces acá. Se burlan escandalosamente de nuestras prácticas religiosas, y alguna vez he tenido que ir á la misa del alba para evitar los insultos de beata y supersticiosa, y esto no solamente por los jóvenes, sino tambien por las de mi propio sexo.

—Pues bien, dijo Gil Blas, acostumbrémonos á vivir entre esta otra clase de gentes del campo, puesto que no ha llegado la corrupcion hasta aquí. Ellas no se ocupan ni cuidan de otra cosa que de atender á su trabajo, y como el hombre está sentenciado á vivir de él, aquí es donde se cumple con la ley de la naturaleza dictada por el Criador universal. En efecto, continuaron su género de vida conversando y tratando con aquellos sencillos labradores, informándose de toda su vida y costumbres, y pro-

curando aconsejarles é instruirles en todo aquello que les podia ser de alguna utilidad y provecho. Las dos viejecitas no gustaban salir con sus sobrinos á paseo con tanta frecuencia como lo hacian Gil Blas y su esposa, ya en su carruaje, y ya á pie para hacer ejercicio de las dos maneras. No pareciéndole á Gil Blas suficiente este movimiento para gozar de la mejor salud, resolvió cultivar por sí mismo un cuadro de terreno en su huerta, y se propuso tener en el varias especies de legumbres, y consiguió presentar en su mesa beneficiado por él, el buen repollo, ricas coliflores, lechugas, escarolas, lombardas, zanahorias, remolachas, alcachofas, y todo lo demas que era fruto de su trabajo. No se presentaba en la mesa manjar alguno que con mayor placer gustasen, que lo que habia sido cultivado por Gil Blas, y tampoco éste hallaba un placer igual en ningun plato de la mesa como en el que era producto de su cultivo.

Reconociendo que su querida esposa no debia ni podia hacer un ejercicio igual, resolvió destinarla á otro mas suave y entretenido. Desde entonces se propuso pedir semillas de las mas ricas flores y plantas de los jardines reales, y cuando las hubo en su poder preparó el terreno para esta inocente ocupacion de su amable

Engracia en horas desocupadas. A poco tiempo consiguió ésta también presentar á sus dos tias hermosos ramilletes de flores que apreciaban más que los regalos más esquisitos que se las pudiesen hacer. Con este género de vida vivía esta honrada familia en la casa del Pino, sin que se pasase un solo día sin hacer alguna obra de caridad. Era ya máxima adoptada por tias y sobrinos, que el día en que no se practicara la limosna era un día perdido, lo mismo que aquel en el cual no se destinasen algunos momentos para dirigirse al Supremo Ser, autor de todo lo criado, y padre celestial de todas sus criaturas. Como tenían la feliz proporción de la misa en la capilla de la casa, estaba ya establecida la costumbre de que todos los que habitaban en ella la habían de oír todos los días, y todos estaban convencidos de que de los 96 cuartos de hora que contenían el día y la noche, era un deber sagrado destinar uno de los noventa y seis al culto del verdadero Dios.

Aunque Gil Blas estaba en relación con algunos amigos de la corte y sabía por los papeles públicos cuanto pasaba en ella, no leía ni recibía correspondencia alguna que tanto le agradase como la de su amigo don Antonio. Así es que todas las cartas que recibía de este amigo

las leía siempre en pública sesión. Pasados algunos años con el género de vida que dejamos ya descrita en la casa del Pino, recibió en el año de 39 una carta de su amigo que decia de esta manera.

Mi querido Gil Blas: El justo cielo que en el tribunal de su divina justicia nunca abandona al que la tiene, acaba de dar la sentencia en la justa causa de nuestra inocente reina doña Isabel II, y en contra de su engañado tio el infante don Carlos. Los dos ejércitos enemigos de la una y de la otra parte, cuando estaban próximos á batirse, y á despedazarse con el plomo, el yerro y el acero, acaban de abrazarse y estrecharse con tal cordialidad como los mas afectuosos hermanos, gritando todos en alta voz:—*Viva Isabel III!* Era tal el frenesí y el entusiasmo de unos y otros, que hasta los soldados tiraban las gorras á lo alto en demostracion de su mayor contento y alegría. Si este no es un milagro de la divina Providencia, yo no hallo otro que se le iguale en la historia de las naciones.

Los jefes que mandaban los dos ejércitos eran por nuestra parte el general Espartero, y por el infante don Carlos el general Maroto, enemigos encarnizados y dispuestos á morir en campaña cada uno de los dos, antes que su-

cumbir ninguno de ellos hasta alcanzar la victoria que esperaban cada cual á su vez. La mas sangrienta batalla que habia de decidir la suerte de la reina ó del infante, estaba para darse, y cuando se habia de dar principio al estermio del uno de los dos ejércitos, estos se reunen en uno mismo, y se trasladó el de don Cárlos con toda su infantería, caballería y artillería al de Isabel II.

Tú creerás tal vez que esto ha sido como ya acordado entre la reina y el infante, cediendo este todos sus derechos en favor de su sobrina, pero nada hubo de esto, y por lo mismo repito, que si este no es un milagro nunca visto en el campo de las batallas, yo no conozco otro que se le iguale. Pero tú me preguntarás, ¿pues cómo? ¿Cuál ha sido el origen de esta metamórfosis tan estraordinaria? Amigo mio, yo no puedo hallar otro que el de la divina justicia que no la podia negar por mas tiempo á nuestra inocente reina doña Isabel II. Sin embargo, como para realizar sus altos decretos el Eterno Hacedor, ha de usar y buscar los medios entre nosotros mismos, te diré lo que se sabe sobre el particular.

Cuando el Eterno Hacedor quiere castigar-nos por nuestras culpas, nos venda los ojos de nuestro entendimiento para que no acerte-

mos en ninguna de nuestras operaciones. No parece sino que esto mismo ha sucedido entre todos los que componian la córte de don Carlos. La emulacion y la envidia introdujo tal division entre unos y otros, que cada uno de ellos se habia creído con derecho á mandar exclusivamente hasta el punto de persuadirse que el mismo que proclamaban rey debia estar sujeto á sus órdenes. Cada general se consideraba un Alejandro, ó un Napoleon, y cada uno intentaba dirigir la guerra á su modo, de forma que solamente siguiendo el plan que cada uno se formaba, se podía conseguir colocar al infante en el trono de España. Como á la sazón el general Maroto era el único que habia merecido la confianza de don Carlos para conferirle el mando de todos sus ejércitos, y como en este estado los demas generales debian estar á sus órdenes, no han podido éstos soportar esta dependencia, y trataron de forjar una intriga haciéndole sospechoso al rey. Ello es que la urdieron de tal manera que don Carlos consintió en que Maroto le era efectivamente traidor, y aprovechándose de esta ocasion sus rivales, emprendieron deshacerse de él. Parece ser que efectivamente lograron cierto decreto del rey para completar su intriga, pero amigo, no faltó quien se lo participase al general

Maroto, y este valiente general, luego que se cercioró bien del hecho, hizo arrestar en una misma hora nada menos que cuatro generales, y me los hizo fusilar á todos cuatro sin consultar con nadie sino consigo mismo.

Ya conoces Gil Blas, que el despachar para la eternidad nada menos que cuatro generales por medio de cuatro tiros, es un negocio algo delicado, y mucho mas cuando esto se hace sin consultar con el soberano. Pues amigo mio, si antes se habia dado un decreto contra el señor Maroto declarándole traidor, á las veinte y cuatro horas se dió otro tan en favor suyo que algunos quieren decir que se mandó quemar el primero, yo no me atrevo á decir por quién, aunque públicamente se dijo en Lóndres. Ya ves aquí, Gil Blas, dado un paso el mas principal para el gran milagro de la conclusion de la guerra. Maroto se vió en la precision de fusilar cuatro generales para no ser fusilado él. Si no lo habia sido, lo debió á una casualidad, y para evitar que su rey no fuese sorprendido otra vez á costa de su vida, le abandonó y emprendió trasladarse con todo su ejército (que se reguló en 30 batallones) á la bandera de nuestra adorada Isabel II, y ves aquí Gil Blas el origen de lo que yo llamé milagro, per-

que yo no he visto ni oído una cosa semejante hasta ahora.

Pero baste esto para el correo de hoy, y en otra te dirá lo demas tu afectísimo amigo.

ANTONIO.

Fue el contenido y el objeto que se dio en el palacio del Pisu, con la noticia de esta carta que todos procuraban como el grito de Vico. Isabel II. Doña Castita se detuvo que al punto que el abuelo le dio la noticia una carta contenida en la espalla de la cruz en el momento que se dio en el mundo. La noticia no era para menos. Ver concluida una guerra que se continuaba por más años, por lo instante para ir a poblar la tierra de Yopala, ya se dispuso que era muy conveniente para volverlo, no solo en la capital del reino, sino también en las provincias como así se hizo. Antonio II. Blas por saber el paradero del infante, y repara-

and to be able to give the most complete and accurate information possible. The following information is given for the purpose of giving a general idea of the nature and extent of the work done by the various departments of the Navy Department.

ADMITTED

The following table shows the number of ships admitted to the Navy Department during the year 1901. The total number of ships admitted was 1,000. The following table shows the number of ships admitted to the Navy Department during the year 1901. The total number of ships admitted was 1,000. The following table shows the number of ships admitted to the Navy Department during the year 1901. The total number of ships admitted was 1,000.

CAPITULO III.

Carta de Gil Blas á su amigo don Antonio preguntándole por el infante y demas consecuencias del convenio de Vergara.—Da Gil Blas un convite y una limosna á los pobres por la noticia del convenio.—Contestacion de don Antonio á Gil Blas.—Habla en ella del infame Cabrera, de la division de los partidos, y del motin de la Granja.

Fue tal el contento y alegría que tuvieron en el palacio del Pino, con la noticia de esta carta que todos prorrumpieron con el grito de *Viva Isabel III!* Doña Casilda se determinó al punto que al siguiente dia le dijese una misa cantada en la capilla de la casa en accion de gracias como así se verificó. La noticia no era para menos. Ver concluida una guerra, que, si continuára por mas años, era lo bastante para despoblar la mitad de España, ya se deja conocer que era motivo suficiente para celebrarlo, no solo en la capital del reino, sino tambien en las provincias como así se hizo. Ansiaba Gil Blas por saber el paradero del infante, y espera-

ba que su amigo se lo participase en el primer correo, pero dudando si lo haria tan pronto como él deseaba, determinó escribirle, y encargarle le tuviese al corriente de todo. En efecto, tomó la pluma, y dijo á su amigo lo siguiente:

Carta de Gil Blas á su amigo don Antonio.

Querido amigo mio: Ha sido tal el contento y el placer que en esta tu casa hemos recibido con tu carta, que todos los criados me estan atronando á estas horas con el grito de *viva Isabel II*. La tia doña Casilda ya resolvió que se diga una misa cantada en esta capilla en accion de gracias. Yo por mi parte resuelvo dar una comida de campo á todos los pobres del contorno, y repartirles por postre una limosna regular á cada uno.

Reparo, amigo mio, que nada me dices del paradero del infante. Yo no estrañaré que le hayan cogido prisionero viéndose sin ejércitos que le defendiesen. Oh mundo! ¡Y cuántos desengaños no estás dando á cada instante para obligarnos á no ambicionar nada en esta vida perecedera! Estoy admirado, Antonio, de ver por que raros medios determinó la divina Providencia el término de esta guerra desoladora, que tantas vidas nos ha costado. ¿Qué dirán

ahora los consejeros de don Carlos que le comprometieron en ella? ¿Quién de ellos no haria por una hija suya lo que Fernando VII hizo por Isabel II? ¿Y cómo estos criminales se atrevieron á entrar en una lucha viendo casi la nacion entera decidida á sostenerla? ¿Y cuándo esas Provincias que en tan corto número se levantaron en contra, lo hubieran hecho sí ellos y otros por su iuflujo no hubieran atizado allí el fuego de la insurreccion con el infame pretesto de los fueros? ¿Y por dónde podian saber esos intrigantes sediciosos que esos mismos fueros no los podrian tener lo mismo con Isabel II, que con don Carlos? Pues qué! si no hubiera sido por esa fatal intriga del tio contra la sobrina, ¿no podria ser esta reina de España como lo habia sido su padre y abuelos? Y entonces, ¿no serian los fueros los mismos que habian sido siempre? ¿Quién sino esos consejeros sin conciencia, dieron lugar al cambio del gobierno monárquico en el representativo con motivo de la guerra que encendieron? ¿Qué debia hacer en este caso la reina gobernadora sino entregarse al partido contrario á don Carlos, como el único que la podia sostener? Pero si el tio no hubiera disputado la corona á su sobrina, y se hubieran unido los dos como debia ser, ¿qué motivo podria darse

para tantas innovaciones, trastornos y desgracias como acontecieron por esta separacion? Unidos entre sí cordialmente, y con la esperanza del enlace de los dos primos, ¿quién se hubiera atrevido á insurreccionarse en contra de los dos? Ninguno ciertamente, porque ninguno tendria un punto de apoyo en que fijarse. Luego es evidente que esos consejeros ambiciosos han sido la causa de esta guerra á muerte de tanta duracion, en la cual han quedado tantos padres sin sus hijos, tantos hijos sin sus padres, tantas esposas sin sus maridos, dejando aparte tantos incendios, robos y saqueos como se han visto en esta guerra bárbara y atroz.

Bien cara han pagado algunos de ellos su infame y sediciosa intriga, puesto que no solo se han visto privados de la subsistencia, sino tambien de la vida. ¿Pero con una sola vida se indemniza la de seiscientas ó setecientas mil sacrificadas de tantas maneras con escándalo del mundo entero? ¿Quiénes son responsables del sacrificio de tantos hombres, mujeres y niños inocentes, sino esos miserables ambiciosos que consintieron en lograr empleos, cruces y condecoraciones en el partido de don Carlos? ¿Y quiénes sino ellos mismos son responsables tambien de la infeliz suerte que necesariamente tendrá que sufrir el infante por ha-

berse dejado llevar de sus consejos? ¿Quiénes sino los mismos dieron lugar á la separacion de la real familia, cuando los españoles los han visto casi siempre unidos bajo un mismo techo real, dando el ejemplo con su union esta régia familia á todas las demas familias del reino? Pero el justo cielo no puede dejar sin castigo por largo tiempo las malas obras, y por lo mismo ha concedido la victoria á quien tan justamente la merecia.

Yo no puedo olvidarme, amigo mio, de aquella escandalosa insurreccion de Cataluña, y no dudo de que la misma clase de gentes es la que ha promovido esta otra insurreccion. En aquella han salido burlados con solo la presencia del rey: en esta lo han sido tambien aunque á costa de sacrificios terribles. ¿Y será posible que no se desengañen aun? ¿Y será posible que no acaben de conocer que es infalible aquel adagio que dice: *que quien mal anda mal acaba?* Estoy ansiando por saber, amigo mio, adonde se fueron ahora esos miserables que tanto daño nos han causado. Dímelo, y díme tambien cuál ha sido la suerte del infante, á quien tan infamemente ha comprometido esa gente ambiciosa y desnaturalizada.

Mi querida esposa y tias te saludan afec-

tuosamente y quedan esperando tus cartas con el mismo deseo que tu afectísimo amigo

GIL BLAS.

Despachó Santillana su carta por el correo, y dispuso en seguida, de acuerdo con su mayordomo, dar cumplimiento á lo ofrecido por su señora tia, y á lo dispuesto por él. Sobre esto último le hizo el encargo de averiguar en todas aquellas inmediaciones quienes eran los mas pobres de solemnidad. Le dió la órden para convocarles á la casa del Pino luego que tuviese preparada una comida frugal, que pensaba darles en el mismo sitio donde se habian reunido los 50 matrimonios. Le añadió que su esposa y tias querian tener el gusto de acompañarles á la mesa en aquel dia sin diferenciarse de los pobres de ninguna manera en la comida, porque no alcanzaban la razon de regalarse los unos sin los otros, siendo todos hermanos. Ya reconocia entonces el mayordomo que aquella comida no podia ser tan frugal como su amo le habia dicho, y se preparó para disponer el convite con muy poca diferencia del anterior. Solamente conoció, que no correspondia haber en ella música ni baile como en las bodas, pero que habiendo de estar á la mesa sus mismos amos

ya no podía ser una comida como la de los pobres. Tomó en fin sus disposiciones, y lo primero que emprendió fue dirigirse á los señores curas de aquellas inmediaciones, y preguntar á cada uno cuantos pobres de solemnidad contaban en su parroquia. El uno le dijo, que 20, el otro 30, el otro 40, y reuniéndolos todos sacó el número de 150 pobres para aquel convite. Preparó pues el correspondiente banquete, y cuando lo tenia todo dispuesto, lo participó á su amo para que señalase el dia. Ordenó entonces Gil Blas que para el inmediato domingo los convocase á todos, y asi se verificó. Cuando se vieron al rededor de la casa del Pino 150 pordioseros, mal vestidos, enseñando sus carnes los mas, y sucios y asquerosos una gran parte de ellos asi los hombres como las mujeres, tomó la palabra doña Casilda y dijo á su sobrino:-- Esta gente Gil Blas no es como la que nos acompañó en el dia de tu boda. Aquellos pobres á lo menos venian curiositos y vestidos con aseo aunque fuesen pobres, pero estos estan muy asquerosos.--¿Y no conoce Vd., señora tia, repuso Santillana que estos no vienen á casarse? Aquellos si venian con alguna decencia en su clase, se habian vestido los mas de ropas prestadas por sus amigos de la vecindad, pues no hay ningun pobre, por mas pobre que sea, que

no se adorne como pueda para un acto tan solemne como aquel.—¿Pero Gil Blas, repuso la tia, se han de sentar á la mesa con nosotros estos derrotados, como tú lo has dispuesto? Esto ya me parece una locura de tu parte.

—Entonces cogió la palabra Gil Blas, y en un tono muy formal dijo á su tia: Digame Vd. señora, y si yo hubiera dispuesto que Vd., su señora prima, y mi esposa les labasen sus sucios y asquerosos pies, ¿no lo hubieran hecho?—No me hables de eso, Gil Blas, porque no lo podría resistir.—Luego Vd. se considera de mas alta categoría y mas delicada que nuestros reyes? Pues sepa Vd. sino lo sabe, que estos en el gran dia del jueves Santo lavan los pies á los pobres todos los años, á imitacion de Jesucristo Redentor nuestro, que nos dió este ejemplo de humillacion para que reconociésemos y tratásemos á los pobres como á nuestros propios hermanos. En aquel dia se les reparte una gran comida régia que vende cada uno como puede, y no faltan compradores que den á cada uno seis y ocho pesos por su racion. Ademas, se les da un vestidito muy decente para su clase, y era mi intencion, ya que no pueda darles este vestido, entregarles á lo menos el dinero suficiente para que cada uno lo compre como pueda. Todo esto se entiende, querida tia, bajo

la aprobacion de Vd. y sin ella, nada de lo dicho.

-No me digas mas, querido mio, y puesto que los mismos reyes hacen lo que tú me dices, yo me sentaré á la mesa con los pobres, y comeré de lo que ellos coman. Pues, ¿quién soy yo para compararme con los reyes?--Ya contaba yo, querida tia, que no desaprobaria Vd. mi determinacion que viene á ser la misma que Vd. acaba de indicar. Todos comeremos juntos, y de unos mismos manjares, y creame Vd. que esto será muy agradable al padre celestial que nos ha criado á todos de la nada para volvernos á la nada otra vez. En efecto, dispuesta ya la comida se sentaron á la mesa los ricos con los pobres, comieron juntos de unos mismos manjares, y reinó entonces entre ellos la igualdad que nos aconseja la sagrada Escritura, y no la que se proclama de palabra y no de obra en nuestros dias.

Concluida la mesa preguntó el sobrino á la tia, que cantidad le parecia suficiente para que por ella se comprase á cada uno su vestidito. Doña Casilda señaló entonces la de cuatro pesos, añadiendo que ella misma los iba á sacar de su escritorio, porque habia formado la intencion de hacer aquella buena obra por sí sola. Así se verificó, y fueron remediados por entonces

aquellos infelices , quedando todavía lo bastante para los que eran mas dichosos que ellos sin saber por qué.

¡ Oh vosotros , á quienes tanto sobra en esta vida sin poder llevar para la otra un solo real! ¿ No imitareis alguna vez este ejemplo á proporcion de vuestras facultades? ¿ De qué os aprovechará en la eternidad todo el sobrante que forzosamente habreis de dejar acá? Cuando os llegue aquel postrimero instante de vuestra existencia, ¿ os arrepentireis de haber repartido entre los pobres vuestro supérfluo? Y si así lo habeis hecho, ¿ no llevareis al sepulcro el dulce consuelo de haber sido misericordiosos para con los pobres hermanos vuestros , y tan hermanos, que no os diferenciáis de ellos en el nacer y el morir , á pesar de toda vuestra riqueza y opulencia? Y si partís para la eternidad ante el Dios de las misericordias, ¿ cuál será la misericordia que esperareis allí, si aquí no la habeis conocido ni practicado?

Continuaron en la casa del Pino con el mismo género de vida anterior hasta que recibió Gil Blas la carta que de su amigo don Antonio esperaba con la mayor ánsia, y es la siguiente:

Carta de don Antonio á Gil Blas.

Querido amigo: He recibido tu carta y no puedo menos de concederte la razon que das en ella de haber sido la causa de esta guerra sanguinaria, no el infante don Cárlos, sino sus desmoralizados consejeros. Ellos mismos reconocen en él virtudes religiosas y sociales, y una escrupulosa y timorata conciencia. Es pues indudable que si le hubieran manifestado la responsabilidad que debia pesar sobre él por tanta sangre como se debia derramar por esa guerra tan injustamente emprendida, jamás hubiera dado lugar á ella, y mucho menos como tu dices, pudiendo refundirse en uno los dos derechos, casándose los dos primos.

--Me preguntas por la infeliz suerte del infante. ¿Cuál otra le quedaba al desventurado que la de acogerse á la hospitalidad del inmediato reino de la Francia? Así lo hizo llevándose consigo una gran parte de los mismos que fueron la causa de su perdicion.

Tu no ignoras que el gobierno francés ha protegido la causa de Isabel II. Es pues evidente que habiendo triunfado esta, ha de procurar aquel gobierno evitar su renovacion. Luego el infante vendrá á permanecer allí como

prisionero, y lo mismo los que allí se hayan refugiado con él. Pero tenemos aun que la guerra no se ha concluido aunque ya no podrá ser de larga duracion. El cabecilla Cabrera no se ha sometido en manera alguna al convenio de Vergara verificado entre los jefes de los ejércitos enemigos Maroto y Espartero. Dicho Cabrera ha llegado á ser, de un simple guerrillero un astuto y valiente general. El ha conseguido organizar y disciplinar un numeroso ejército que sostiene muy aguerrido entre los límites del reino de Aragon y principado de Cataluña. Este no transije ni entra en ningun convenio, y es incapaz de ceder no siendo por la fuerza de las armas. Nada le importa que el infante se halle en Francia como prisionero, y que no pueda ya desde allí recibir sus órdenes. El no desiste de seguir su bandera, y la ha de sostener hasta no poder mas; pero como tú puedes conocer le será un imposible resistir á los dos ejércitos reunidos. Ya te indiqué en mi anterior, que no bajarían de treinta batallones los que con Maroto se pasaron al ejército de la reina á las órdenes de Espartero. Estas fuerzas reunidas irremediabilmente han de vencer á las de Cabrera, aunque nos ha de dar aun mucho que hacer por la escabrosidad del terreno en que se ha fijado.

Con que es lo mismo que decir que todavía no hemos acabado de matarnos los unos á los otros. Y cuidado que yo me temo que Cabrera se ha de burlar, no solamente del convenio de Vergara, sino tambien del tratado de Lord Elliot para regularizar la guerra en España.

Don Ramon Cabrera, despues que tan injustamente se ha dado la muerte á su madre, no es un hombre, sino un tigre, ó una fiera de los bosques. Infeliz del que caiga bajo de su poder! No dará cuartel á ninguno, y esto mismo se verá precisado á hacer nuestro ejército. Con que volveremos á ser como los mas bárbaros salvajes del Africa. Considera Gil Blas cuantos males se pueden originar de un paso mal dado. Y este mal paso, ¿quién lo ha dado sino los inhumanos consejeros de don Cárlos?

Entre los varios generales que ha tenido Isabel II con el mando de todos sus ejércitos, como el general Córdoba y otros, á ninguno cupo la suerte de la conclusion de la guerra sino á Espartero. Esta gloria, que la que llaman fortuna ha querido darle, no la cederá él á ninguno, y así creo que no permitirá que nadie, sino él, acabe con el general Cabrera, y con todas sus fuerzas. Esto le será tan fácil, como que para contra cien hombres que aquel le presente, podrá oponerle Espartero

doscientos, trescientos, cuatrocientos, ¿y quién puede saber hasta cuántos podrán ir á campaña hasta concluir la de una vez? Ello es, Gil Blas, que esto lo miro como concluido y acabado. Pero aun así, ¿podremos decir que reinará la paz entre nosotros? Ay amigo! ¡Cuántos males espero todavía sobre esta desventurada nación!

Esta division de partidos, que ha introducido entre nosotros el escandaloso abuso que se hizo de la imprenta, tiene que ocasionarnos aun trabajos y desgracias sin término. Cada partido quiere mandar con esclusión del otro, á imitacion de los generales de don Carlos. Si el partido que apellidan moderado se halla en el poder, el otro, que llaman progresista, no perdona medio para derribarle, y colocarse él en su lugar. Si llega á conseguirlo, queda el otro minando su destruccion por los mismos medios, ó por otros que le puedan conducir á su fin. Ello es, amigo mio, que no hay mas virtudes en ninguno de los dos que las que conducen á apoderarse del poder esclusivamente. Nuestra amabilísima reina gobernadora no lo puede estorbar en ninguna manera, y por mas que haga, se halla precisada á seguir la marcha que la indiquen los ministros que estén á su lado, ya sean del uno, ya del otro partido. Tal

es la fuerza de las circunstancias á que la ha conducido la muerte del último de nuestros reyes. Los corifeos de los dos partidos bien lo conocen, y por lo tanto no perdonan medio para mandar ellos en nombre suyo. Ya iremos viendo sucesos bien extraordinarios, y no quiera Dios que sean peores aun que el escandaloso motín de la Granja.

— Yo no sé si estarás tan enterado como yo lo estoy, de todo lo que allí ha pasado. Yo he visto la casa donde se repartió el dinero para aquella criminal empresa. Los papeles públicos de París afirmaron, que aquella insurreccion habia costado cuarenta mil pesos dados á la tropa, que á la sazón habia en aquel real sitio en el año de treinta y seis. El vino y aguardiente contribuyó tambien á hacer mas horroroso aquel escándalo. La reina gobernadora fue insultada y atropellada á las once de la noche en aquel real palacio. ¿Y todo esto para qué? Para nada mas que para abolir el Estatuto que entonces regia, y poner en su lugar la Constitucion del año de doce, que por dos veces habia sido tambien abolida y anulada. La reina fue compelida á jurarla á lá fuerza, y el partido entonces dominante se vió precisado á emigrar en gran parte al extranjero. Así era preciso para que el otro entrase á mandar

en su lugar. Ves aquí la guerra de los partidos que ha de continuar en España, concluida que sea por el todo la guerra con don Cárlos. Y esta nueva guerra no se ha encarnizado ya, ha sido porque la otra la ha detenido.

Triste situacion es ciertamente la nuestra, Gil Blas, metidos en este laberinto de los partidos. En la revolucion francesa acabaron por aniquilar y destruir el uno al otro: en la nuestra no sabemos aun como acabarán. Tú ya has visto que la Constitucion del año doce que proclamaron en la Granja no se conservó sino hasta el siguiente año en que se juró y proclamó la Constitucion de treinta y siete, que es la que ahora nos rige. ¿Y crees tú que esta será la última? Yo no lo espero por lo que me ha enseñado la historia de la revolucion francesa. Allí anduvieron á trompazos unos con otros hasta que el irresistible poder de Napoleon los sujetó á todos. Aquí nos falta este supremo poder, y mientras no le haya, no sé en verdad cuál será nuestra suerte. El trono ha perdido todo su prestigio, y mientras no vuelva á recobrarlo, no esperemos ver sino cuál de los partidos ha de montar sobre el otro; es decir, lo mismo que hemos visto hasta ahora. Vuelvo á repetirte que es á la verdad bien triste nuestra posicion.

— Cuando la guerra de la independencia, no se ha conocido entre nosotros esta division de partidos. Uno solo era el único que entonces habia, y por esta razon hemos vencido el formidable poder de los ejércitos del emperador de la Francia y rey de Italia. Divididos ahora como lo estamos, aunque no tengamos una guerra exterior, otra mas temible habrá entre nosotros, que será una guerra interior doméstica. Y con ella, ¿podremos tener paz ni seguridad en nuestras vidas y haciendas? Ojalá yo me engañe, pero mucho recelo de que no te dejen gozar tranquilo los mayorazgos de tu herencia. No te faltarán contribuciones, y tambien algunos trabajos, si tu opinion política fuese contraria al partido dominante; y cuando no lo sea, los tendrás cuando tu partido caiga y entre el otro á ponerse en su lugar.

Baste por hoy, y ya te irá enterando de todo mas adelante tu afectísimo amigo

ANTONIO.

¡Oh desventurada España, exclamó Gil Blas, al acabar de leer esta carta! ¡Oh malogrado Fernando! y cuantas veces te hemos de echar de menos á tí, y á tu odiado Calomarde! Faltaste tú del trono, y contigo acabó el único apoyo que

sostenia la máquina del Estado. Dejaste proclamada y reconocida á tu hija por única heredera legítima de la corona; ¿pero cuándo llegará á la edad de poder regir y gobernar esta desgobernada nacion? Si ningun respeto ni consideracion quieren tener con su augusta madre como tutora y gobernadora del reino, ¿cuál será la que tendrán con tu inocente hija mientras no llegue á tomar estado? Yo no espero hasta entonces ningun remedio á los trastornos políticos de esta desventurada nacion. Entonces sí que lo espero, porque no puedo persuadirme que ningun príncipe venga á ocupar con Isabel II el régio dosel sin ser apoyado por las naciones extranjeras. Sin esto, gran peligro corre de ser insultado y escarnecido de palabra, y por escrito en virtud del uso escandaloso que aquí se hace de la imprenta.

Pero dejemos estas consideraciones que afectan demasiado el ánimo del que se ha propuesto vivir aquí olvidado de todos, escarmantado ya por las iniquidades y arterías de los cortesanos. Yo seguiré en este retiro con el método de vida que me he propuesto. Haré todo el bien que pueda á todos estos habitantes. Les instruiré y aconsejaré todo aquello que les pueda ser útil en su oficio de la labranza. Ellos son disculpables en sus errores. No han visto ni

conocido otra cosa mejor, y por lo mismo no quieren dejar la equivocada rutina que siguen y que han visto seguir á sus mayores, pero yo he observado en Francia y en Valencia otra mejor rutina para el aumento de la produccion de la tierra. Poco á poco les iré haciéndola conocer, y cuando conozcan por ella su utilidad y provecho, ya mudarán de rumbo.

Estas eran las ideas de Gil Blas para con aquellos habitantes, y ojalá que estas mismas se fueran á realizar por tantos ricos propietarios que, huyendo de sus colonos, inquilinos y renteros, se pasan á vivir en las grandes poblaciones, para disipar en el lujo y ostentacion sus rentas, hasta malgastar estas y mucho mas que estas, mientras llega la intervencion de la justicia á poner coto á sus dilapidaciones.

CAPÍTULO IV.

Curiosa sesión entre Gil Blas y su mayordomo.—Descripción de esta clase de gentes.—Prudencia de Gil Blas para cortarles sus abusos.—Carta de don Antonio á Gil Blas sobre la conclusion de la guerra.—Última enfermedad y muerte de doña Casilda Perez.—Habilidad extraordinaria del doctor Lanceta en la medicina.

No quiso Gil Blas afligir á su familia con el cuadro desconsolador que contenia la carta de su amigo, y se propuso decirle que no habia novedad en la corte. En seguida se fue á preguntar á su mayordomo á cuanto habia subido el convite dado á los pobres, y habiéndole contestado que no habia llegado á la mitad del banquete de las bodas, le dijo Gil Blas: Eso lo regula Vd. á ojo de buen cubero como suelen decir; pero yo supongo que llevaria Vd. una cuenta circunstanciada de lo que habrá costado cada cosa de por sí, porque este es el orden en toda buena cuenta y razon.—Una cuenta así desmenuzada no acostumbro llevarla, contestó el

mayordomo, porque ya conoce V. S. que eso lleva mucho tiempo.—Pues amigo, repuso Gil Blas, es indispensable que Vd. la lleve en todo lo que está al cargo de Vd. porque en esta parte soy algo escrupuloso. No le dije mas por entonces, pero esto fue lo bastante para desconfiar el mayordomo de poder comprar la otra mitad de las haciendas de aquel pueblo donde tenia las suyas. Oh! decia para consigo: gran mudanza vamos á ver en esta casa con este nuevo amo! El difunto se fiaba de mí, y todo lo dejaba á mi disposicion; pero este me parece que ha de ser un poco cicatero. Ya se ve, él habrá sido criado en la miseria, y de estos que de pobres vienen á ricos, hay poco que esperar, pero yo he de hacer mi negocio por mas que él procure escudriñarle todo. Ah! Y en cuantos negocios se la puedo jugar sin que él lo entienda!

Si Gil Blas le hubiera entendido este soliloquio, ya se iria desengañando de lo que era este mayordomo, y otros muchos mayordomos tan parecidos á este, pero como nada entendió, y observaba por otra parte que en presencia suya andaba el hombre tan ligero como un pájaro para cuidar de todo, nada sospechó de él. Era bastante astuto, y procuró aplaudir siempre todas las determinaciones de Gil Blas, diciéndole que si el difunto fuera tan sábio como él, que

algo mas podia valer su casa. Ah señor! le dijo un dia: ¿Y cómo se le conoce lo mucho que ha estudiado, y visto por tanto mundo como ha recorrido! El señor don Gonzalo nunca habia salido de entre estos palurdos, y se fue el pobre señor para la eternidad sin haber aprendido nada; pero V. S. ya, ya, ya se le conoce que ha abierto los ojos. — No acostumbro tenerlos cerrados, le dijo Gil Blas, sino cuando duermo.

No hubo mas por entonces entre los dos, y conversando un dia Santillana con su esposa, le dijo: Vete con mucho cuidado con nuestro mayordomo, porque ya es un pájaro de cuenta. — Pues no es menos alhaja su mujer, contestó la Engracia, por lo que ya he observado. Mira, Gil Blas: es indispensable hacer muchas reformas en esta casa, pero mientras viva la tia no puede ser.—Si puede ser, repuso Santillana, pero debe hacerse con mucha discrecion. Nada de malas palabras ni de semblante ceñudo. Por el contrario, mucho agrado y buenas palabras. ¿Pues no ves que esto mismo hacen ellos con nosotros para hacer su negocio? Hagamos nosotros el nuestro por los mismos medios, y aprendamos algo de lo mucho que ellos saben.— ¿Pero cómo quieres tú que yo enmiende el despilfarro que noto en la dispensa, replicó la Engracia, sin enfadarme? La mayordoma es la

ama de llaves, ella dispone de todo lo que hay en la casa, y ya he notado que ademas de sus hijos, alimenta y sostiene una procesion de parientes, que tiene en la vecindad.—Muy bien, no te mezcles en nada por ahora, dijo Gil Blas. Déjame á mí, que yo lo remediaré mas adelante, y sin enfadarme. No tienes mas que hacer sino avisarme cuando viene á casa su familia, y cuando la veas ir cargadita con las provisiones de nuestra dispensa, yo sorprenderé á la mayordoma y á su parentela, y sin decirles una mala palabra, me presentaré á ellos para darles á entender que todo lo veo y callo. Con dos ó tres veces que yo les sorprenda ya se enmendarán, y no lo dudes, y esto lo he de hacer sin enfadarme y sin reconvenirles. Tampoco pienso decir nada á la tia porque ya conoces su genio, y si ella llegase á saber de este despilfarro, los echaria á la calle, y esto lo quiero evitar yo. Luego si ellos conocen que yo todo lo sé, y callo, y que nada digo á la tia, esto es lo bastante para poner el remedio, y creeme que así lo he de remediar.

En efecto, puso por obra Gil Blas su pensamiento, y habiéndolos cogido infraganti por tres ó cuatro veces, les vió el rostro encendido, y acobardados y avergonzados de su delito, se fueron desviando de la casa poco á poco

los parientes de la señora mayordoma. Entonces Gil Blas determinó ir á visitarlos uno por uno á sus propias casas, y los dijo, que cuando se viesen en alguna necesidad se franqueasen con él, y que los remediaría.

Esto fue lo bastante para darles á ellos una fina leccion, y á la mayordoma el convencimiento de que el nuevo amo, ya no era el difunto don Gonzalo, ni su viuda doña Casilda. De esta manera se iba comportando Gil Blas en todos los acontecimientos que le ocurrían en la casa del Pino. Pasado algun tiempo recibió otra carta de su amigo don Antonio, la abrió y vió que decia de esta manera.

Carta de don Antonio á Gil Blas.

Amigo mio: Desde que te escribí mi última han ocurrido sucesos horrosos. Don Ramon Cabrera, situado con su ejército hácia el impenetrable castillo de Morella, no es un hombre, sino un tigre sediento de sangre humana. Cuatrocientos hombres ha fusilado á un tiempo sin la menor compasion ni misericordia por sus semejantes. Dicen si ha caido prisionero en su poder casi todo un batallon, y que lo ha pasado por las armas sin perdonar á ninguno. Yo no puedo persuadirme que los tigres del

Africa sean tan carnívoros y atroces como este hombre desnaturalizado. Yo no puedo saber la causa de este suceso tan horroroso, ni si por nuestras tropas se habrá dado el ejemplo con algun otro fusilamiento anterior; pero Gil Blas, si esto pasa en una sociedad de hombres, estoy por creer que valdria mas vivir entre una sociedad de fieras.

Nos dice la historia que el hombre incivilizado vivia en los tiempos primitivos en el campo y en los bosques sin ninguna otra ley que la que da el derecho del mas fuerte: Que en este estado ninguno tenia seguridad ni propiedad, porque era dependiente y estaba subordinado al que tuviese mas fuerza que él para usurparle su alimento y todo lo demas. Que en esta desgraciada situacion determinaron los hombres constituirse en esta civilizada sociedad en que vivimos, en la cual, desprendiéndose cada uno de toda su autoridad y fuerzas, y depositándolas en un supremo poder que nos gobernase á todos segun la ley, quedasemos todos iguales, y con la seguridad de una proteccion universal. Pregunto yo ahora Gil Blas: ¿hemos mejorado de suerte con esta mudanza, y gozamos de aquella igualdad y seguridad que nos hemos propuesto? Si en aquel primitivo estado de la naturaleza se sacrificaban los hombres

entre sí por el derecho del mas fuerte, ¿no sucede ahora lo mismo y con un número mucho mayor de sacrificios? Entre dos ejércitos que se preparan para dar una batalla de sangre humana, ¿no queda siempre la victoria por el que mas puede? Luego en esta parte no hemos mejorado.

Yo entiendo por el contrario que hemos empeorado y perdido ciento por uno en esta transformacion. En el estado primitivo, no se conocia la pólvora, en este nuestro estado de civilizacion tenemos, por el fatal descubrimiento de ella, el cañon, las balas, bombas y metralla para desgarrarse y sacrificarse los hombres por cientos y millares á la vez. Tenemos para este mismo fin la maravillosa organizacion de regimientos de infantería, caballería y artillería, con los cuales se despachan en un momento para el otro mundo millones de hombres, como si estos fuesen un criadero de hormigas, ú otros insectos mas inferiores aun. En el primitivo estado de la naturaleza nada de esto se conocia. Era por consiguiente un imposible un sacrificio tan horroroso como el que hacemos hoy con la sangre de nuestros semejantes. Luego ¿podremos decir que hemos mejorado la condicion del género humano con habernos constituido en sociedad? ¿Cuándo en el primitivo estado hu-

bieran perecido tantos hombres, como perecieron con las guerras de Alejandro, las de los romanos y otras, sin contar las de nuestros días en este nuestro desventurado continente? Pero dejando aparte estas poco agradables reflexiones volvamos al incomparable don Ramon Cabrera.

No siendo suficientes para acabar con él todas las tropas nuestras, que estaban designadas para su persecucion, emprendió el general Espartero dar fin á esta última lucha, y adquirirse la gloria de haber concluido y terminado, bajo su direccion, esta guerra de siete años. En efecto, fue tal el número de batallones, y tal el apresto de todos los pertreccos de guerra que bajo sus órdenes se dirigieron hácia Morella, que no digo yo un don Ramon, pero ni cien Ramones Cabrerass podrian oponerse, ni menos resistir á tan formidable fuerza. Así fue que en pocos dias se pusieron en precipitada fuga pasando el Ebro, y dirigiéndose por el principado de Cataluña á ganar las montañas del Pirineo, para refugiarse al confinante reino de Francia. Todos fueron perseguidos en su retirada, y los que no pudieron seguir á su jefe, se dispersaron, pereciendo muchos por la persecucion de las tropas de la reina.

Aquí tienes, Gil Blas, el desastroso término

y fin de esta guerra que llamaron de sucesion los que han dado lugar á ella por la miserable ambicion de los empleos, cruces y condecoraciones en el partido de don Carlos , y principalmente con la idea de perseguir y acabar con los que se habian decidido por la justa causa de Isabel II. No me queda duda en que así lo harian , si por ellos se hubiera declarado la victoria , pero el Dios de los ejércitos no la podia negar á quien tan justamente la reclamaba.

Pero te pregunto yo, Gil Blas; ¿con la conclusion de esta guerra habremos concluido tambien con todas nuestras desgracias y padecimientos? Yo estoy firmemente persuadido de que ahora es cuando empiezan los trabajos de otra naturaleza. El ejército de Espartero está tan orgulloso con este triunfo, que me parece se ha propuesto ya darnos en todo la ley , y bien conoces tu, que si hubiésemos de ser dominados por la fuerza militar, no sé en verdad lo que hemos adelantado con la victoria. Ya se deja conocer que cualquiera que sea el gobierno que tengamos , no lo ha de consentir. Y entonces, entre un gobierno que mantiene el ejército y lo paga, y entre este ejército que debe estar supeditado al gobierno á quien sirve, ¿cuál ha de imperar y gobernar? Pues mucho me temo , amigo mio , que sobre

esto vamos á dar principio á otra lucha, que nos ha de costar sudores y sangre el salir de ella. Todos los oficiales, sargentos y soldados, están tan entusiasmados con su general Espartero, que, en su opinion, éste y solamente éste, es el que debe dar la ley en todo y por todo.

Oigo hablar mucho de las prendas de este general, y ciertamente hay muchos que no le atribuyen malas intenciones, pero confiesan que tiene muy malos consejeros, y con particularidad un tal Linaje que hace de secretario suyo. Dicen que este hombre tiene en contra suya muy malos precedentes, y que si Espartero se deja guiar por él, no será imposible le conduzca hasta su ruina y perdicion. Iremos viendo lo que esto dará de sí, y no me descuidaré en comunicarte lo que ocurra. Entretanto no dejes tú de escribirme y participarme tu género de vida en ese retiro, y te dará parte de la suya aquí, tu afectísimo amigo

ANTONIO.

Al acabar de leer esta carta Gil Blas exclamó: Dios mio! ¿Será posible que se verifiquen aun en esta desventurada nacion los pronósticos de mi amigo? ¿Hasta cuando, justo cielo,

ha de continuar la carrera de nuestros padecimientos? ¿No estamos bastante castigados aun con todo lo que hemos sufrido desde el año de 1808? ¿Qué felicidades hemos disfrutado desde entonces? ¿No hemos tenido desde aquel año una cadena no interrumpida de sinsabores, trabajos, desgracias, incendios, robos y saqueos? ¿No basta para nuestro castigo la pérdida de nuestras Américas, la destruccion de nuestra riqueza pública, el sacrificio de nuestros hijos en la guerra de la independencía, y en esta otra que llamaron de sucesion? En aquella hemos sufrido por el espacio de seis años todos los horrores que ya estan consignados en la historia. En esta otra por el espacio de siete no tienen número nuestros padecimientos. ¿Y no estamos todavía bastante castigados? Ah! si lo estariamos, si con el primer castigo nos hubieramos enmendado, pero no parece sino que cada dia y cada hora hemos sido mas delinquentes.

En la guerra de la independencía el ejército francés hizo el mayor escarnio de nuestra religion y nuestro culto: en esta guerra de sucesion nosotros hemos derribado los templos, consagrados al respeto y generacion del verdadero Dios. En la guerra de la independencía se habian confiscado los bienes de las órdenes regu-

lares: en esta otra guerra hemos arrojado de los templos las virgenes que se habian consagrado á ganar la vida eterna, huyendo de los alhagos de esta otra vida miserable y perecedera. Luego nosotros, en vez de enmendarnos y corregirnos, cada dia y cada hora hemos sido mas vanos, soberbios y orgullosos. ¿Y quién nos ha enviado estos castigos que últimamente estamos padeciendo? ¿No los hemos buscado por nosotros mismos? Sí, pues nosotros, y nadie mas que nosotros somos la verdadera causa de nuestros males, ¿cómo podremos quejarnos?

Así se lamentaba Gil Blas, llorando los males de su patria, sin saber aun lo que acababa de acontecer en el palacio del Pino, hasta que su esposa vino á él toda asustada, y le dice: --¡Oh mi querido, Gil Blas, que nuestra buena tia doña Casilda se ha caido en su habitacion, yo no sé si muerta, si viva! Acudió al momento Santillana, y viendo tendida por el suelo á la buena señora sin dar señales de vida, reconoció que precisamente la habia acometido un ataque cerebral. Aunque no tenia la menor aficion á los médicos, no pudo dejar en aquel lance de despachar un criado al doctor Lanceta que gozaba de la mayor opinion y fama en el pueblo de la inmediacion. Informado de lo ocur-

rido á la señora, llamó al punto á su barbero para que le acompañase al palacio con el consabido estuche. Llegaron aceleradamente, y viendo á la viejecita como difunta, ordenó al punto una copiosa sangría, y consiguió efectivamente con ella resucitarla. Cuando Gil Blas y su esposa vieron aquel milagro, ya no dudaron de la consumada ciencia del doctor, y se entregaron en todo y por todo á cuanto quisiese disponer. El hombre que se vió tan autorizado y que reconoció el efecto de la primera operacion, recetó inmediatamente otra sangría mucho mas copiosa, y en segunda ocho docenas de sanguijuelas, aplicadas al vientre de la viejecita, y que no la diesen ningun alimento hasta que volviese él al siguiente dia.

En efecto, no faltó el doctor á su segunda visita, y preguntando á la paciente como habia pasado la noche, le dijo con una voz moribunda que no sentia dolor alguno, pero que irremediabilmente se moria.--Ese adverbio irremediabilmente, dijo el doctor, se lo rechazo, se lo repelo, porque no conoce Vd. los recursos del arte. Estos los he estudiado yo, y puesto que he sabido resucitarla, sabré tambien conservarla la vida. Mañana otras cuatro docenas de sanguijuelas, y cuatro cucharadas de caldo de pollo por via de alimento, y nada mas hasta el

siguiente dia, en que yo determinaré lo que se ha de hacer. Se marchó el doctor, y quedaron á la cabecera de la enferma Gil Blas y su esposa animándola y consolándola, en su triste agonía, pero por mas consuelos que la prodigaban, ella estaba siempre firme en que se moria.--No os encargo, hijos míos, les decia sino que me hagais la sepultura junto á la de mi Gonzalo, y que cuando vayais á la iglesia nos encomendeis á Dios tanto á él como á mí.

-Pero señora tía, la decia la Engracia, ¿qué síntomas reconoce Vd. para consentir en la muerte precisamente ahora que el señor doctor acaba de resucitarla?--Ay hija mia! Yo no te puedo decir, sino que me muero, me muero sin remedio; y cuando yo te lo aseguro, no lo dudes. Te encargo querida, que despues de mi muerte vivas con tu esposo como yo he vivido con el mio. La voluntad suya era la mia, y la mia era la suya. Hemos sido felices y dichosos en esta vida, y espero que lo hemos de ser mas aun en la que no tiene fin. Voy á juntarme con él, y pediremos á Dios por vosotros hasta que nos veamos todos juntos allí. Disponed, hijo míos, que se me administren todos los sacramentos, porque quiero morir como quien soy. No hubo remedio sino obedecer, y luego que la dieron la Santa Uncion mandó llamar á sus

prima doña Casimira para despedirse de ella, pero esta señora cayó tambien en cama cuando vió como difunta en el suelo á doña Casilda, y no se levantó de su lecho en todo aquel tiempo. Gil Blas habia encargado que no la dijesen el triste estado en que se hallaba su prima. No pudo pues ser llamada, y agravándose por instantes las agonías de la muerte, rompieron en copioso llanto Gil Blas y su esposa al ver dar el último suspiro á su querida tia.

Cuando acabó de espirar entró el médico con su ayuda de cámara, y habiéndole dicho que ya era difunta la paciente, no importa, contestó, porque yo la volveré á resucitar. Mandó al punto á su barbero que sacase sus lancetas, y la hiciese una sangría en la mano derecha. ¡Si está muerta, señor! replicó el ayudante. No importa, bruto, haz lo que mando. Obedeció el mancebo, pero la sangre no salió. Viendo esto el doctor, ordenó descubrir el pie izquierdo, y dispuso darle allí otra sangría, diciendo al ayudante:—pincha recio, y déjame observar la cisura. Aplicó entonces la vista el señor doctor, y dijo: Hasta las doce de la noche no debe venir la sangre; tengan Vds. cuidado de ponerle esta venda para que no llegue á desangrarse cuando vuelva á resucitar.

No presenciaron esta escena Gil Blas ni su

esposa por haberse cerrado en su habitacion juntos á llorar. El mayordomo que se hallaba presente se encaró enfurecido contra el doctor, y le dijo: Vd. ha asesinado á mi difunta ama. Vd. me es responsable de la vida de mi señora doña Casilda (Q. E. G. E.) ¿Cómo pretende Vd. sacarla mas sangre, sino la ha dejado ya ninguna en el cuerpo? ¡A una señora anciana de 76 años dos escandalosas sangrías y diez y seis docenas de sanguijuelas!;—Pues no ha visto Vd., ignorante, replicó el doctor, como sacándole la sangre, la he resucitado ya otra vez? Pues no desconfio aun de volverla á resucitar. —Muy bien, contestó el mayordomo: Cuando ella resucite, le pagaré á Vd. las visitas; pero antes no.—Eso lo veremos, dijo el doctor Lanceta. No pienso pedírselas á Vd., y se marchó.

En efecto, al siguiente dia se halló el mayordomo con la justicia á su puerta, y no le exigió sino una onza de oro por visita, ó visita por onza, y no hubo mas sobre este negocio.

LIBRO DECIMO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Hereda Gil Blas los dos mayorazgos por la muerte de su tía.—Toma posesion de las haciendas del reino de Leon.—Idea de Gil Blas sobre una fábrica en aquel pais.—Entrada en la casa del Pino de su amigo de palacio don Antonio.—Relacion que este le hace de lo acaecido en Barcelona y Valencia, para la marcha de la reina madre al extranjero.—Pronunciamiento de setiembre del año de 40.

Dejamos dicho anteriormente que despues de haber sabido Gil Blas la muerte de su querida tía, se fue con su esposa á llorar en su habitacion su desgracia. Ninguna seria para otros muchos que se hallasen en el caso de Gil Blas, puesto que por el poder general era ya tan due-

ño de la herencia en la vida, como en la muerte de la tía, pero Santillana tenia sentimientos muy nobles, y no podia dejar de sentir la falta de aquella señora, á quien era deudor de su gran suerte y fortuna. De otro modo seria un ingrato Gil Blas, y la ingratitud nunca tuvo cabida en su corazon. No obstante, se ven en el mundo varios hijos que debiendo á sus padres el ser, la educacion, y todo lo demas, sino desean su muerte, á lo menos no la sienten por el placer de heredarles. Pues si esto sucede con los propios hijos, ¿qué no será con los mas remotos parientes, ó con todos aquellos que esperan su riqueza de la muerte de un poseedor? Este es el mundo, y estos son en la mayor parte sus habitantes para la breve habitacion que han de disfrutar en él.

Pasados algunos instantes del indispensable sentimiento, ordenó Gil Blas disponer el correspondiente funeral de su señora tía, pero sin fausto ni ostentacion, como la de tantos otros que, al partir para el otro mundo, aun quieren llevar en este la vanidad y el lujo hasta el sepulcro. Encargó pues á su mayordomo que repartiese á los pobres todo lo que se habia de gastar en un funeral pomposo, y que nada mas se hiciese que lo acostumbrado con uno de aquellos labradores del campo. Corrió la voz

por aquellas inmediaciones. y la casa del Pino se vió rodeada de un enjambre de pobres, á los cuales se repartió todo el dinero que acostumbran gastar en los pueblos en las funciones de esta naturaleza.

Así remediaba Gil Blas las necesidades de sus semejantes, convencido como lo estaba de que el Criador universal habia puesto á nuestro encargo este cuidado, para premiarnuestras buenas obras, por cuya razon consentia la opulencia en los unos, y la escasez en los otros, pero no hallándose aun satisfecho de su manera de socorrer á los pobres, por cuanto en conociendo estos que teniendo afianzada la subsistencia en la limosna huirian del trabajo, y no se dedicarían á ningun oficio, ideó otro medio de socorrerles, y comunicándolo con su mayordomo le dijo:—He observado, amigo, que entre los pobres, socorridos por esta casa, hay hombres y mujeres de muy sana salud y completa robustez, y no me parece razonable que estos se apropien la limosna de los ciegos, mancos y demas imposibilitados que en manera alguna se pueden adquirir por sí mismos la subsistencia. Para evitar esto, he imaginado un medio de socorrerles en provecho suyo, y utilidad mia. Dígame Vd.: ¿no podriamos establecer en estas inmediaciones alguna fábrica en la cual empleá-

ramos esta gente robusta, pagándoles un jornal suficiente para poder vivir? Precisamente, eso mismo, dijo el mayordomo, es lo que aconsejaba yo al difunto amo don Gonzalo, pero nunca ha querido entrar en ello. Por lo demas si señor, aquí en el pais hay proporcion para fundar no uno, sino mas establecimientos, en donde se puedan ocupar hombres y mujeres con separacion unos de otros. Pues bien, dijo Gil Blas: Queda Vd. con el encargo de indagar en que forma y manera podré yo llevar adelante esta idea,

Quedó en efecto el mayordomo encargado de cóoperar á realizarla, y al momento que se vió con esta nueva comision dijo para consigo. —Oh! en esta especulacion tengo yo otra mayordomía. Pues no es nada la empresa! ¿Quién sino yo ha de correr con las obras? Y hecho el edificio, ¿quién sino yo ha de pagar á los operarios de la fábrica? ¿Y quién sino yo ha de comprar las primeras materias? Y quién sino yo las ha de beneficiar? Y en la compra y en la venta ¿quién sino yo ha de llevar la cuenta y razon? Y el salario de los operarios, ¿quién sino yo lo ha de tasar? Y el número de estos mismos operarios, ¿quién sino yo lo puede saber? El lunes 60, el martes 40, el miércoles 80, el jueves 70, el viernes 100, y el sábado los que yo

quiera. Vaya, vaya, ya iré comprando haciendas; y esto sin perjuicio del amo, porque yo lo compondré de manera que él tenga alguna ganancia, y con tal que él no pierda, seguro estoy yo.

Benéfico Gil Blas! Tú proyectas y trabajas en beneficio del género humano, pero otros trabajan en contra de él. Vé aquí el mundo que tú quisieras arreglar á la justicia, pero no son justos todos los hombres. Algunos hay de tus mismos sentimientos, mas otros desconciertan sus buenas ideas. Esto lo verás con frecuencia en el gobierno de las naciones. Hay príncipes y soberanos justos y benéficos, mas hay tambien ministros malignos y perversos á su lado. Al tuyo y junto á tí está tu mayordomo. Compara tu doctrina con la suya, y sacarás la consecuencia de lo que pasa en este mundo compuesto de hombres buenos y hombres malos. Estos últimos sacarian siempre su mejor partido si no hubiese otro mundo, sino este miserable en que vivimos; mas si tú crees que le hay, obra segun la recta razon con que te ha dotado el Eterno Hacedor, y deja que el malo espere el condigno castigo de sus obras.

Pasados algunos dias dispuso Gil Blas un viaje, acompañado de su esposa, al reino de Leon, y le emprendieron en efecto con la idea

de tomar posesion de los bienes pertenecientes al mayorazgo de doña Casilda Perez. Fueron recibidos por todos sus dependientes, y demas de la vecindad con el mayor regocijo. Una gran parte de sus colonos, inquilinos y renteros, se presentaron á reconocer y felicitar á sus nuevos amos. A todos trató Gil Blas con la mayor urbanidad y atencion, y encargó á su mayordomo que no les apremiase con gastos de justicia siempre que lo pudiese evitar. Le ordenó asi mismo que tratase de mejorar las haciendas, repartiendo la escesiva labranza que llevaban algunos colonos entre los padres y los hijos, proporcionando á estos casa en que vivir. Le hizo conócer que cuanto mas dividida estuviese la propiedad, era mejor cuidada, y por consiguiente mayor la produccion para el colono y el propietario.

Entonces le encargó tambien la esposa de Gil Blas, que cuando les faltase dinero para la sementera, lo adelantase él sin interés alguno, y se reintegrase de ello al tiempo de la cosecha. Tenia presente la Engracia la advertencia que le habia hecho su señora tia doña Casimira, para evitar á estos infelices el escandaloso interés que pagaban á los usureros. Con estas y otras disposiciones semejantes, se conservaron por una temporada los dos esposos en el

palacio del mayorazgo que habia sido de doña Casilda Perez, y que entonces era perteneciente á su sobrino Gil Blas por el testamento hecho en su favor. Es de advertir aquí que aunque se daba el nombre de mayorazgo á este de la difunta doña Casilda, no habia ninguna vinculacion en él, como ni tampoco en el de la casa del Pino. Las rentas pingües de estas dos casas consistian todas ellas en bienes libres adquiridos por compras y donaciones de sus antepasados. Por esta razon eran dueños los dos esposos de disponer libremente de su herencia en favor de Gil Blas, ó de otro que fuese de su mayor agrado.

Pasado algun tiempo, y cuando ya estaban de regreso en el palacio del Pino, hizo presente la Engracia á su querido Gil Blas, que se le acercaba la cuenta del dia de su embarazo. Entonces determinó Santillana escribir á su amigo Celestino, ordenándole venir con su señora á sacar de pila el fruto que su esposa diese á luz. Así se verificó en efecto, y á los ocho dias de estar ya los padrinos en la casa, dió á luz la esposa de Gil Blas un robusto niño, á quien pusieron por nombre y apellido *Gonzalo Gil Perez, Castromonte*, en memoria y recuerdo de los dos difuntos tios. La Engracia se propuso desde entonces criarlo á sus pechos, y

cumplir con esta sagrada obligacion de madre, como así lo verificó.

Otros ocho dias mas se conservaron los padrinos en aquel palacio, hasta que viendo ya fuera de cuidado á la recién parida, emprendieron su viaje de regreso á Salamanca. Quedó pues Gil Blas atendido al cuidado de su esposa, y de la que le habia servido de madre por el espacio de doce años. Ocupaba ya su imaginacion el desempeño de sus deberes como padre de familia, y aunque el hijo con que le habia regalado la Providencia estaba en la mas tierna edad, emprendió desde entonces formarle en su físico por otra distinta direccion de la que comunmente veia usar con los niños. Por de pronto determinó, de acuerdo con su esposa, bañarle todos los dias, conociendo lo mucho que contribuye el baño al desarrollo de la naturaleza. Aconsejó á su Engracia que en manera alguna liase ni fajase el niño, para permitir que sus tiernecitos miembros no fuesen comprimidos en manera alguna. De este modo se formará cuál corresponde á la robustez con que haya salido del vientre de su madre, y no contrariaremos el rumbo que la naturaleza quiera seguir en él. Oh! decia Gil Blas á su esposa: ¡Y cuántos vemos en este mundo endebles y raquíticos por oprimirles y sgarrotarles, con la

idea de sacarles muy derechitos desde los pies á la cabeza! Todo esto se evita dejándoles en una completa libertad, tendiéndolos sobre un colchon en el cual puedan revolcarse y hacer el uso que quieran de sus miembros, levantando al aire sus pies y sus manecitas para volverlos á dejar caer. En una palabra, es indispensable dejarles hacer todo el uso que quieran de su cuerpecito.

Tambien es necesario, continuaba Gil Blas, acostumarles desde muy niño á sufrir, porque sin sufrir de alguna manera, ninguno puede vivir en este mundo. Por esta razon, quiero que no se le dé el pecho sino á horas determinadas por mas que llore pidiéndolo. De esta manera se le dá tiempo á que haga bien las digestiones, y no ponerlo en la precision de vomitar la leche, como hacen los mas, cuando se les dá en mayor cantidad de la que pueden digerir y necesitan. Es preciso tambien acostumarle á pasar de la luz á las tinieblas, y de las tinieblas á la luz. Llorará sin duda cuando de la luz del dia lo trasladen á la oscuridad, pero es preciso dejarle llorar hasta que se acostumbre y conozca que nada adelanta con su llanto. Así se irá acostumbrando desde niño á reprimir su genio y sus pasiones, que nunca podrá satisfacer por el todo, cuando grande, por mas opulento que sea.

En estas y otras ideas semejantes pasaba su vida Gil Blas, en el silencio del retiro, sin pensar en la corte, ni en lo que en ella pudiese acontecer. Estaba ya muy desengañado de lo que son los cortesanos, y no apetecía saber mas de sus intrigas y arterías. La vida del campo le pareció mas conforme á la naturaleza del hombre, y se resolvió á adoptarla con preferencia á la que se lleva en las grandes poblaciones. Continuó pues en ella por una muy larga temporada, hasta que su mayordomo le dijo que un caballero del real palacio acababa de apearse en el portal de la casa. Salió Gil Blas á reconocerle, y cuando se halló con su íntimo amigo don Antonio, le echó los brazos al cuello, diciéndole: ¡Qué sorpresa tan agradable, amigo mió! ¿Cómo tú aquí sin haberme avisado, ni escrito hace tanto tiempo?

—Como tú te has desprendido del mundo, le dijo don Antonio, y no te acuerdas ya de los amigos y conocidos que tienes en él, he determinado hacerte una visita, con la idea de saber tu género de vida en este retiro.—Querido amigo, le dijo Gil Blas, puedo asegurarte que, ó no hay felicidad sobre la tierra, ó yo soy el que disfruto toda la que en ella puede haber. Sube conmigo, te presentaré á mi esposa, y verás el hermoso niño con que ella y la Pro-

videncia me han regalado. Subieron en efecto los dos, y al entrar en la habitacion del lecho nupcial, aquí te presento dijo Gil Blas á su esposa, el único verdadero amigo que he tenido cuando me hallaba al lado del rey. Este es el que me ha enterado por sus cartas de todo lo que ha ocurrido en la córte despues de mi separacion de aquella Babilonia, pero como hace tanto tiempo que no me escribió por no haberle contestado, ahora podrá informarnos de palabra de lo que haya ocurrido desde entonces. --Caballero, dijo la Engracia, hágame Vd. el honor de reconocerme por la esposa de su amigo y el de dispensarme la misma amistad que hay entre los dos.

En estas y otras iguales espresiones de urbanidad y atencion, se pasaron los primeros cumplidos, y despues de haberle presentado Gil Blas su primogénito, le llevó por toda la casa, y le hizo una sucinta relacion de su inesperada suerte y fortuna en ella. Al siguiente día le propuso dar algunos paseos por tardes y mañanas, y como no podia menos de suceder, se entraron los dos en la conversacion de las novedades del gran mundo de locos, como le apellidaba Gil Blas. Este, que despues de la última carta que habia recibido de su amigo, nada sabia, ni habia querido saber de lo ocur-

rido en la corte, propuso á don Antonio que le hiciese una relacion sucinta, pero verídica, de lo mas esencial, y desde entonces pasaron entre los dos las sesiones que se refieren por los siguientes diálogos.

Diálogo primero.

— GIL BLAS... Tengo muy presente, amigo mio, que el contenido de tu última carta estaba reducido á detallarme el término y conclusion de la guerra con don Carlos con la espulsion de Cabrera del territorio español. Desde entonces nada mas he sabido, ni procurado saber, pareciéndome que nada debia ocurrir interesante, una vez finalizada aquella guerra que nos privó de la paz por la cual ansiaba toda la nacion.

— D. ANTONIO... Dices muy bien, Gil Blas. Yo era el primero de los que esperaban esa dichosa paz que debia reinar entre nosotros, porque efectivamente se habia quitado de enmedio el único estorbo que nos la impedia; pero amigo, fui engañado como otros muchos.

— GIL BLAS... Pues que! ¿Tenemos aun nuevas desgracias?

— D. ANTONIO... Sí amigo, hemos salido de

una guerra de sucesion, y entramos de nuevo en una guerra civil.

GIL BLAS... ¿Y cuál puede ser el motivo de esa nueva guerra?

D. ANTONIO. La codicia y la ambicion. Tú ya recordarás que despues de la muerte de nuestro último rey, se volvió á restablecer la libertad de imprenta. Pues á esta y á ninguna otra causa atribuyo yo todos los males que hemos sufrido en las épocas anteriores, y los que vamos á sufrir en la presente época. Cuando en los tiempos de nuestra pura monarquía no se conoció en España esta desenfrenada licencia de escribir, no habia mas que un partido español: ahora hay tantos partidos cuantos son los corifeos de los que aspiran á dominarnos, pero yo los divido solamente en dos, porque solamente dos son los que hasta ahora se han colocado al frente del gobierno.

GIL BLAS... Como yo vivo aquí retirado del gran bullicio del mundo, entregado al trato de estos labradores, á los cuales procuro instruir de la manera que puedo, estoy tan ajeno de esos partidos, que ni los conozco ni alcanzo que es lo que quieren. Hazme sobre esto alguna explicacion.

D. ANTONIO... Tú ya sabes que despues de la muerte de nuestro amo Fernando VII se cambió

la forma de nuestro gobierno monárquico en la de un gobierno representativo, dándonos por ley fundamental del rei no cierto código que titularon *Estatuto*. Este fue obra de un partido que apellidaron estatutista, aunque despues le diesen otro nombre. Como este partido era el que entonces estaba al frente del gobierno, y nos gobernaba, el partido contrario no lo quiso sufrir, y emprendió, para gobernarnos él, el escandaloso motin de la Granja, que tú ya sabes.

GIL BLAS... Del motin de la Granja ya estoy enterado, pero no así de sus consecuencias.

D. ANTONIO... Las consecuencias han sido que el partido que gobernaba antes del motin quedó vencido, y su contrario, como vencedor, entró á gobernar él. En la época de su rápido gobierno, no le acomodó el Estatuto, ni tampoco la Constitucion del año de 12, que obligaron á jurar á la reina gobernadora. Ninguna de estas obras era produccion suya, y era preciso hacer una cosa nueva que saliese de sus manos, y de ellas viene á ser la Constitucion de 1837. Como por esta Constitucion debiamos tener unas Córtes, y estas Córtes habian de ser nombradas por el pueblo soberano, este soberano pueblo nombró unas veces los hombres de un

partido, y otras del otro, segun los que mejor supieron manejarle. Cuando la conclusion de la guerra por Espartero, se hallaba en el poder el partido del estatuto que despues llamaron moderado. El partido contrario que despues apellidaron progresista, conoció que aquella era una ocasion para montar encima del otro, y efectivamente lo consiguió.

GIL BLAS... Pero dime de que manera, y por qué medios.

D. ANTONIO... Amigo, esa es historia larga, si es que he de imponerte en todos sus antecedentes, y será mejor que lo dejemos para mañana.

GIL BLAS... Muy bien: Convengo en ello. Tiempo nos queda para tratar de esto en otros paseos, y habiendo sido este bastante regular, vámonos á casa y mañana hablaremos de esa buena familia de los partidos.

En efecto, se entraron en aquel palacio, y habiendo tratado con mas confianza don Antonio á la esposa de Gil Blas, la reconoció por una mujer prudente, virtuosa y únicamente atendida á criar su niño, cuidar de su marido, y de una viejecita que se hallaba en cama y enferma. Era esta la tia doña Casimira que desde que vió caida en tierra como difunta á su prima doña Casilda,

de tal suerte se sobrecogió, que no volvió á salir de su lecho desde entonces. Gil Blas hizo presente á don Antonio que aquella buena señora habia ya hecho testamento en favor de su mujer, y que la dejaba por única heredera de unas ricas haciendas que tenia en Salamanca, y que por esta razon la estaba muy obligada, pero que aun sin esto, lo mismo la cuidaria y atenderia su esposa Engracia, porque la virtud que poseia, prescindia de todo interés mundano.

Desde entonces enteró Gil Blas á su amigo más por menor de la rica herencia por sus tios, tanto en Castilla la Vieja, como en el reino de Leon. Le manifestó tambien en que forma habia invertido los gastos de su boda, y los del acostumbrado lujo en los funerales de los riezos, no habiendo gastado en el de su tia sino lo indispensable, y repartiendo lo demas entre los pobres. Le añadió, que habiendo observado entre los pobres de aquella comarca, que habia muchos del uno y otro sexo muy sanos y robustos, sin ningun oficio ni trabajo, y sostenidos únicamente por la limosna, era indispensable ocuparlos de alguna manera, porque usurpaban en cierto modo lo que principalmente se debia dar á los imposibilitados de ganar la vida. Entonces le comunicó la idea de fundar algun estableci-

miento donde hombres y mujeres pudiesen tener su jornal, y vivir por él.

Aprobó su pensamiento don Antonio, diciéndole, que este era el mas discreto medio de socorrer las necesidades públicas, porque esto lo podian hacer muchísimos con utilidad suya, y beneficio público. Estos establecimientos, decia, si son bien dirigidos, dan una renta al empresario muy segura, y destierran al mismo tiempo la mendicidad. Yo no sé si en Castilla la Vieja, ó en el reino de Leon habrá las primeras materias, pero si las hay es mucho mayor la ganancia. Puede muy bien suceder que se pueda fundar un buen establecimiento sobre lanas y linos del pais, ó sobre alguna otra produccion. Esto lo debes averiguar tú, y tambien el paraje donde se debe colocar el edificio, porque estas máquinas deben ser movidas por el agua, ó por medio del vapor. En esta parte estan muy atrasados los castellanos, y no debes entregarte á ignorantes que lo echen á perder. En Inglaterra, Bélgica y Francia, estan mucho más adelantados en esta clase de obras. Yo te aconsejo que suspendas tu empresa hasta ver si yo te puedo proporcionar una sociedad con algun otro capitalista de alguna de las naciones indicadas, y teniendo este extranjero en el establecimiento un interés igual al tuyo, no serás bur-

lado si la escritura de contrata se sabe hacer como corresponde.

Agradó de tal suerte á Gil Blas este consejo de su amigo, que ya no volvió á tratar mas con su mayordomo de su fábrica, ni de su establecimiento. Así suele burlar algunas veces la Providencia las malas intenciones de los hombres. En otras ocasiones suele permitirles consumir el crimen, ó bien para su propio castigo, ó bien para otros fines que no es dado al hombre penetrar. Lo cierto aquí es, que todos los calculos del mayordomo sobre sus criminales ganancias en esta empresa quedaron frustrados con el consejo de don Antonio. Al siguiente dia dieron otro paseo los dos amigos por aquellos campos, y renovaron la conversacion que habian dejado pendiente por medio del siguiente

Diálogo segundo.

GIL BLAS... Hemos dejado pendiente en la sesion anterior como ó de qué manera consiguió el partido del progreso ponerse encima del moderado, y espero que me lo espliques en el paseo de hoy.

D. ANTONIO... Si he de hacerte conocer las verdaderas causas de todos nuestros males, es preciso tomar el origen de muy atras.

GIL BLAS. Muy [bien: no te detengas por eso por cuanto daremos hoy el paseo mas largo, y tenemos tiempo para todo.

D. ANTONIO. Pues bien: comienzo por decirte que nuestros padecimientos y desgracias de muchos años atras nos vienen principalmente de la rivalidad entre la Francia y la Inglaterra sobre cual de la dos ha de predominar en España: es decirte, cual de las dos nos ha de sacar la sustancia de nuestro fértil suelo español, y demas riqueza nuestra.

GIL BLAS... ¿Y eso que tiene que ver con la cuestion de los partidos que hemos dejado pendiente?

D. ANTONIO.... Oyeme, y despues lo reconocerás. En el año de 20 teniamos preparado un ejército para reconquistar las Américas que ibamos perdiendo irremisiblemente por haber enviado allá nuestra desventurada Constitucion del año de 12, con su libertad de imprenta, Milicia Nacional, y demas insignes innovaciones de aquella fatal época. Como la Inglaterra suspiraba por la emancipacion de aquel nuestro vasto continente, temió que con el ejército que Fernando VII tenia preparado en Cádiz próximo ya á embarcarse, se atajase y contuviese aquella empezada insurreccion, que segun buenas ó malas lenguas ella misma fomentaba y

sostenia.—Pues amigo, según estas mismas buenas ó malas lenguas se da por cierto, que por medio de algunos emisarios, el gobierno inglés sedujo y trastornó dicho ejército de Cádiz, persuadiéndolo á que en manera alguna se embarcase, intimidándole con los grandes peligros de la mar. Y aquí tienes el origen del grito de la Constitución en el año de 20. que duró hasta el 23, en que por medio de una intervencion, pedida por nuestro soberano, se echó á rodar todo el fruto de aquel levantamiento.

GIL BLAS.. Tú ya retrocedes al año de 20, y ya estamos mucho mas adelante,

D. ANTONIO.... Es muy cierto, pero lo hago con la idea de hacerte conocer que la Inglaterra podrá ser amante de su prosperidad, mas no de la nuestra. Aplicando este principio á la conclusion de la guerra por Espartero, vió tambien la Inglaterra, así como el partido del progreso, una preciosa ocasion para cambiar los frenos, y dijo:—Si el partido moderado estaba predominado por la Francia, apoyando yo el partido contrario del progreso, este partido será predominado por mí. Como Espartero era entonces el general en jefe de un ejército de 200,000 hombres, y este ejército entonces idolatraba á Espartero, ganado este, estaba hecho el milagro.

GIL BLAS... ¿Y no me dirás porque medios ganó la Inglaterra un general en jefe de un ejército, nombrado tal por nuestra reina gobernadora, y pagado este ejército por el gobierno de nuestra nación?

D. ANTONIO... Yo podre decirte lo que públicamente se dice, á saber: Que la Inglaterra, y su gobierno condecoró á Espartero con una banda, orden ó cruz, que con mucha dificultad se concede á los mas beneméritos ingleses, y siendo cierto esto, no se hizo sin misterio. Por otra parte, como el general Espartero se dejaba gobernar en lo mas por su astuto secretario el señor Linage, era preciso tambien ganar á este, y ya no habia la menor dificultad para el gran trastorno que entouces se verificó. Esto es lo que generalmente se dice.

GIL BLAS... Yo no estoy enterado de ese gran trastorno. Esplicamelo muy circunstanciadamente.

D. ANTONIO.-- Como la reina gobernadora estaba dirigida por el partido moderado, y este partido se decia que tenia su principal apoyo en la Francia, era preciso cambiar los frenos para que el partido del progreso tuviese su apoyo en la Inglaterra. Al efecto, yo no te podré decir de que medios usaron para que la reina gobernadora, con sus dos hijas pasase á Bar-

celona. Lo cierto ha sido que la corte se pasó allí, y allí se le hizo la proposicion de revocar la ley de Ayuntamientos, votada por las Córtes, y sancionada por S. M. Estaba demasidamente conocido que la reina se habia de oponer, como se opuso á la revocacion de una ley hecha en Córtes, y sancionada por la corona. En esto se acreditó sin duda por de un carácter firme y verdaderamente régio, pero el resultado ha sido que hallándose sin ningun apoyo en Barcelona, se vió precisada á trasladar su corte á Valoncia.

GIL BLAS... Estoy admirado, amigo mio, de lo que valia nada mas que la sombra de nuestro último amo Fernando VII. ¡Cuántas desgracias nos han sobrevenido con su muerte! ¿Cómo serian posibles las que hemos sufrido, viviendo él? Pero continúa con tu circunstanciada relacion.

D. ANTONIO... Creo haberte dicho ya que otra de las principales causas de nuestros males ha sido la libertad de imprenta. ¿Cómo creerás que esta misma imprenta que tantos elogios habia prodigado á la reina gobernadora, de tal suerte se desenfrenó contra ella, que no omitió insulto ni improprio para desacreditarla y presentarla en ridículo para con toda la nacion? Pues tú ya conocerás que por medio de la prensa se

forma la opinion pública, y que por este medio se da á esta opinion la direccion que se quiere. Cómo habia de dejar de aprovecharse el partido del progreso de este resorte para derribar á su contrario? Así fue, querido amigo, que por medio de la prensa los denuestos y desvergüenzas dirigidas contra la reina, se convirtieron en aplausos y elogios al general Espartero hasta subirle casi al cielo Empireo. El ejército con esto le tributaba adoraciones en la tierra como si efectivamente se hallase en el cielo. Ya ves que en este caso no hay rey ni reina que pueda resistir á la voluntad suya, porque ya sabemos todos que la fuerza es la que da la ley.

GIL BLAS... Pero dime, Antonio, ¿tampoco en Valencia ha tenido apoyo la reina gobernadora?

D. ANTONIO... Algunas espadas de valientes generales se la ofrecieron, pero como ya entonces estaba hecho el pronunciamiento del año de 40, la reina no quiso derramar la sangre de los españoles.

GIL BLAS.— ¿Y entonces qué partido doptó?

D. ANTONIO... El de sostener siempre su régia palabra, antes que sucumbir á las injustas proposiciones que se la hicieron en Valencia. Ya ves que en este caso no tenia mas arbitrio

que abdicar la regencia, como así lo hizo, emigrándose á otro reino, y separándose de sus dos tiernas hijas, que nos dejó aquí entregadas al éxito de las circunstancias.

GIL BLAS... Pero hombre! Y el general en jefe de un ejército de 200,000 hombres, ¿no ha podido evitar este escándalo?

D. ANTONIO... La reina ha creído que sí y por esta razón aseguran que le dijo al despedirse:—*Te hice duque de la Victoria, te hice generalísimo de los ejércitos, te hice conde de Morella; pero no he podido hacerte caballero.* Lo cierto es, amigo mío, que la reina madre se vió en la precisión de dejar el reino, por no ocasionar en él otra guerra de sangre según se hallaba la mayor parte del ejército dispuesto á sostener el cambio político proyectado, según te he dicho ya.

GIL BLAS... Ya reconozco yo ahora que la Inglaterra y el partido del progreso salieron con la suya, y que el partido moderado, y la Francia que le apoyaba, según se decía, quedaron perfectamente vencidos.

D. ANTONIO... Y tan vencidos como que los pueblos y sus ayuntamientos hicieron el gran pronunciamiento de setiembre del año de 40, que apellidaron después *pronunciamiento glorioso*.

GIL BLAS... ¿Y el ayuntamiento de Madrid se ha pronunciado tambien en el mismo sentido?

D. ANTONIO... En el mismo; y aunque el capitan general quiso oponerse con la fuerza, presentándose al frente del edificio de la villa los milicianos le tirotearon, y habiéndole muerto su caballo, pudo salvarse él á pie casi por milagro.

GIL BLAS... Pero yo tengo por mayor milagro que los ayuntamientos del reino se hayan declarado en favor de un suceso tan extraordinario en la historia de las naciones.

D. ANTONIO... Ya te he dicho que la libertad de imprenta tiene una fuerza incomprendible para dirigir y cambiar la opinion pública, y de este eficacísimo resorte han sabido aprovecharse bien para realizar lo proyectado. Asi fue que, no solamente los ayuntamientos, sino tambien el ejército se dejó llevar de cuanto entonces se escribió en favor del cambio, y no en contra de él.

GIL BLAS... Pues ese mismo resorte tambien podrá servir para deshacer y trastornar todo cuanto está hecho.

D. ANTONIO... Así lo creo, y aun lo espero ver, pero baste por hoy, porque me parece ha-

berte ilustrado lo bastante sobre lo que no sabrás, y deseabas saber.

--Oh mundo! exclamó Gil Blas, y cuántas lecciones nos estás dando de nuestra miseria y pequeñez! ¡Y sin embargo tanto afán y tantos crímenes para cuatro días que habremos de pasar dentro de tí! ¡Don Carlos, el infante don Sebastian, la reina madre, y casi toda la familia real como desterrada y fuera de España! Pues si esto pasa con los príncipes y soberanos de la tierra, ¿cómo podré contarme yo seguro en mi retiro, por mas que la que llaman fortuna se me haya declarado tan propicia en el día de hoy? ¿Qué importa que yo me halle en pacífica posesion de la rica herencia de mis tios, si en medio de estas revueltas puedo ser calumniado y denunciado, hasta llevarme á una cárcel tan injustamente, como la otra vez que ya he estado en ella? Y no será bastante motivo para arrestarme el saber que yo no pertenezco al partido hoy vencedor, sino al vencido? Una cosa, sin embargo, tengo en favor mio, y es que yo no tengo empleo ni destino por el partido que ya acabó, que á tenerlo, seria esto lo bastante para calumniarme el que aspirase á ponerse en mi lugar.

Tampoco pueden quitarme ningun retiro ni pension que haya sacado por mis servicios en

palacio. De allí he salido sin ninguna retribucion porque no la he solicitado, pues estoy bien seguro que el rey me la hubiera concedido á la menor insinuacion. Pero como la habia de solicitar si en mi clase era yo mas rico y mas feliz que el mismo rey? Otros si que han sacado de allí inmerecidas pensiones y sueldos de bastante consideracion. Estos sí que estarán ahora con bastante zozobra y con el recelo de perderlo todo. Yo no lo estrañaré, porque esto es muy natural en una nacion gobernada por partidos. Como son muchos los agentes del uno para derribar al otro, es preciso premiar á los que trabajaron en la empresa. ¿Y cómo se habian de premiar no siendo con los empleos? Pero si los que los obtienen los sirven con inteligencia y tienen en ellos muchos años de servicio? Ah! eso no importa. ¡Oh criminal y desconcertado modo de gobernar doce millones de habitantes!

Así raciocinaba Gil Blas con su amigo de vuelta de su paseo hasta que se entraron en casa á descansar!

CAPÍTULO II.

Recibe carta el amigo de Gil Blas de un compañero suyo de palacio. Le da parte de la llegada de la reina Isabel y la infanta sin su madre, y le llama á ocupar su puesto.—Es nombrado Gil Blas alcalde de su pueblo.—Administra justicia allá á su manera, y se hace respetar.—Curiosa sesion entre Gil Blas y su escribano.—Conducta de sus alguaciles, y su castigo.

No bien habian subido á la habitacion de la esposa de Gil Blas, cuando esta le dijo:—Tu tia acaba de preguntar por tí, y debes ir á verla.—¿Ha tenido alguna novedad, preguntó agitado su sobrino? No, le dijo la Engracia, pero no acaba de animarse desde la muerte de su prima.—Te confieso, Antonio, dijo entonces Gil Blas á su amigo, que sentiria mas la muerte de esta tia, que la difunta por quien acabo de heredar toda esta riqueza que estás viendo. Doce años me ha tenido en su compañía desde la edad de seis, y puedo con verdad decir que la

miro como madre. La que me ha dado á luz, no la he apenas conocido; me dejó en la infancia. Mistios, los dueños de esta casa, no me quisieron en su compañía. A la edad de 18 años me despidieron con solos cuarenta ducados, y un caballo. Reflexiones tristes, á la verdad, se apoderaron de mi corazon, al verme por el mundo, solo y desamparado, sin poder penetrar lo que seria de mí. Dirigí mi vista al cielo muchas veces y dije para conmigo: ¡Oh invisible autor de los cielos y la tierra! Yo no tengo mas amparo que el de vos. Yo soy una de vuestras criaturas, cuidad de mí por cuanto os ofrezco obrar siempre segun la luz de la razon que os habeis dignado concederme.

Estas eran mis reflexiones cuando entré en Astorga. Allí fuí acogido con el mayor afecto y atencion. Allí fuí obsequiado y atendido. Allí se me ofreció el dinero que quisiese tomar, y aunque nada acepté, sin saberlo yo, me pusieron en mi cartera una carta órden para que en Oviedo, á donde iba, me diesen cuanto yo pidiese. Todo esto, querido Antonio, me ha pasado en la casa de la que hoy es esposa mia. ¿Y cómo habia de olvidarme yo en la opulencia, de quien tanto se ha interesado por mí en la desgracia? Yo recordaba el atractivo y el mérito de la que está presente, aunque no tenia á la sa-

zon sino doce años. Oh! dije entonces en mi interior. Si algun dia puedo hacer la felicidad de esta jóven, tendria la mayor complacencia en manifestar con esto mi reconocimiento y gratitud. El cielo, á quien nunca ofendí con intencion, premió mi constancia en dirigirme siempre á él. Heredé esta fortuna que ya conoces, y tuve la dicha de ofrecérsela á mi Engracia, pidiéndola por mi compañera de por vida en indisoluble lazo. Estoy bien seguro de que su hermano Celestino, á quien dí esta comision, nada la dijo de mi buena ó mala suerte, para que en manera alguna la moviese el interés para tomar estado. Tambien lo estoy de que ella se decidió solamente por recordarme en su casa, y no haberla yo desagradado. Aquí nos tienes, Antonio á los dos, con este fruto de bendicion que está presente, gozando de la felicidad que puede haber sobre la tierra, si no nos privasen de ella las consecuencias de los estraordinarios sucesos de Valencia.

—¿Pues que ha acontecido en Valencia, preguntó asustada la Engracia?—No la digas nada Antonio, dijo Gil Blas á su amigo: Vámonos á comer, y mientras os sentais á la mesa, voy á saludar á mi querida madre y tia. Así lo hicieron, y al concluir la comida, conociendo Gil Blas que su esposa se hallaba inquieta por no

saber lo sucesos de Valencia, se los refirió, disminuyéndolos de manera que no la causasen inquietud. Continuaron por algunos días en aquella agradable vida, en el silencio del retiro, hasta que recibió don Antonio una carta de un compañero suyo de palacio, que leyó en el paseo á Gil Blas, reducida á lo siguiente:

Querido amigo: Está muy en el órden que te vengas á ocupar tu puesto en razon de lo que voy á decirte. Acaban de llegar á palacio las dos inocentes hijas sin su madre. Toda la servidumbre está como de luto, y llorando la mayor parte de los criados de la real casa. Por lo que á mí me toca, puedo con verdad decirte, que al ver la inocente Isabel, reina de España, en la edad de diez años, huérfana, sin padre, sin madre, sin tíos y sin ninguno de la real familia en el palacio donde todos han nacido y se han criado, me ha causado tal impresion, que no puedo hallar quietud, ni sosiego en mi interior. Preveo (y no puedo desechar esta idea de mí) males y desgracias, que no puede menos de originar este raro suceso desconocido en la historia.

La reina gobernadora está en Francia, y segun se dice, al lado de su tio Luis Felipe, rey de los franceses. Considera tú si este sábio y poderoso rey ha de mirar con indiferencia este

despojo, este atropellamiento, este insulto hecho á su real familia. No romperá de pronto como sagaz y previsor que es, pero ya sabrá combinarlo de manera que á su debido tiempo vuelva el reino al ser y estado que antes tuvo, y el que debe tener. Si esto podrá hacerse sin desgracias y sin sangre, es lo que yo dudo y recelo, por lo mismo que aun nos resta mucho que sufrir.

El suceso de Valencia ha sido celebrado por todos los que contribuyeron á realizarlo, pero por los demas que piensan y racionan con solidez, ha sido mirado hasta con horror. Los mas lo graduan como una traicion, que no debe quedar sin castigo en la tierra, ó en el cielo, y como yo veo que el cielo acostumbra castigar en la tierra á los mortales, este castigo creo ha de ser el primero que hemos de experimentar. Si por fin fuese solo el criminal ó los criminales los que lo sufrieran, la justicia descargaria únicamente sobre el reo ó sobre los reos. Pero ¡Ahl ¡Y cuántos inocentes han de pagar por los verdaderamente culpables.

La regencia fue depositada en los actuales ministros interinamente; pero se habla de una convocatoria de Córtes, para que estas determinen en quién ha de recaer la regencia, ya sea en uno, en tres ó en cinco. Sobre estos cinco,

tres ó uno estoy viendo que nos han de dar que decir lo bastante. El tiempo lo dirá. Los que han dirigido esta escena han de conocer bien la gran diferencia que hay sobre entenderse con uno solo, ó con tres, ó cinco regentes.

Y si la Inglaterra ha tenido parte en esta tragedia, como se dice, es claro que un regente único le tendrá mas cuenta, en cuyo caso cuento yo que el general Espartero vendrá á salir el verdadero y único regente, por mas que á ello se opongan las Córtes, y todos los cortesanos. Esto lo veo yo mucho mas fácil que la salida de la reina madre de Valencia, y quien puede lo mas puede lo menos.

En fin, no te descuides en venir, y aquí verás y observarás; pero te advierto que vengas prevenido para oír, ver y callar, porque esto está muy delicado, y las paredes tienen oídos.

Es cuanto por ahora puede decirte tu afectísimo amigo

MARIANO.

--¿Qué te parece de esto, Gil Blas, dijo don Antonio á su amigo? Ya ves que yo no puedo detenerme mas aquí; pero lo peor de todo es que yo no me espondré á escribirte, porque en ello te puedo comprometer, quedando yo com-

prometido tambien. Doy mil gracias al cielo por haber llegado esta carta á mis manos sin tropiezo. ¿Qué seria de mi amigo Mariano, si la hubieran cogido los revolucionarios, porque yo no puedo dar otro nombre á los de la Granja, Cataluña y Valencia?--No me escribas, le dijo Gil Blas, porque bien conozco los riesgos y peligros en tiempo de revueltas y trastornos. Nadie se puede contar seguro mientras duran, y no alcanzo cómo hay hombres que se atrevan á turbarnos la tranquilidad y sosiego que disfrutamos en tiempos de paz. Estos, en mi opinion, son tan criminales como los ladrones y asesinos de los caminos públicos, y debia aplicárseles la misma pena, porque á lo que hemos visto hasta hoy, si no son ladrones de los caminos, lo son en otra manera mas perjudicial, porque roban sin ser perseguidos. Roban en los empleos, en los destinos y en todas las comisiones que se les confian. ¿Cuántos hemos visto en la mendicidad y en la indigencia, que hoy arrastran coche, y provocan con su ostentacion y con su lujo la miseria pública? Vé aquí el principal objeto que estos se proponen en sus revoluciones. Pero lo que mas me irrita en estos criminales, es que pretendan encubrir su iniquidad con el patriotismo, con el bien general, con el alivio del pueblo, cuando no se llevan otra idea

que la de chuparse la sustancia de este mismo pueblo que los sustenta. Esto es, amigo mio, lo que hemos visto y lo que veremos mientras que esta desventurada nacion esté gobernada por partidos. Repito que no me escribas, ni me comprometas, pero sí te encargo que lo mas antes que te sea posible me vengas á ver, aunque no sea sino por ocho dias, y aquí en este silencioso rincon de mi retiro hablarémos de nuestros males, que algun remedio han de tener, aunque no nos sea dado conocerlo por ahora.

Al siguiente dia partió el amigo de Gil Blas para la corte, y quedaron los dos esposos con la tia doña Casimira viviendo en la casa del Pino de la misma manera que habian vivido, segun el método adoptado por Gil Blas. La viejecita se recompuso algun tanto de su indisposicion, y se levantó de su lecho. Al punto dispuso Gil Blas sacarla en coche á recibir el aire libre del campo, acompañándola él y su querida Engracia, llevando esta siempre consigo á su recién nacido. De esta manera pasaron algun tiempo hasta que se acercó el de las elecciones municipales. Como Gil Blas habia adquirido tanta fama y nombradía en toda aquella comarca, todos unánimemente se fijaron en él para nombrarle alcalde de aquel partido. Cuando se lo vinieron

á decir, le dieron un mal rato. Bien conocia Gil Blas los riesgos y compromisos de estos destinos en tiempos de revueltas, y así les suplicó encarecidamente que no le comprometiesen; pero los comisionados insistieron de firme, diciéndole que no esperaban de su acreditada bondad y beneficencia diese este desaire á toda la vecindad del partido. Fueron en fin, tales las instancias, que no hubo remedio sin aceptar.

Resuelto Gil Blas á empuñar la vara de la justicia, se propuso de desempeñarla con toda rectitud segun sus alcances, en tal forma, que no los amigos mas íntimos, ni las mas eficaces recomendaciones pudiesen en manera alguna inclinarle en favor del rico contra el pobre, como generalmente lo habia observado por todas partes. Por de pronto se propuso no cobrar derechos algunos de ninguna clase de personas, por que como decia él, los mas pudientes de la comarca son amigos y conocidos, y no habiendo de recibir dinero de estos, seria una maldad recibirlo de los pobres. Se propuso igualmente cortar todos los pleitos que se iniciasen durante su juzgado, y habiendo conocido que el escribano de Ayuntamiento era un intrigante travieso, y no de buenas intenciones, le dijo un dia: Amigo mio, hace tiempo que oigo ha-

blar muy mal de Vd.: todos me han asegurado que no hay mas justicia en este partido, que la que Vd. administra, y que el que puede tener la dicha de comprarle, es ya dueño de hacer lo que se le antoje en perjuicio de los demas. Tambien me han asegurado que Vd. es el que distribuye, y arregla y desarregla el repartimiento de las contribuciones, cargando á unos mucho mas de lo que les corresponde pagar, y rebajando á otros lo que en ley y justicia les pertenece. He llegado á entender tambien, que este juego le vale á Vd. algunos regalitos en carneros, en cántaros de vino, y varios convites en las tabernas. Si durante mi juzgado cae Vd. en alguna de estas sus buenas mañas, tenga entendido que la cárcel será su perenne mansion hasta que yo salga de alcalde.

--Señor juez, contestó el escribano, si su merce piensa en hacer un mundo nuevo en esta comarca, muy equivocado está. Bien sabe su merce que hemos tenido un redentor, y que por serlo le han crucificado. Si su merce quiere hacerse procurador de pobres, perdido va su merce. Los pobres, señor, no le sacarán de ningun aprieto porque no tienen dinero, y como el dinero lo puede todo, le aconsejo que se atenga á los ricos y pudientes de la comarca. Estos sí, que teniéndolos de su parte va su merce muy

seguro. Su merce no conoce aun el terreno, que pisa. Aquí hubo un escribano, mi antecesor, que pensando como Vd. se propuso tambien atender á los pobres, y no hacer caso de los ricos. El era rico tambien, pero despues de haberle hecho gastar quanto tenia en un pleito que los ricos le armaron, le enviaron á un presidio, de donde no ha venido aun. Su merce es bastante rico tambien, como que no se conoce otro igual por esta tierra. Pues sin embargo, en estos tiempos de trapisonda no será difícil á los ricos de la comarca delatar á su merce por conspirador, y justificándolo con buenos testigos por medio del dinero que ellos tienen, puede muy bien suceder que le confisquen todos sus bienes por muchos que sean, y le envíen en seguida á donde fue mi antecesor el escribano. Ahora digame su merce si deberé yo atenerme á los pobres, ó á los ricos.

¿Quién creerá que Gil Blas, recto y justo como era, ha titubeado sobre el partido que debía adoptar en vista de la relacion que acababa de hacerle el escribano? ¡Exponerse á ser delatado por conspirador (en cuyo caso era muy seguro el presidio que se le anunciaba) y verse separado de su mujer y de su hijo tal vez para siempre! La confiscacion de sus bienes no era lo que mas le detenía, acostumbrado

como estaba á los vaivenes de la suerte, ya con la pérdida de su casa en la Córte, y ya viéndose en una cárcel estando inocente. Sin embargo, se mantuvo firme en hacer justicia seca, como suele decirse, confiando siempre en que hay un justo Dios que ve las acciones humanas y penetra los corazones de los hombres. El me defenderá y sostendrá, decia, si obro bien, y tambien me castigará si obro mal, porque yo no puedo persuadirme que el malo triunfe siempre, y que el hombre justo sea castigado por sus buenas obras. Si el Eterno hacedor fuese visible en el premio y el castigo, ningun mérito tendria el hombre en seguir la virtud. Se propuso pues seguir firmemente esta doctrina, que creia por muy segura segun las luces de su razon.

Como su casa estaba algo distante de la capital desu partido en donde estaba tambien la casa del Ayuntamiento, se veia precisado á dar sus órdenes desde el palacio del Pino por medio de sus alguaciles. Cuando ocurrían algunos bagajes y alojamientos daba á estos las órdenes competentes para repartir uno y otro por turno riguroso sin hacer mas gracia al rico que al pobre. Como los alguaciles estaban acostumbrados á recibir algunas pesetillas por librar del bagaje á Pedro á quien correspondia, y cargárselo in-

debidamente á Juan, continuaron con la misma usanza adquirida en tiempo de los anteriores alcaldes. Habiéndose reconocido ya que Gil Blas era un alcalde diferente de los demas, no se fiaban de la órden alguacilesca, y exigian que sus emisarios presentasen la firma de su merced. Al punto la presentaban, y no habia remedio entonces sino obedecer. Los que indebidamente cargaban con los bagajes, iban murmurando de Gil Blas por el camino y decian que era un Alcalde peor que sus antecesores. La casualidad hizo que en una taberna donde estaban convidando los alguaciles para estas maniobras, se estraviaron tres ó cuatro papeletas con la firma del alcalde para el repartimiento de los bagajes. El tabernero las recogió, y habiéndolas manifestado á dos ó tres de los agraviados, se fueron con ellas á Gil Blas, preguntándole, si aquella firma era la de su merced. La vió y revió Santillana, y se halló con que sus alguaciles le habian robado su firma. Santo Dios! exclamó. Entre que gentes estoy yo metido! Yo que en mi juzgado represento al Rey en persona, ejerciendo la justicia en nombre suyo, verme así burlado por mis ministros! Si los que se hallan al lado de S. M. le robasen el sello real, ¿cuál sería su condigno castigo? Yo no puedo conce-

bir otro que el patíbulo. Pues el haberme robado mi firma mis propios ministros, ¿no merece un castigo igual? Pero obrando así, yo pierdo á estos miserables, á sus mujeres y á sus hijos. Disminuyamos la pena, y usemos de la misericordia.

Resolvió entonces llamar otros cuatro paisanos de mejor opinion y crédito, y les dijo: Llévenme Vds. á la cárcel á mis cuatro alguaciles, carguénlos muy bien con los grillos y cadenas, y quedan Vds. nombrados en el mismo officio durante mi juzgado. No habia memoria en aquel partido de un igual arresto alguacilesco, y desde entonces comenzó á ser temido y respetado el alcalde del palacio del Pino. Los alguaciles no habian consentido sino en una prision de tres ó cuatro dias, y esperaban por lo mismo volver á ejercer muy luego sus lucrativos empleos; mas cuando vieron que se pasaban semanas y meses sin la menor novedad esclamaron contra el alcalde, diciendo: Con cinco mil demonios quítasenos el empleo, y no nos soplase en la cárcel; ó soplásenos en la cárcel y devolviésenos el empleo: pero lo uno y lo otro juntamente nunca se ha visto en este nuestro officio.

Pasado algun tiempo se presentó ante el alcalde una querrela por Ambrosio Zancas, contra

Roberto Cebollon, quejándose de que este vivía amancebado con su nuera.—¿Y cómo no se queja el marido, y sí el suegro, le preguntó Gil Blas?—Porque mi hijo no lo sabe, respondió Ambrosio. Y entonces pretende Vd. introducir un divorcio en el matrimonio de su hijo, tal vez sin ningún fundamento?—Yo le veo entrar en mi casa con demasiada frecuencia, y esto no me acomoda.

A muy pocos días se presentó otra querrela ante Gil Blas del padre de Roberto Cebollon, quejándose de que el hijo de Ambrosio Zancas estaba también amancebado con la nuera suya. ¿Y cómo no se querrela su hijo siendo marido, y se querrela Vd. siendo suegro?—Porque mi hijo es un bendito, y yo no lo quiero tolerar.—Muy bien, dijo Gil Blas. Yo haré justicia en tomando mis informes. En efecto los tomó, y sacó de ellos, que los dos suegros estaban enamorados de sus nueras, y que entre estas y sus maridos nada más había que una buena y cordial amistad. Luego estos viejos, decía Gil Blas para consigo, no tienen otro fundamento para sus querellas, que sus criminales celos. Cerciorado de ello mandó llamar á su presencia los dos querellantes y les dijo:—He tomado mis informes, y estoy resuelto á hacer justicia. —Muy bien, señor, le dijeron nosotros pasamos

por lo que su merced sentencie.—Pues bien: otorguen Vds. ahora mismo una escritura de estar y pasar por lo que yo falle, sin que de ello pueda haber apelacion. Si señor, le dijeron, porque su merced ya nos dijo que iba á hacer justicia. Se otorgó en efecto la escritura, y quedó Gil Blas autorizado por ella para dar la sentencia definitiva sin la menor apelacion.

Raciocinó Gil Blas, y dijo: si estos pleitos siguen, pueden originarse dos demandas de divorcio, y antes que estos infelices los concluyan segun nuestras curias, quedan pidiendo una limosna. Yo atajaré esta desgracia. Mandó llamar los querellantes, y les leyó la sentencia en estos términos.

Vistos los antecedentes, he determinado fallar y fallo: «Que el querellante, que primeramente vuelva á tratar de este negocio de palabra, ó por escrito, ha de pagar á su contrario la cantidad de mil reales por la primera vez, dos mil por la segunda, tres mil por la tercera y asi progresivamente.»

Como los dos consuegros eran enemigos capitales, esperaba cada uno de los dos recibir aquella cantidad de su contrario; pero ninguno quiso ser el primero en pagarla y un perpétuo silencio guardaron sobre el negocio.

A muy pocos dias se recibió en aquel ayun-

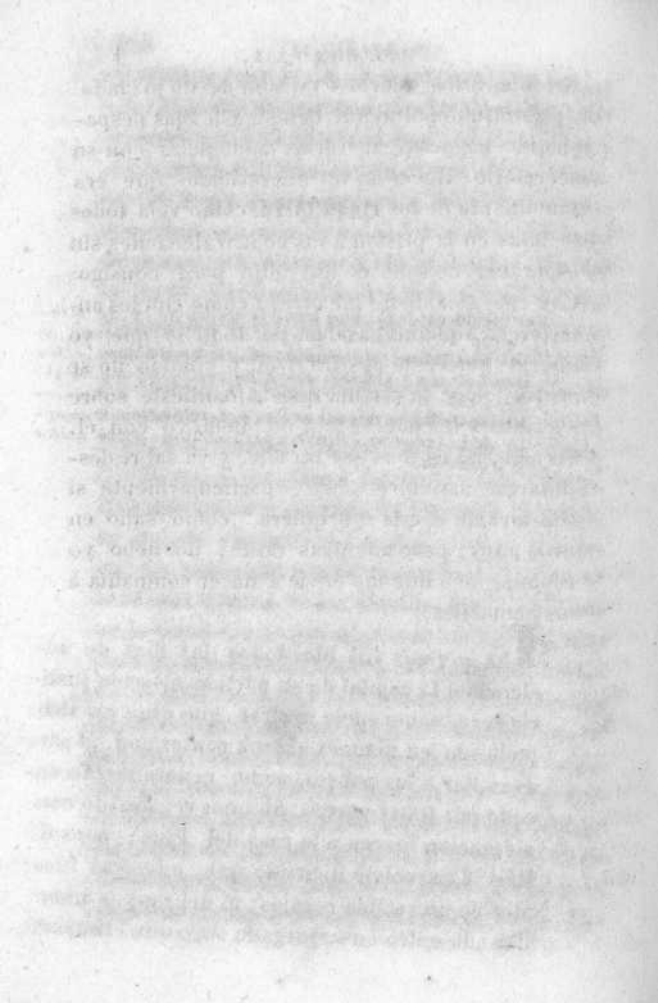
tamiento la convocatoria de Córtes , mandando proceder á las elecciones en el señalado dia. Cada uno de los individuos de aquella corporacion recibió dos candidaturas impresas. Cada uno de los regidores preguntaba á Gil Blas por cual de los dos votarian, porque por cada una de ellas habia empeños y fuertes recomendaciones con sus respectivas ofertas. Gil Blas les preguntó si conocian alguno de los candidatos, y todos respondieron que ninguno era conocido. Yo tampoco los conozco, añadió el alcalde, y por lo mismo pienso formar mi candidatura y poner en ella á los señores regidores de este partido que á lo menos sabrán esponer allá lo que sea conveniente á este pais.—Ah señor! le dijeron, que nosotros no tenemos el don de la palabra, y no podremos decir allí sino tres ó cuatro palabras! Bastan, les dijo Gil Blas, porque esas cuatro pueden valer por cuatro mil.—No señor, le dijeron, porque los que así se llevan la palma son los que charlan un tarde entera, y todavía quedan pidiendo la palabra para el siguiente dia.—Pues bien, dijo Gil Blas, infórmense Vds. cuales son los que mejor dan la lengua como las mujeres, de lo que vienen en esas candidaturas, y voten por los que no cesen de charlar en toda una semana. El resultado fué que votaron por la candi-

datura que tuvo mejores agentes para la intriga y salieron unos diputados para las Cortes del año de 1844 que no hubo mas que ver.

Continuó Gil Blas haciendo justicia, y en una de sus audiencias se presentó ante él un acreedor, demandando á su deudor por la cantidad de dos reales. Comparecido el deudor confesó la deuda, y mandándole pagarla Gil Blas, dijo que no tenia los dos reales. Pues yo los pago por Vd. dijo el alcalde, y se acabó este pleito. Ah! no señor replicó el acreedor: el pleito ha de seguir, y me los ha de pagar con las costas. Pues yo tambien pagaré esas costas, añadió Gil Blas, y no vaya adelante este pleito. Eso quisiera él, repuso el acreedor, el pleito se ha de seguir y los dos reales me los ha de pagar él, y ningun otro por él, y no se canse su merced, señor alcalde, porque en esto no le obedezco, y mándeme en cualquiera otra cosa en que lo pueda servir.—Ya veó y o, dijo Gil Blas, que no son los dos reales el alma del pleito. Aqui algo mas hay, y dirigiéndose al acreedor le preguntó cual era la causa principal de este negocio. Entonces el acreedor se acercó al oido del alcalde, y en voz muy baja le dijo: Le armo este pleito, señor, porque me llamé cabron y cornudo; y no se lo puedo justificar y la deuda de los dos reales, sí. Basta, basta, dijo

Gil Blas: los cuernos no son de mi juzgado.

Continuó por algun tiempo Gil Blas despachando negocios en varias audiencias con su secretario. Hacia de tal el escribano que era tan amante de los ricos, pero como veia todos los dias en la prision á los cuatro alguaciles sin esperanza de salir de alli, dijo para consigo: Con este alcalde no me atrevo como con los anteriores. Aquellos pasaban por todo lo que yo queria; pero este es otra cosa, y cuando no se acobardó con la cartilla que le manifesté sobre los ricos y los pobres, ya no puedo yo con él. Un año, no es mas que un año, y ya sabré desquitarme cuando el salga, particularmente si sale alcalde el que yo quiera, como salió en otros años; pero mientras tanto, no debo yo esponerme á que me envíe á hacer compañía á los alguaciles.



CAPITULO III.

Los regidores de Gil Blas leen los periódicos y se atrevieron á politiquear delante de él.—Resolucion de Gil Blas sobre este punto.—Curiosos diálogos entre don Antonio y Gil Blas sobre las cortes del año de 41.—Alocucion del Santo Padre al consistorio secreto.—Sesion de las cortes sobre esta materia.—Nombramiento de la regencia.—Guerra parlamentaria entre *únicos* y *trinitarios*.

Iba y venia Gil Blas todos los dias de audiencia á la capital de su partido á hacer justicia seca, como suele decirse, sin que los ricos pudiesen en manera alguna contar con él para avasallar á los pobres, como generalmente sucede por todas partes. Algunos regalos de consideracion fueron á la casa del Pino; pero Gil Blas los devolvió diciendo que, mientras fuese alcalde no recibia regalos, ni del mayor amigo. Cuando entró en su juzgado supo que el importe

de todas las contribuciones y demas repartimientos se depositaba en poder de algunos regidores, para que estos hiciesen el pago en la capital de su provincia, y supo tambien que manejándose ellos con este caudal, retrasaban los pagos y venian los apremios sobre todo aquel partido, cuyas costas se repartian entre el vecindario. Para evitar esta malversacion de aquellos representantes de su pueblo, nombró Gil Blas por tesorero un amigo suyo de los mas ricos y abonados de aquel partido, y le dijo: Vd. amigo mio, será el depositario de todos los caudales, y será de su cuenta hacer todos los pagos en la capital de la provincia por cuyo trabajo se le abonará el medio por ciento de lo que entre en su poder. Al fin del año presentará Vd. sus cuentas, y tambien serán de su cuenta todos los apremios que vengan por no haber cumplido con su obligacion. Como nunca se habia visto allí tesorero alguno, el que nombró Gil Blas, aceptó muy gustoso por la simple vanidad de ser lo que ninguno habia sido y por haberlo preferido entre todos aquellos caciques. Lo cierto fué, que no vinieron mas apremios en el juzgado de Gil Blas.

Aunque Santillana se habia propuesto no ver ningun periódico, ni menos ocuparse del ningun fruto que de ellos se saca, no pudo

évitár que los regidores se instruyesen y aleccionasen en la política. Estaban suscritos á media docena de papeles públicos de seis diferentes colores. Cada uno sostenia la opinion de su periódico favorito, encomiando allá á su manera el artículo de fondo que cada uno tenia. Como todos estos artículos eran opuestos y contradictorios, de forma que si los unos decian la verdad, forzosamente los otros decian la mentira, se armaba entre ellos una jarana tal, que un dia quisieron irse á las manos, hasta que Gil Blas trató de alojarlos junto á los alguaciles. Desde entonces les prohibió tener periódico alguno en la casa del Ayuntamiento, haciéndoles ver que aquel sitio estaba destinado para administrar justicia, y no para politiquear. Les dijo tambien que para hablar de política era preciso haber estudiado mucho, y haber visto mucho, y que ellos ni habian estudiado, ni apenas salido del rincon de su casa y sus alrededores. Y para convencerles fundamentalmente les añadió: Que si los abogados y los médicos, que habian seguido una carrera, decian tantos desatinos en las Córtes; ¿cuántos no dirian unos bastardos regidores de chupa parda, calzon corto y medias azules? En fin, me los puso Gil Blas en tal estado, que no volvieron á politiquear mas delante de él, y continuó sus audiencias con el de-

bido órden y compostura que debe haber en estas corporaciones.

Las Córtes se habian reunido ya; pero Gil Blas nada sabia de lo que en ellas se trataba. El cuidado de su casa y familia, y el desempeño de su alcaldía fué su principal ocupacion hasta que, pasado algun tiempo, se halló en la casa del Pino con su amigo don Antonio, que desde el real palacio vino á hacerle la segunda visita. Fué recibido con la mayor complacencia por Gil Blas y su esposa, pero nada la preguntaron por noticias de la Córte, y solamente le entretuvo Santillana con la relacion de las operaciones de su alcaldía en el primer dia de su llegada. Al siguiente dieron por la mañana su acostumbrado paseo, y en el procuró Gil Blas informarse de lo que trabajaban los nuevos diputados en beneficio de nacion, y hablaron sobre esta materia lo que se dice por medio de los siguientes diálogos.

Diálogo primero.

GIL BLAS... Dime Antonio: estos diputados que hemos nombrado para las Córtes del año de 41, ¿son mejores que los que hemos nombrado hasta hoy?

D. ANTONIO... Como no fueran peores: ya podíamos darles las gracias.

GIL BLAS... Pues hombre, yo creía que á peor no podíamos ir, porque los pueblos ya no pueden sufrir mas de lo que han sufrido, ni soportar el peso de tantas contribuciones.

D. ANTONIO... A propósito de lo que sufren los pueblos, yo consentí al principio de estas Córtes en que iban á mejorar de suerte cuando oí que un señor diputado hablaba allí en su favor con toda elocuencia. Me ha chocado tanto su discurso, que lo copié de los mismos diarios de las Córtes, y lo traigo aquí para que lo leas.

GIL BLAS... Vamos á ello.

Sesion del 31 de marzo de 1841.

El señor Muñoz Bueno: «Aprovecho ansioso esta oçasion para dejar hoy consignadas mis opiniones de una manera esplicita. La proposicion que acaba de leerse abraza dos extremos: primero, que se examinen los presupuestos: segundo, que sea con preferencia á todos los demas negocios.

»Del mejor modo que puedo apoyar la proposicion, es diciendo que los pueblos no han palpado aun ninguna ventaja en el sistema re-

»presentativo, cualesquiera que hayan sido los
 »colores del partido político que haya ocupado el
 »poder: todos han dado el mismo resultado, y
 »de temer es el funesto momento en que los
 »pueblos acaben de convencerse que están des-
 »tinados siempre á ser vejados en sufrir...»

*(El orador fué interrumpido por aplausos
 estrepitosos de la tribuna pública.)*

El señor presidente *(Dirigiéndose á la mis-
 ma.)* Las demostraciones están prohibidas cua-
 lesquiera que sean, y espero que los especta-
 dores respetarán al Congreso, y conocerán que
 este representa la Nación. Los espectadores
 deben oír con gravedad y mesura las delibera-
 ciones del Congreso. Este confía en que yo sa-
 bré sostener el derecho que tiene de ser respe-
 tado por toda clase de personas. Yo confío por
 la gravedad y buena fe de los espectadores de
 no verme en el caso de hacer uso del lleno de
 las atribuciones que me concede el reglamento.
 A los mismos espectadores les conviene mucho
 que se diga que las deliberaciones son libres y
 respetadas, y así lo espero de la buena fe de los
 mismos. Puede V. S. continuar.

»Se han olvidado de dulcificar la suerte de
 »los pueblos que hasta el día han sido víctimas
 »de las multiplicadas operaciones ruinosas en
 »medio de los mas pomposos ofrecimientos,

»sin haberles cabido otra suerte que llorar su
 »desdicha y devorar su desventura. Como al-
 »calde que he sido, y diputado provincial de
 »mi pueblo, he tenido ocasion de ver los gran-
 »des sacrificios hechos por los infelices pue-
 »blos para cubrir sus enormes impuestos, y
 »aunque me sea sensible el decirlo, la mayor
 »parte de esos fondos han servido solo para
 »sostener el lujo y escandalosa ostentacion de
 »muchos funcionarios públicos que merecian
 »mejor *haber subido al patíbulo*. En los pueblos
 »es donde se ve la miseria, allí se ve un jor-
 »nalero que trabaja todo un dia para ganar
 »cuatro reales, y que al llegar á la noche á su
 »casa para medio alimentar á su familia, se los
 »arrebata un esbirro. Allí es donde se palpan
 »los apuros del labrador y del propietario, y
 »allí donde se conoce la pobreza en que esta-
 »mos.»

»Tampoco ha habido una administracion
 »que ponga en claro los motivos de tantas di-
 »lapidaciones: el que se ha tragado las arcas
 »del tesoro se burla del pobre, y se mofa de lo
 »que aquí decimos, y nadie se ocupa de esto
 »como debiera, y los pueblos sufren, y ya es-
 »tan cansados. Necesitamos demostrar con he-
 »chos, y no con palabras, que es preferible al
 »absoluto el sistema representativo, porque así

»tendremos hacienda, y calmaremos la ansie-
 »dad pública. Revisemos los presupuestos, y
 »cortemos con mano fuerte los abusos que im-
 »piden se coja el fruto tan deseado. Es neces-
 »rio conocer que vivimos en un siglo positivo,
 »en el que no pueden las palabras ocupar el lu-
 »gar de los hechos: no debemos olvidar que los
 »pueblos nos examinan, y que acaso esperan
 »nuestra última resolución para venir á un es-
 »tado mas positivo. Suplico al congreso que
 »acceda á nuestra proposicion, y que al mo-
 »mento que el gobierno los envíe, se entre-
 »preferentemente en la discusion de los presu-
 »puestos.

GIL BLAS... Amigo, ese señor Muñoz Bue-
 no ha sido allí un evangelista, porque les ha
 predicado un evangelio.

D. ANTONIO... Pero Gil Blas, los que no
 hacen caso del evangelio de los evangelistas,
 ¿qué caso harán del evangelio de Muñoz Bue-
 no? Ya verás que diputados, y que Córtes son
 las del año de 41, porque te traigo varios apun-
 tes de lo que en ellas ha pasado para que te
 diviertas y entretengas.

GIL BLAS... Lo celebro, porque nos entre-
 tendremos los dos en nuestros paseos.

D. ANTONIO... Pues ya te puedes divertir
 con el increíble número de proposiciones, in-

terpelaciones y cuestiones que se presentaron en la sesión del 2 de abril todas á un tiempo. Atiende, y verás: vinculaciones, capellanías, cesantías de ministros, sueldos de los empleados que pertenecen al congreso, reforma de un artículo de la ley electoral, recompensas militares, tutela de S. M., derecho de posesion, tasa en los arriendos de terrenos de labor, pacto de la provincia de Salamanca, y...

GIL BLAS... Oh Dios mio! Qué principio de confusion, para dejarlo todo en el mismo estado que han tenido hasta hoy tantas proposiciones, interpelaciones y proyectos!

D. ANTONIO... Pues estas Córtes no echarán la culpa ahora al partido moderado, porque en ellas murió este partido, al cual sepultaron con el glorioso pronunciamiento de setiembre.

GIL BLAS... Lo que yo veo, amigo mio, es que lo mismo son los unos que los otros, y que el señor Muñoz Bueno les ha dicho una verdad cuando afirmó «que los pueblos no han palpado aun ninguna ventaja en el sistema representativo, cualesquiera que hayan sido los colores del partido político que haya ocupado el poder.» Pero continua con los apuntes de las sesiones de estas Córtes.

D. ANTONIO... Habiéndose circulado una

alocucion de su Santidad al consistorio secreto sobre disciplina eclesiástica y atribuciones de la iglesia, el cabildo de Toledo hizo una esposicion al gobierno sobre la marcha que este adoptaba, poco conforme á la verdad, con la alocucion del Santo Padre, á quien no podia menos de prestar obediencia aquel cabildo.

En la sesion del 12 de abril el señor Gil Sanz interpeló al ministro para que «manifieste cual es el estado de nuestras relaciones con la corte romana, y si es tal que se conserve el decoro, y la independendencia nacional, y si se han adoptado medidas que contraresten las tomadas por Roma.»

El ministro de Gracia y Justicia dió una contestacion á dicho señor diputado, pero no tan esplicita como él la quisiera, porque dijo que recaia sobre una materia de mucha gravedad.

GIL BLAS... Y de tanta gravedad, como que se puede introducir un cisma en la católica España, y de este cisma entrarnos en una guerra de religion, que seria la peor de todas las guerras. Todo esto puede muy bien suceder si el clero obedece, como es regular, á la cabeza de la iglesia, y el gobierno se empeña en que él ha de ser esclusivamente obedecido.

D. ANTONIO... Pues para que conozcas me-

por aun si esto puede suceder atiende á lo que voy á decirte. Un señor diputado interpeló al gobierno para que hiciese presente las medidas que habia adoptado para reprimir las manifestaciones que habia hecho el clero de cierta ciudad, cuyas manifestaciones eran alarmantes, subversivas y escandalosas. Parece que el ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de algunas de estas manifestaciones en varios pueblos; pero que el punto de partida de todas ellas era la alocucion de su Santidad al consistorio secreto de 1.º de marzo. Un diputado al oír esto parece que dijo, que en el momento que el hubiera recibido la alocucion del Santo padre, la hubiera mandado *quemar por mano del verdugo*, y aunque el presidente le llamó al órden, contestó muy oportunamente que él era *invulnerable*. El ministro de Gracia y Justicia dijo, que contra la sobredicha alocucion ya se estaba escribiendo un *papel*; pero un diputado le contestó que este papel vendria á ser una especie de papel mojado, y que se debian adoptar medidas mas fuertes, *aplicando las medicinas por lo llano, y cortando por lo sano*.

Otro diputado manifestó, que era preciso llevar al palo á cierto cura, cuya espresion ocasionó algunos murmullos, pero el orador no se acobardó por eso, antes afirmó que era pre-

ciso castigar á un cabildo de cierta catedral, y habiendo oido que se habian ordenado algunos que no sabian *latin*; *opinaba que se empaquetasen, y se enviasen al papa para que los enseñase.*

Hubo en aquella sesion otras preciosidades por este estilo, diciendo que, si habian acabado con una faccion armada de batallones, estaban envueltos en otra armada de *sotanas y bonetes*. Todos aquellos señores estuvieron muy valientes contra Roma y contra el clero, y solamente un diputado aconsejó un poco de mas prudencia con este, porque *no era bueno para enemigo.*

GIL BLAS... Asombrado me dejas, amigo mio, con lo que me dices de los diputados de este nuevo Congreso.

D. ANTONIO... Pues en el senado hubo tambien otra alarma regular sobre un manifiesto del gobierno con fecha de 2 de noviembre próximo pasado, en el cual estos hombres nuevos calumniaban injuriosamente á virtuosísimos prelados, dignísimos magistrados, beneméritos generales y demas ilustres personas de que se componia el anterior senado. En dicho manifiesto se les designaba como traidores á la patria y á la Constitucion, atribuyéndoles designios de mudar las nuevas instituciones con

otro proyecto igual al del año de 1814. Este ofensivo é injurioso documento habia sido redactado, al parecer, por el ministro de la Gobernacion, porque este fue el que tomó por su cuenta la defensa del referido manifiesto, sin avergonzarse de sostener las injurias, ofensas y calumnias vertidas en él, cuando algunos de los ofendidos emprendieron por sí, y á nombre de sus nobles compañeros, defender su honor y reputacion vulnerados de la manera mas vergonzosa por un ministro que, á nombre de todos sus compañeros, se atrevió á desacreditar el mas respetable cuerpo de la nacion.

Este hombre extraordinario y singular que por ningun artículo de la Constitucion se le concede la facultad de acusar y acriminar á un senado, del cual nada mas es que un súbdito y un dependiente para ser juzgado por este su superior tribunal, en nada se detiene, y con la mayor audacia é impavidez se presenta ante este ilustre cuerpo colegislador acusándole de un delito que tal vez él mismo habia cometido. Así debe inferirse del discurso de un senador que habló de las criminales ocurrencias de Sevilla en el año de 1838, que llegaron á ser una declarada sublevacion contra el Estado. Este senador, al frente de todos sus compañeros se dirige al ministro de la Gobernacion acusador

y le dice: *Este señor que se halló presente en aquellos sucesos, es quien podrá darnos esplicaciones sobre ellos.*

Los razonamientos de los senadores el señor La Hera, y el señor Caneja han sido tan valientes, y tan llenos de elocuencia contra el ministro de la Gobernacion, que allí debiera haberse muerto, si en él hubiese algun sentimiento de delicadeza y pundonor. ¡Acusarlos este hombre por infractores de la Constitucion cuando él mismo estaba pidiéndoles un voto de indemnidad por haberla él infringido!

GIL BLAS... No continúes, amigo, porque ya me has afectado demasiado con la relacion de tanto delirio, desorden y desconcierto, y suspendamos hasta mañana esta materia.

Diálogo segundo.

GIL BLAS... Ayer hemos suspendido nuestra sesion ofreciendo continuarla en el paseo de hoy. Por una parte, me irrito de ver tantos desórdenes en los representantes de una nacion de doce millones de habitantes, y por otra, apenas puedo creerlos en los que han sido escogidos de entre lo mejor por el pueblo que ellos llaman soberano.

D. ANTONIO... Pues cuando oigas lo que ha pasado entre ellos sobre el nombramiento de regencia, todavía te has de irritar mas, aunque tambien ha habido lances para escitar mas bien la risa que otra cosa.

GIL BLAS... ¿Pues qué ha ocurrido en este nombramiento?

D. ANTONIO... Nada menos que un choque bastante sério entre los dos cuerpos colegisladores, es decir, entre el senado y el congreso.

GIL BLAS... ¡Pues qué! ¿No son todos ellos hermanos de una misma cofradía?

D. ANTONIO... A pesar de eso, estuvieron tan divididos, que no solamente el senado iba por un camino, y el congreso por otro, sino que en el mismo congreso se dividieron en tal forma, que llegaron á temer un funesto resultado.

GIL BLAS... Vaya, cuéntame lo que hubo, ya que lo sabes por tus apuntes.

D. ANTONIO. Como estaban divididos los dos cuerpos colegisladores, inventaron el medio de conciliarse por una comision mista, compuesta de individuos de los dos cuerpos. Esta comision mista, para poner en práctica el artículo 17 de la Constitucion, dijo: «Que se ci-
»fraba la principal diferencia en que la deter-

»minacion de número de regentes debia hacerse segun el senado, en votacion secreta, y »en pública y nominal por el contrario, segun »los acuerdos del congreso.»

GIL BLAS... ¿Y cómo salieron del paso?

D. ANTONIO.... Proponiendo la comision las reglas que debian observarse en este negocio. Estas reglas las han formulado nada menos que en 20 artículos, que aunque los tengo aquí, no te los leo por no fastidiarte.

GIL BLAS... ¡Veinte artículos para una cosa tan sencilla! Vaya que se conoce que esos señores son matemáticos, lacónicos y concisos, y eso que son la flor y la nata de los dos cuerpos legisladores. Pero dime, ¿en qué ha consistido esa discordia entre los que tan unidos estuvieron para el pronunciamiento de setiembre, sucesos de Barcelona, Valencia y para todas sus consecuencias?

D. ANTONIO... En que el general Espartero como general en jefe de 200,000 hombres se empeñó en que habia de ser regente único y solo, y que no lo siendo se retiraria á ser alcalde de su pueblo. En este caso se temia que la tropa hiciese una de las suyas y fusilase una gran parte de diputados y senadores. Algunos de ellos han tenido un miedo garrafal.

GIL BLAS... Hombre! eso es muy solemne.

Cuéntame todo lo que hubo sobre esto, porque ha de ser original.

D. ANTONIO... Yo he tenido ocasion de presenciar casi todas las sesiones del congreso relativas al nombramiento de regencia, y lo que allí he oido, y lo que allí se dijo por unos y por otros, me ha dejado escandalizado, y no lo quedará menos toda la Europa cuando lo lean sus habitantes en los papeles públicos. Alusiones, insultos, desvergüenzas, personalidades y hasta los secretos de la vida privada resonaron por todo aquel salon, de forma que algunos de los espectadores al salir de aquel Congreso, se iban diciendo unos á otros: Vaya, que entre sardineras, verduleras, rabaneras y manolas no se oyen estas preciosidades.

Hubo allí representante que dijo, *que un partido provocaba la revolucion, el despotismo, la disolucion social, etc.* Hubo otro que, aludiendo al peligro que podia haber, si se retiraba el hombre que habia concluido la guerra, dijo, *que si se iba, que se fuese, y buen viaje que él no iria á buscarlo.* Otro que *no cabian en un archivo las condecoraciones, insignias, honores y grados que se habian dado á este hombre.* Otro que *el preopinante habia concluido el discurso con una descarga á metralla.* Otros hubo que habiéndose divinamente aprovechado

del fruto del pronunciamiento, manifestaron una satisfaccion en no haber tenido parte en él. Otro dijo, *que los hombres de setiembre no habian pedido que la reina Cristina saliese de España.* (Luego quién)? Otros, *que la reina era muy acreedora á la gratitud de los españoles porque les habia dado la libertad.* (Notése que esto lo decian sus declarados enemigos.) Otro, *que los que querian poner co-regentes á una persona real, no los querian ahora para una persona particular.* Otro pronóstico, *que esta regencia naceria muerta.* Otro espuso que *el cargo de regente no es una carga concejil.* (Esto se dijo con cierta risa sardónica, aludiendo á una alcaldía de cierto pueblo.) Otro preguntaba si seria chocante entrar en el exámen *frenológico* para descubrir las propiedades naturales de cierto personaje. (Yo busqué en mi diccionario el *frenológico*, y no pude hallar mas que el *freno*, sin el *lógico*.) Otro dijo, que *seria mas conducente entrar en un exámen biográfico.* Otro llamó al pronunciamiento de setiembre *revolucion magestuosa y filosófica.* Este singular orador dijo, que *la maldicion de los pueblos seca los laureles en las cabezas de los generales, y tambien hace rodar por el polvo sus orgullosas cabezas.* Este mismo orador afirmó, que *el pronunciamiento de setiembre no se*

hizo para quitar la regencia á la reina Cristina.

Otro de los *unitarios* dijo, que si ellos querian la regencia para una sola persona la nombraban, y se sabia quien era; pero que los *trinitarios* querian tres personas, y no se atrevian á nombrarlas. De esto se picó uno de los *trinos*, y se enfureció de tal suerte que chispeando trinos y trinas, se empeñó en nombrarlas allí públicamente. El señor que presidia se alteró de tal suerte con esta indiscrecion que, dando con la campanilla los mas fuertes campanillazos, le llamó al órden y le dijo: á la cuestion, y cuidado no nombre V. S. personas. El orador se acobardó, pero no mas que por un momento, porque despues de una breve pausa, continuó diciendo: *Nosotros tenemos tres personas de la mayor consideracion y respeto, porque, ¿cuáles otras mas dignas que las que estan presidiendo los dos cuerpos colegisladores?*

Aquel señor presidente se desazonó de tal suerte con esta necedad del orador, que dejó por entonces la silla, y la ocupó el señor vicepresidente. Yo no pude comprender por que razon aquel señor de mayor edad no queria que se le designase allí por uno de los tres eminentísimos señores regentes del reino español,

pero un amigo mio me dijo, que era porque no queria ser regente, ni de los trinos, ni de los únicos. Yo le repliqué diciéndole:—¿Y cómo crees tú tonto, que los trinitarios habian de contar con él sin haber explorado antes su buena voluntad? No consiste en eso, le añadí, sino en que como la regencia está en pleito, y no se sabe aun quien lo ganará, no hay necesidad de dar la cara hasta asegurarse de la mayoría de los jueces que la han de sentenciar.

Pero cuando se hizo la votacion de la regencia entonces sí, que no me quedó la menor duda en que no solamente seria un tercio de la regencia, sino los tres tercios de la *unidad*, calzándose la regencia entera, porque nada menos que 103 votos tuvo para ser un *único y solo regente verdadero*, y estos 103 no podian engañarse respecto de sus inocentes deseos. ¡Pero oh mundo! ¿Y cuán engañosas son las mas lisongeras esperanzas que nos haces concebir! ¿Quién habia de creer que tan pronto habiamos de ver la enorme diferencia que hay entre 103, y 179? Pues este es el crecido número de votos que tuvo aquel personaje del *exámen frenológico* que debe saber separar el *lógico*, y recar-se con el *freno*, para sujetar con él a los que bien necesitan un *freno* que los sujete.

Estos 179 votos tuvo aquel del *exámen bio-*

gráfico. Aquel del archivo para sus condecoraciones, grados y honores. Aquel que si se habia de ir que se fuese, y buen viaje, porque el que lo decia, no iria á buscarlo.

GIL BLAS... Aturdido me dejás, amigo mio, con lo que me acabas de referir. ¿Quién habia de creer que estos mismos hombres que tan unidos estuvieron con ese personaje para el pronunciamiento de setiembre, así tan prontamente le habian de insultar declarándose sus enemigos capitales? ¿Pues á quién, sino á él debian el hallarse en aquellos bancos?

D. ANTONIO... Pues con esto puedes conocer porque clase de hombres está gobernada esta desventurada nacion. Estos mismos hombres, despues de haber perdido la votacion de la regencia, todavía se consolaban con la idea de que no era el nombrado regente capaz de presentarse en las Córtes á tomar posesion de su nuevo empleo, ni de leer el discurso correspondiente á un acto tan sério como aquel. Decian que aquello no era lo mismo que arengar á soldados ignorantes y visoños, pero se hallaron burlados, porque se presentó ante ellos con la misma valentía que en un campo raso, dispuesto á dar una batalla, y como tengo aquí el discurso que les hizo, te lo voy á leer.

Señor presidente.

«Deseo dirigir mi voz, siempre franca y sincera, al pueblo español, aquí tan dignamente representado.»

Señores senadores y diputados: «La vida de todo ciudadano pertenece á su patria. El pueblo español quiere que yo continúe consagrándole la mía: yo me someto á su voluntad.»

«Al darme esta nueva prueba de su confianza me impone nuevamente el deber de conservar sus leyes, la Constitución del Estado, y el trono de una niña huérfana, de la inocente Isabel.»

«Con la confianza y voluntad de los pueblos, con los esfuerzos de los cuerpos colegisladores, con los de un ministerio responsable digno de la nación, y con los de todas las autoridades unidos á los míos, *la libertad, la independencia, el orden público* estarán al abrigo de los caprichos de la suerte, y de la incertidumbre del porvenir. El pueblo español será tan feliz como merece serlo, y yo contento entonces veré llegar la última hora de mi vida sin inquietud sobre la opinión de las generaciones futuras.»

«En campaña siempre se me ha visto como
»el primer soldado del ejército pronto á sacrifi-
»car mi vida por la patria. Hoy como primer
»magistrado jamás perderé de vista que el me-
»nosprecio de las leyes, y la alteracion del órden
»social, son siempre el resultado de la debilidad
»y de la incertidumbre de los gobiernos. Seño-
»res senadores y diputados, contad siempre con-
»migo para sostener todos los actos inherentes al
»gobierno representativo. Yo cuento con que los
»representantes de la nacion serán tambien los
»consejeros del trono constitucional, en el cual
»descansan la gloria y la prosperidad de la pa-
»tria.»

GIL BLAS... Amigo mio! Si ese hombre cumple lo que ofrece en su discurso, no hay mas que le pedir. ¡Conservar las leyes, el órden sócial, y el trono para la inocente Isabel! Vaya, que si lo cumple...

D. ANTONIO... ¡Que ha de cumplir! ¿Hemos tenido hasta ahora ningun ministro que haya cumplido lo que ofreció al subir al poder? Pues lo mismo será con este que ahora se titula el primer magistrado de la nacion. ¿No observas que para cumplirlo cuenta con los esfuerzos de los cuerpos colegisladores? ¿Y cómo han de esforzarse por él cuando once capitanes generales ofrecieron ya darles una paliza?

GIL BLAS... Hombre, eso no lo creo.

D. ANTONIO... No lo crees? Pues lee los Diarios de las Córtes, y en ellos hallarás, que nada menos que en el senado uno de aquellos ilustres senadores, amigo de este primer magistrado de la nacion, lo dijo allí con toda formalidad.

GIL BLAS... Recuerdo que me has dicho al principio de esta sesion, que habria en ellas cosas dignas de risa, y esta ofrecida paliza á las Córtes me ha causado una carcajada. Pero baste ya por hoy y mañana continuaremos si quieres.

D. ANTONIO... No nos faltará materia.

LIBRO UNDECIMO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Da razon don Antonio á Gil Blas de algunas sesiones de las Córtes del año de 44, y se vuelve á Madrid.—Sesion de Gil Blas con su tesorero sobre las cuentas de este.—Carta de don Antonio á Gil Blas sobre los sucesos de Barcelona, y razon de una fábrica de linos y lanas hácia las riberas de Orbigo.

No acababa de admirarse Gil Blas de lo que habia pasado en las Córtes del año de 41, habiéndose hecho en el año de 40 el glorioso pronunciamiento de setiembre, para enmendar los errores y desaciertos de sus antecesores go-

bernantes. Si el jefe de un ejército de 200,000 hombres, que tan idolatrado era entonces de todos ellos, se hubiera opuesto á aquel pronunciamiento, ¿cómo es posible, decia Gil Blas, que se hubiera realizado? Luego si pudo impedirlo y no lo hizo, está muy bien empleado en el que le sean ingratos aquellos mismos que por él vinieron á gobernar con él la nacion. Esta ingratitud es hija de la que se usó con una reina, á la cual, como dijo un diputado, «de debian estar muy agradecidos los españoles. porque les habia dado la libertad.» Los que se hallaban espatriados con diez años de emigracion en el extranjero en tiempo de Fernando VII, ¿á quién debian su rescate, volviendo al seno de su patria, sino á la misma que tan infamemente la obligaron á salir del reino? ¿Cómo es que han consentido que de palabra y por escrito se la ultrajase, vilipendiase y desacreditase, siendo la misma que llamaban ángel tutelar cuando dió el decreto de amnistía? ¡Oh mundo! Y cuántas lecciones de desengaños, y escarmientos nos estàs dando, y sin embargo nos ves cada dia mas criminales! la ingratitud, dice Cervantes en su Quijote, es el mayor de los pecados que el hombre puede cometer, porque si en todos los demas le puede quedar algun placer, no le queda en la ingratitud sino un gusano roedor que

le atormenta sin cesar. ¿Y será posible que la ingratitude del año de 40 quede sin algun castigo? El tiempo nos lo ha de decir. Prosigamos nuestros paseos, y veamos lo que mi amigo tiene que decirme de estos nuevos gobernantes de esta desgobernada nacion.

Diálogo tercero.

GIL BLAS... Por lo que me has referido, amigo mio, de estas Córtes, y de estos diputados del año de 41, formo tan mal concepto que no dudo ya de que vamos de mal en peor.

D. ANTONIO... Pues todavía te confirmarás mas en ello con lo que voy á decirte. He presenciado otra sesion sobre aprobar ó no aprobar el dictámen de una comision, y observé que 139 diputados dijeron que sí, y solamente cuatro dijeron rotundamente que no. Al salir de la sesion los del si, se iban diciendo unos á otros, ¿será posible que estos cuatro hayan tenido mas entendimiento, mas penetracion, mas religiosidad y mas conciencia que 139?—No señor, respondian algunos, no consiste en eso. Estos cuatro tienen ya entablada su intriga. Estos son los primeros que se atreven, como mas valientes, á declararse nuestros enemigos. Hoy no son mas que cuatro, pero no tardarán

mucho en pasar de cuarenta. Ya veremos desertar algunos de los 139, y pasarse al partido de esa minoría que hoy miramos con desprecio. Si hoy no se han atrevido á declararse, es porque no cuentan aun sino con un corto número, pero cuando vean que este se aumenta ya cambiarán de opinion y de partido.

GIL BLAS... Pero hombre, ¿es posible que no ha de haber mas moralidad, mas virtudes, ni mas patriotismo en unos hombres escogidos para representantes del pueblo español?

D. ANTONIO... Oyeme lo que voy á decirte, y juzgarás. Un amigo mio, que trata con alguna confianza esta familia, presenció cierta session, en que uno de ellos se esplicaba con sus compañeros de esta manera: Señores, seamos francos: pocos venimos aquí sin ser movidos por nuestros fines particulares. ¿Con qué hemos de trabajar en las elecciones para salir diputados, hemos de abandonar nuestras casas, y haciendas los que las tenemos, hemos de suplir los gastos del viaje, y mantenernos aquí á nuestra costa sin provecho alguno? Eso es conversacion. Yo soy ingénuo, y no puedo menos de decir francamente lo que siento. Si los demas no lo quieren manifestar, no será porque no pase por ellos lo mismo que por mí, ó acaso algo mas.

Yo tengo un hijo que acaba de concluir su carrera en la Universidad á los 25 años. Es un jóven muy despejado y de mucho mérito, aunque no debia yo decirlo. Tengo ademas la carga de un sobrino, que aunque no ha seguido carrera, puede sin embargo ser *empleados*. Cuento pues con hacer á mi hijo jefe político, y á mi sobrino administrador de rentas. Si no lo consigo adhiriéndome á un partido, me paso al otro, porque yo vengo determinado á sacar partido de mi partido, y no dudo que los demas compañeros traen sobre poco mas ó menos, las mismas intenciones que yo, aunque no las manifiesten con esta franqueza.

GIL BLAS... ¿Es posible Antonio que tengamos diputados de esa naturaleza?

D. ANTONIO... Y tan posible como que esto es lo que la esperiencia nos acredita. No hay mas patriotismo, amigo mio, que el interés individual. Cada uno hace su negocio con la representacion nacional, y si entre ellos hay uno que no piense asi, es tenido por tonto. El bien comun, el bien general y el alivio de los infelices pueblos que todo lo suplen, se eche á la espalda. Y sino dime, ¿cuáles son los beneficios que hasta ahora han recibido los pueblo. en la disminucion de sus contribuciones? El alivio ha sido para aquellos que, como les dijo

el señor Muñoz Bueno, merecian haber subido al patíbulo. Aquellos que con su escandaloso ujo y ostentacion insultan la miseria pública. ¿A cuántos vemos hoy, que antes de estas revueltas nada tenian y en el dia arrastran coche, y se presentan con sus familias en el Prado con un lujo asiático? ¿Y quién paga esto sino el miserable pueblo que llaman soberano?

GIL BLAS... ¡Oh desventurada patria mia! ¡Y á que situacion te ha conducido la espantosa revolucion de la Francia de 1789! Puedes creerme, amigo mio, que la mayor parte de nuestros males y de los que ya han sufrido otras naciones europeas, provienen de aquella revolucion horrorosa.—Por mas de medio siglo la han preparado circulando por todas partes los libros mas inmorales y las doctrinas mas subversivas del órden social. Estos libros y estas doctrinas se han estendido tambien por España, y esta es la causa primordial de nuestros padecimientos. Los españoles se han desmoralizado con la lectura de esas obras impías, y no tratan sino de imitar y repetir lo que ha pasado en la Francia, en aquella desgraciada época. Aquí ya no hay aquellas virtudes, ni aquellos nobles entimientos de nuestros abuelos, ni menos la verdadera religion que aquellos profesaban.

D. ANTONIO... En órden y religion debo de-

cirte que en esta última cuaresma, cuando se estaban celebrando los divinos oficios, una porcion de jóvenes en el templo del Señor insultaron á sus ministros del altar, y con gritos y desvengüenzas escandalosas interrumpieron los sagrados misterios que se celebran en la Semana Santa.

Por la calle de Tudescos pasaba cierto dia un sacerdote con su Divina Magestad á dar el Viático á un enfermo, y no pudo continuar por verse atropellado, insultado y escarnecido por esta gente inmoral y anti-religiosa.

GIL BLAS... Yo no me admiro tanto de la relajacion de esos jóvenes abandonados de sus padres sin darles la menor educacion. Lo que si me admira, amigo mio, es ver esta misma relajacion en los representantes de la nacion española sin pundonor, sin delicadeza, y sin aquellas virtudes del tiempo de Cárlos III, tan comunes en casi todos los españoles. Si fuesen hoy diputados los hombres de aquel tiempo, ¿cómo seria posible que asi tan descaradamente se burlasen del pueblo que los ha nombrado por sus representantes? ¿Con qué ningun amor pátrio, ningun interés por el bien comun, nada por el pueblo, y todo para los que en su nombre suben al poder?

D. ANTONIO... A propósito de esto mismo

te voy á referir otra sesion de las Córtes sobre la materia. Se dió cuenta de una proposicion relativa á la cesantía de los ministros, sobre lo cual estaban divididos, discordes y embrollados entre sí estos nuevos representantes. Los unos opinan y pretenden, que ningun ministro debe gozar cesantía, siendo igual el que hayan servido veinte años, ó veinte dias, porque estos destinos deben servirse en comision. Otros llevan la contraria y quieren que disfruten su cesantía 140 ó 150 ministros que dicen hubo despues de la muerte de Fernando VII. Otros se rien de todas estas peticiones ó proposiciones, porque dicen se están haciendo ya desde el año de 36, y se hallan en el mismo estado que sino se hubiesen hecho, de donde se infiere que así quedarán ahora. Lo mas notable es que algunos que han sido ministros tomen la palabra en contra de la proposicion, porque no puede acomodarles dejar de cobrar 30,000 reales, y tienen mucha razon, aunque no hayan sido ministros sino 20 dias ó 20 horas. Otros arguyen á los que pidieron la palabra en contra, diciéndoles que en tal caso no faltará quien intrigue para ser ministro dos horas y lo consiga, con lo cual consigue tambien los 30,000 del pico para tener una vida regalada.

GIL BLAS... Amigo mio, no me digas nada

mas. Basta, basta, para quedar convencido de que ni estas Córtes, ni las que las han precedido, ni las que vengan despues harán cosa de provecho acerca del beneficio público. Esta desventurada nacion de doce millones de habitantes, dotada por el Criador con un suelo envidiado por todas las naciones europeas, ha tenido la desgracia de no hallar entre todos sus gobernantes un gobierno capaz de hacer la felicidad de un pueblo que no tiene acaso otro igual la Europa mas digno de ser el mas rico y el mas dichoso sobre la tierra. Dejémoslo así, querido amigo, y no continuemos mas esta materia, porque me afecta demasiado. Al ver esta desgracia sobre nuestra patria, y no quiero profundizar mas las consecuencias que sobre lo que ya hemos tratado deben sobrevenir. Tú debes volverte á la córte, y desde allí espero que me comunicarás lo que vaya ocurriendo sobre esta desmoralizacion y sobre este desconcierto social, porque yo no veo en él sino una perfecta anarquía, sin una cabeza, sin un timon capaz de conducir esta nave del Estado que zozobra y está espuesta á estrellarse entre tantos peligros como la rodean.

D. ANTONIO.. Yo debo partir inmediatamente para mi destino. Desde él te comunicaré por escrito lo que vaya ocurriendo. Combinaremos

el *sobre* para tí, de forma que no pueda comprometerte con mis cartas; pero tú no me contestes á ninguna de ellas, y solamente hablaremos de los sucesos cuando vuelva á hacerte otra visita, que será lo mas breve que yo te la pueda hacer.

GIL BLAS... Pero Antonio, tu te vas sin decirme si me has buscado el socio para la fabrica que yo pienso establecer en este pais ó en el reino de Leon, á efecto de dar ocupacion y trabajo á tantos brazos inútiles como hay en toda esta tierra.

D. ANTONIO... No me he olvidado de tu encargo, sobre lo cual se escribió á Bruselas, y se espera de allí uno de estos empresarios, capitalista y hombre de inteligencia en esta clase de empresas. Cuando venga, te le enviaré con carta mia, para que acordeis entre los dos lo que os tenga cuenta.

Se marchó en efecto el amigo de Gil Blas, y quedó este entregado al desempeño de su alcaldía y demas atenciones de su casa y familia. Pasado algun tiempo se halló en la casa del Ayuntamiento, y en compañía de aquellos regidores, con un extranjero que preguntaba por el señor alcalde. Era efectivamente el hombre de Bruselas, que, al entregarle la carta de su amigo don Antonio, ya no dudó ser el sócio

que le buscaba para su empresa. A muy pocos dias, y despues de haber hablado sobre aquella especulacion, emprendieron entre los dos recorrer todo aquel pais; pero no hallaron en él un punto á propósito para sus miras. Se trasladaron al reino de Leon, y habiendo llegado al rio de Orbigo, que baja á Astorga, observó el extranjero la gran cantidad de preciosos linos que se coge en toda aquella ribera. Se informó ademas del acopio de lanas que se podria hacer en aquellas inmediaciones, y no dudó de que en aquel punto donde abundaban las aguas, las lanas y los linos se podria fundar un establecimiento de mucha utilidad para los empresarios y de gran provecho para todos aquellos naturales. Habiendo reconocido Gil Blas en aquel extranjero mas inteligencia que la que él tenia para esta clase de obras, le dió la comision de obrar por sí solo, y tomar las correspondientes medidas para la consabida empresa, y se volvió el á su casa del Pino para continuar con su alcaldía, y atender y cuidar de su familia.

Al concluir su año de alcalde le presentó sus cuentas el tesorero que él habia nombrado para depositario de todos los fondos de aquel partido, con la obligacion de hacer todos los pagos en la capital de la provincia. Examinó las cuentas

Gil Blas y notó en ellas lo que no podía acomodar con su conciencia para su aprobacion. Eran unas de aquellas cuentas que suelen llamar del *Gran Capitan*, es decir, donde resultaban *dos de la vela y de la vela dos*. Este tesorero, decia el alcalde, es peor aun que todos los regidores. Este hombre esté muy engañado si cree que yo le he de aprobar estas cuentas, confiado, como lo está, en nuestra amistad. Ni por mi padre ni por ningun amigo ni pariente autorizo yo un robo de esta clase. Contando el tesorero que sus cuentas estaban ya aprobadas, y con las correspondientes firmas, sacadas por Gil Blas de todo aquel ayuntamiento, se presentó en la casa del Pino á recogerlas, y le dijo:—Vamos, ya supongo que Vd. y los señores regidores han visto que mis cuentas son lisas, llanas y corrientes, y que mas he querido perjudicarme en ellas á mi que al comun. Con que tenga Vd. la bondad de devolvérmelas con la debida aprobacion que me sirva de resguardo.

—No amigo, le dijo Gil Blas; sus cuentas de Vd. las guardo yo para presentarlas con las mias á la justicia y ayuntamiento entrante. Este es el que ha de aprobar las cuentas que yo tengo que darle de mi Alcaldía, ó ponerles los reparos que sean justos. Si yo pusiese esta aprobacion vendria á ser juez en causa propia,

y esto ya conoce Vd. que no puede ser. Como yo le he nombrado á Vd. por tesorero, sus cuentas de Vd. están en el mism o caso que las mías, por cuya razon las tengo juntas para presentarlas en el primer dia del año cuando la nueva justicia to me la posesion de mi vara de alcalde.

TESORERO... Eso no me lo ha dicho Vd. cuando me nombró depositario.

GIL BLAS... Y qué mas tiene?

TESORERO... Es que yo si tal supiera nunca hubiera aceptado el encargo.

GIL BLAS... Y por qué?

TESORERO... Porque yo siempre ero que Vd. me aprobaria mis cuentas.

GIL BLAS... ¿Y qué mas dá que se las apruebe yo ó mi sucesor?

TESORERO... Es que el sucesor de Vd. las aprobará ó no las aprobará.

GIL BLAS... Pues qué! ¿Tiene Vd. algun escrupulillo sobre algunas partidas?

TESORERO... No me apure Vd. mas la paciencia, porque le enviaré con cinco mil y mas.

GIL BLAS... Pues amigo, si creyó Vd. que por nuestra amistad habia de aprobar yo lo que no debe aprobarse, no me ha conocido.

Se salió de allí el señor tesorero sin sus cuentas echando demonios contra Gil Blas,

y jurando allá en sus adentros, que en saliendo de alcalde se las habia de pagar.

Concluyó Santillana su juzgado, dejando memoria en él, de haber administrado justicia seca, como suele decirse, sin que los amigos, ni los ricos del partido fuesen capaces de obligarle á torcer su vara que conservó siempre muy derecha. Pasado algun tiempo recibió una carta de su amigo de palacio en la que le comunicaba las ocurrencias de la Córte y del Principado de Cataluña, en los términos siguientes.

Amigo mio: Ofrecí participarte lo que fuese ocurriendo con este nuevo gobierno, hijo legítimo del gran Pronunciamento de setiembre del año de 40. Son tales y tantas las novedades, que yo no puedo menos de vaticinar un resultado triste y melancólico para los nuevos gobernantes. La república les amenaza ya á cara descubierta por medio de un furibundo periódico titulado *El Huracán*. Los insultos, las desvergüenzas y las ameuzas, que por este conducto se dirigen contra este Gobierno, no tienen número, y sin embargo este gobierno las sufre, las aguanta, y no se atreve á reprimir esta desenfrenada licencia. Si este es miedo, ó cobardía yo no lo puedo decir; pero si me atrevo á asegurar que este silencio del gobierno ha de producir consecuencias funestas, segun lo que ya se observa

por Barcelona y principado de Cataluña. ¿En qué gobierno del mundo se permite la amenaza de mudar una Monarquía y nada menos que en una república, sin que esto se prohíba con mano fuerte por los que rigen el timon del Estado? Aqui no se atrevieron á hacerlo, y ya tenemos en Barcelona una sublevacion horrorosa, con nombramiento de una junta y autoridades independientes de la Côte de Madrid. Allí se destruyen ya las fortificaciones hechas para sujetar al pueblo que se insurrecciona contra el Estado, y allí se exigen contribuciones extraordinarias y empréstitos forzosos para sostener aquella sublevacion. Allí se sublevan 30.000 jornaleros obligando á los dueños de aquellas fábricas á que les paguen el jornal que ellos pidan, que viene á ser lo mismo que dar la ley los criados á los amos. Allí se pega fuego y se reducen á cenizas varios establecimientos de la mas apreciable industria, dejando arruinados á sus dueños, y obligándoles á emigrar al extranjero por no perecer á manos de los sublevados. Allí se insulta y se desprecia al regente del reino, y á todos sus ministros, haciéndose independientes de la capital de la Monarquía para gobernar ellos á su manera.

Ve aquí, amigo mio, *El Huracan* que yo

vaticinaba cuando vi el periódico que se publicó con este título , y al cual miró con desprecio este nuestro gobierno, por mas que él le anunció lo mismo que hoy está sucediendo. Ahora se trata de remediar el mal que se debió prevenir y se envian tropas y mas tropas contra aquella insurreccion ; pero la sangre que se ha de derramar con este motivo, ¿no debió prevenirse por un gobierno sabio y previsor? ¿no debió preveer este gobierno que el partido republicano tiene un poder formidable en toda la Europa y que en ningun punto de ella podia levantar su cabeza mejor que en esta desventurada España tan desconcertadamente gobernada en la presente época? ¿No debió preveer que las sociedades secretas trabajan sin cesar para dar la ley esclusivamente? ¿No debió conocer que el mismo Napoleon las ha temido, por cuya razon se hizo uno de sus principales individuos? Pues á estas mismas sociedades atribuyo yo la insurreccion de Barcelona. Ellas han conocido que alli mas bien que en ninguna otra parte habia elementos para una insurreccion , seduciendo á mas de 30,000 jornaleros que hay en aquella ciudad. En efecto, se valieron de este ardid ofreciendo á los jornaleros tener el jornal que ellos quisieren, puesto que, sin ellos, no podian continuar las fábricas, y sus dueños notendrian

mas arbitrio que darles el jornal que ellos pidiesen. Esta especulacion les salió tan perfectamente, que habiendo conseguido alarmar 30.000 hombres que alli hay empleados en las fábricas, ya fueron con ellos dueños de la ciudad, y dieron la ley, como no podia menos de suceder.

Con este suceso decayó infinito el prestigio de este Gobierno, y la prensa se desencadenó tanto contra él, que ya el pronunciamiento de setiembre fué mirado por la mayor parte de la nacion, sino con odio, á lo menos con desprecio.

Las tropas que fueron contra Barcelona deramaron la sangre de aquellos habitantes; pero tambien ellas sufrieron lo que no podian menos de sufrir en un pueblo insurreccionado. Sillas, bancos y muebles de toda clase arrojaron desde las ventanas, balcones y techos sobre la infeliz tropa que se hallaba en las calles para restablecer el órden, y la pérdida fué terrible. Si un capitan general de aquel Principado usaba del castigo y del terror para restablecer el órden social, era mirado con odio, y en vez de conseguir la tranquilidad aumentaba la desesperacion y la venganza. Si iba otro en su lugar que mudando de medio, usaba de la benignidad y compasion, se le atribuia á miedo, y esto era lo bastante para aumentar la tenacidad y persistencia en sus planes de desórden y trastorno.

Ello fué de manera, que los sucesos de Barcelona produjeron un cambio extraordinario en la opinion pública, y hasta una parte y no pequeña del ejército, ya no miró á Espartero como el ídolo á quien antes adoraba.

No siendo ya posible concluir con aquella insurreccion á ninguno de los capitanes generales que allí hubo, le fué preciso á Espartero tomarlo de su cuenta, y emprendió su marcha á Barcelona con fuerzas muy numerosas. Entonces ya conoció que no habia otro arbitrio para rendirlos, sino bombardear la ciudad. En efecto lo hizo asi, y se destruyeron por este medio una porcion de edificios de mucha estimacion. La insurreccion se calmó, pero no parece sino que desde entonces ha principiado á mudarse la suerte de este general adorado por un ejército de mas de 200,000 hombres, y en cuyo nombre se gobernaba una nacion de doce millones de habitantes.

La libertad de imprenta cambió tambien de rumbo, y si en el año de 40 habia estado tan desenfrenada contra la reina gobernadora, se desencadenó tambien contra el regente gobernador, en tales términos, que yo no podré decir, si fueron mayores los insultos y las desvergüenzas contra la reina madre, ó los que se ven en los papeles públicos contra el general Espartero. Lo que

si me atrevo á asegurar es que, si por la prensa se forma la opinion pública, y por la opinion pública salió Maria Cristina de España, no extrañaré que por esta misma prensa, y por esta misma opinion pública salga tambien Espartero del territorio español.

Pero dejando ya á un lado esta materia, pasaré á comunicarte otras noticias que corren por esta corte. Se dice muy generalmente que la reina doña Isabel II, no saldrá de la menor edad á los 14 años segun está consignado en un artículo de la Constitucion, sino que se prolongará esta menor edad hasta los 18. Con este motivo se murmura lo bastante; pero yo no quiero murmurar, sino decirte lo que por aquí se dice. Por aquí se cuenta que el señor don Agustin Argüelles desempeña perfectamente su tutela, aunque los murmuradores aseguran que no puede ser buen padre, ni buen tutor, el que nunca tuvo hijos conocidos. Tambien se dice que el señor don Martin de los Heros sabe ser intendente de la real casa. Estas son las principales novedades de la córte, porque la de haber quitado á la reina madre la asignacion de reina viuda, ya la sabrás tú. Lo demas lo hablaremos en nuestros paseos cuando te pueda hacer otra visita tu afectísimo amigo—ANTONIO.

FIN DEL TOMO TERCERO.

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTE TOMO.

Pág.

LIBRO OCTAVO.

- CAPITULO PRIMERO. Consejos de doña Casilda á su sobrino para casarse con una mujer pobre, pero virtuosa.—Le propone Gil Blas para novia la hermana de su amigo Celestino.—Entra en ello muy gustosa la tia de Gil Blas, y trata de celebrar la boda con lujo y ostentacion.—Destina Gil Blas estos gastos para dotar 50 doncellas pobres.—Celebracion de los 50 matrimonios y el de Gil Blas en un mismo dia. 5
- CAPITULO II. Peligrosa enfermedad de Fernando VII en la Granja.—Su testamento en favor del infante don Carlos.—Revocacion de este testamento por influjo de la infanta doña Carlota.—Hace otro el rey dejando á doña Isabel II por heredera del trono.—Se mejora de su enfermedad Fernando VII, y entra en Madrid con el mayor aplauso.—Convoca las córtes y es reconocida Isabel II por heredera de la corona en el convento de San Gerónimo. 2
- CAPITULO III. Emprende Gil Blas un viaje á Salamanca con su esposa y sus tias.—Vuelven á los ocho dias á la casa del Pino.—Enseña Gil Blas á sus colonos otra mejor rutina en su labranza.—Recibe Gil Blas la noticia de la muerte del rey.—Emprende su viaje al Escorial para asistir á su entierro, y sale de alli para la corte en compañía de su amigo don Antonio. 55

LIBRO NOVENO.

Pág

- CAPITULO PRIMERO.** Pregunta Gil Blas á su amigo por las novedades de la corte, y le anuncian una guerra de sucesion.—Cambio del gobierno monárquico por el representativo con el Estatuto.—Venida de don Carlos á España.—Muerte de Zumalacárregui.—Salida de don Carlos de las provincias para entrar en Madrid.—Regreso vergonzoso del infante.—Tibieza de las potencias del norte despues de este suceso. 67
- CAPITULO II.** Cultiva Gil Blas el trato con los labradores para instruirles y enseñarles.—Curiosas sesiones entre él y su esposa comparando los cortesanos con los labradores.—Convenio de Vergara.—Union de los dos ejércitos enemigos en este inesperado suceso.—Consecuencias de esto en favor de Isabel.—Causas de esta terrible transformacion. 85
- CAPITULO III.** Carta de Gil Blas á su amigo don Antonio preguntándole por el infante y demas consecuencias del convenio de Vergara.—Da Gil Blas un convite y una limosna á los pobres por la noticia del convenio.—Contestacion de don Antonio á Gil Blas.—Habla en ella del infame Cabrera, de la division de los partidos, y del motin de la Granja. 105
- CAPITULO IV.** Curiosa sesion entre Gil Blas y su mayordomo.—Descripcion de esta clase de gentes.—Prudencia de Gil Blas para cortarles sus abusos.—Carta de don Antonio á Gil Blas sobre la conclusion de la guerra.—Ultima enfermedad y muerte de doña Casilda Perez.—Habilidad extraordinaria del doctor Lanceta en la medicina. 125

LIBRO DECIMO,

- CAPITULO I.** Hereda Gil Blas los dos mayorazgos por la muerte de su tia.—Toma posesion de las

- haciendas del reino de Leon.—Idea de Gil Blas sobre una fábrica en aquel pais.—Entrada en la casa del Pino de su amigo de palacio don Antonio.—Relacion que este le hace de lo acaecido en Barcelona y Valencia, para la marcha de la reina madre al extranjero.—Pronunciamiento de setiembre del año de 40. 159
- CAPITULO II. Recibe carta el amigo de Gil Blas de un compañero suyo de palacio.—Le da parte de la llegada de la reina Isabel y la infanta sin su madre, y le llama á ocupar su puesto.—Es nombrado Gil Blas alcalde de su pueblo.—Administra justicia allá á su manera, y se hace respetar.—Curiosa sesion entre Gil Blas y su escribano.—Conducta de sus alguaciles y su castigo. 167
- CAPITULO III. Los regidores de Gil Blas leen los periódicos, y se atreven á politiquear delante de él.—Resolucion de Gil Blas sobre este punto.—Curiosos diálogos entre don Antonio y Gil Blas sobre las Córtes del año de 41.—Alocucion del Santo Padre al consistorio secreto.—Sesion de las Córtes sobre esta materia.—Nombramiento de la regencia.—Guerra parlamentaria entre únicos y trinitarios. 187

LIBRO UNDECIMO.

- CAPITULO PRIMERO. Da razon don Antonio á Gil Blas de algunas sesiones de las Córtes del año de 41, y se vuelve á Madrid.—Sesion de Gil Blas con su tesorero sobre las cuentas de éste.—Carta de don Antonio á Gil Blas sobre los sucesos de Barcelona, y razon de una fábrica de linos y lanas hácia las riberas de Orbigo. 214